

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL

HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE



MOVIMIENTO NIÑO

**MUNICIPIO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

2001 - 2010

CONTENIDO

Página

- ✓ El por qué un Plan Estratégico de Cultura
- ✓ Para qué un Plan Estratégico de Cultura
- ✓ Por qué este es un Plan Estratégico de Cultura
- ✓ Momento de construcción de este plan
- ✓ Homologación de términos y conceptos
- ✓ Qué pretende lograr este Plan de Cultura para el año 2010

- ✓ PRESENTACIÓN (Síntesis Movimiento Niño)
 - Introducción
 - Antecedentes
 - Propósito
 - Objetivo
 - Justificación
 - Visión
 - Misión
 - Misión Educultural.
 - Procesos en experimentación
 - Estrategias
 - Trabajo Interinstitucional
 - Principios
 - Tareas
 - Alianzas
 - Indicadores
 - Acuerdo Número 19

- ✓ DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
 - DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO
 - Ubicación y características
 - Superficie
 - Área Inundada
 - Temperatura
 - Altura sobre el nivel del mar
 - Población
 - Límites
 - Veredas

- ✓ RESEÑA HISTÓRICA
 - Procesos evolutivos
 - Alcaldías populares
 - Primera Alcaldía
 - Segunda Alcaldía
 - Tercera Alcaldía
 - Cuarta Alcaldía
 - Quinta Alcaldía
 - Sexta Alcaldía

- ✓ CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES
 - En el aspecto hídrico
 - En fauna
 - En flora
 - En recursos forestales
 - Usos del suelo

- ✓ EL CASCO URBANO DE LA POBLACIÓN
 - Características
 - Cómo surgen los barrios y los sectores

- ✓ GENERALIDADES
 - Población
 - Infraestructura
 - Actividades económicas
 - Organizaciones sociales
 - Conflictos

- ✓ SERVICIOS PÚBLICOS
 - Agua de consumo humano.
 - Alcantarillado y disposición de excretas.
 - Manejo de residuos sólidos.
 - Matadero.
 - Plaza de ferias.
 - Plaza de mercado.
 - Servicios de transporte.
 - Servicio de energía.
 - Servicio de teléfono.
 - Servicio de gas.
 - Vivienda.
 - Características ambientales.

- Deporte y recreación.
 - Turismo.
 - Aspecto religioso.
 - Instituciones y áreas de acción.
- ✓ Catorce Subsistemas del ambiente
- ✓ DIAGNÓSTICO CULTURAL
 - Reseña histórica.
- ✓ Instituciones de carácter cultural.
 - Centro Integrado de la Cultura.
 - Corporación Escuela de Música.
 - Museo Histórico.
 - Grupo de Teatro TEGUA.
 - Biblioteca Municipal.
 - Centro de Información e Investigación Educativa y Cultural.
 - Periódico “El Zócalo”.
 - Emisora “Peñón de Guatapé Cultural”.
 - Canal de televisión TeleGuatapé.
 - Grupo de Teatro TEGUA
 - Banda Marcial Musical
 - Casa Museo.
- ✓ Instituciones que complementan y desarrollan actividades culturales y educativas
 - Hospital La Inmaculada.
 - Oficina Agroambiental.
 - El Instituto de Deportes.
 - Las Acciones Comunales.
 - Cooperativas
 - La Casa de la Mujer.
 - Oficina de Turismo.
 - Centro de Bienestar del Anciano.
 - Casa de la Juventud.
 - Grupo Ecológico “Águilas Ambientalistas”.
 - Centro de Iniciación y Formación en Cultura Física
- ✓ Instituciones que facilitan el Desarrollo Cultural

- Administración Municipal.
 - Concejo Municipal.
 - Consejo de Cultura.
 - Junta Municipal de Educación
 - Núcleo de Desarrollo Educativo.
 - Centro de Ayudas Docentes
 - Instituciones Regionales
- ✓ Sitios y lugares revestidos de significación y connotación cultural de variada índole
- Calle del Recuerdo.
 - Obelisco del Milenio.
 - Cementerio.
 - Templo Parroquial.
 - Casa Cural.
 - Monumentos.
 - El Parque de los Lagos.
 - Casa del Arriero.
 - Presas de la Quebrada La Ceja.
 - El Peñón de Guatapé.
 - El Vertedero.
 - Alto Verde.
 - Las Trincheras de Córdoba.
 - Torres de captación.
 - Cavernas de La Peña.
 - Bosques de Santa Rita y El Rosario.
 - El Barranquero y El Tubo.
 - Isla del Sol.
 - Sendero ecoturístico Nayades.
 - Plaza Principal
 - Unidad Deportiva
 - Avenida – Malecón
 - Corredor Peatonal
 - Conjunto Urbanístico del casco urbano
 - El Embalse
 - Parque Ecológico y Recreativo La Culebra
 - Hostería Guatapé
 - Hostería Los Recuerdos
 - Central Hidroeléctrica de Guatapé
 - Teatro Parroquial Presbítero Marcial Gómez
 - Parque Infantil Enriquetica Hincapié

✓ Fiestas y eventos

- Las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen.
- Semana Santa en vivo.
- Jornadas navideñas.
- Fiestas del año viejo.
- Mercado del “Agáchese”.
- Noches comunitarias.
- Eventos deportivos.
- Eventos turísticos.
- Reinado del Embalse y el Turismo

✓ Prácticas especiales que fomentan valores y acciones de Integración e Identidad.

- Fiesta de la familia el 24 de diciembre.
- Fiesta del campesino en el mes de junio.
- Convites de limpieza por sectores.
- Celebración del día de la mujer el 8 de marzo.
- Las fiestas del Colegio Nuestra Señora del Pilar en octubre.
- La fiesta de los niños en abril.
- La dinámica de la construcción de zócalos.
- El día de las secretarias.
- El día del maestro.
- El día del Buen Pastor.
- El día de la madre.
- Agenda colaborativa municipal.
- Festival de la Salud

✓ **Estado de las instituciones de carácter cultural**

- ❖ El Centro Integrado de la Cultura.
- ❖ Medios de Comunicación (radio y televisión).
- ❖ Corporación Escuela de Música.
- ❖ Biblioteca Municipal.
- ❖ Museo Histórico.
- ❖ Periódico “El Zócalo”.
- ❖ El Grupo de Teatro TEGUA.
- ❖ Banda Marcial Musical.

- ✓ Indicadores de gestión en el fortalecimiento de procesos culturales durante los últimos 12 años (de alcaldías populares)

- ✓ ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SECTOR CULTURAL
 - Situación Interna.
 - Situación Externa.
 - Descripción de problemas.
 - Análisis estratégico de problemas y sus relación causa, efectos, propósitos, medios, fines.

- ✓ BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL, HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE “MOVIMIENTO NIÑO”
 - Principios rectores del plan.
 - Políticas culturales municipales.
 - Objetivos del plan.
 - Metas del plan.
 - Estrategias, descripción y alcances.
 - Programas, objetivos, metas, alcances.
 - Proyectos culturales, nombre, descripción, alcances, estado, responsables, beneficiarios, costos, recursos, fuente de financiamiento.

1. EL POR QUÉ DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA

1.1. ¿Y POR QUÉ UN PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA PARA GUATAPÉ?

La realidad sociocultural que vivimos hoy y las implicaciones del estado de situaciones anómalas son motivo de preocupación de todos los estamentos comunitarios, los cuales deben llevarnos a la refundación de una nueva sociedad en donde se propicie el desarrollo de los valores ciudadanos para la convivencia pacífica con sostenibilidad y oportunidades para el ejercicio de las plenas potencialidades de los individuos y esto sólo es posible desde un nuevo sistema educativo y cultural articulando estrategias para el trabajo con prioridad en todos los niños y niñas desde los estados de la gestación mediante un trabajo interdisciplinario; pero al mismo tiempo potenciando el trabajo con todas las etapas del desarrollo humano, empeñados en la formación de un nuevo ciudadano con mayores opciones y mejor calidad de vida.

1.2. ¿PARA QUÉ UN PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA PARA GUATAPÉ?

- ❖ Para construir entre todos el proyecto político, humano, social, cultural y sostenible con calidad de vida que requieren nuestras comunidades.
- ❖ Para construir un nuevo municipio articulado a la región, con visión nacional y universal, con clara conciencia de su identidad y de sus responsabilidades.
- ❖ Para desarrollar en forma concertada interinstitucional e intersectorialmente acciones con mayor efectividad e impacto.
- ❖ Para contribuir como aporte al país en la implementación de nuevas propuestas de desarrollo cultural integral.
- ❖ Para reconstruir el tejido social y contribuir a los procesos de paz y concertación.

- ❖ Para convertir las áreas artísticas en estrategias pedagógicas para la formación de valores ciudadanos.

1.3. ¿POR QUÉ ESTE ES UN PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA?

- Es una construcción colectiva que comparte una visión de futuro a largo plazo.
- Ha sido el resultado de variados procesos iniciados hace varios años en la búsqueda de un desarrollo integral.
- Porque define líneas y desarrolla proyectos que sobrepasan los alcances de los Planes de Gobierno
- Porque orienta el desarrollo cultural integral con visión sistémica.
- Porque es prospectivo y se centra en el desarrollo de las plenas potencialidades de una nueva sociedad.
- Porque fomenta la participación ciudadana en una nueva pedagogía social de crecimiento y reconocimiento.
- Porque desarrolla una Política de Estado fundamentada en la Constitución Nacional con un modelo de gestión público, privado, comunitario.
- Es un modelo de gestión flexible de construcción y dinámica permanente.
- Es un escenario para la identificación y concertación permanente de acciones.
- Es una serie de procesos en donde lo esencial es su legitimidad, su aceptación generalizada y su capacidad para movilizar la comunidad y las áreas de gestión.
- No es un libro ni un compendio de normas. Es una cultura, un pacto social permanente y renovable.
- Es un compromiso interinstitucional entre fuerzas vivas, educativas y culturales de la localidad, la región, el departamento, el país y organismos internacionales.

- Es una herramienta de planificación integral.

1.4. MOMENTOS DE ESTE PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA

La formulación de este Plan Cultural es el producto de todos los procesos y acciones que diferentes administraciones han emprendido en la búsqueda de resolver debilidades socioculturales y de articular planes, programas y proyectos. Veamos los procesos fundamentales que nos han traído a la formulación de este Plan Estratégico de Cultura, Humano, Social y Sostenible “Movimiento Niño”:

- ✓ Desde la ejecución del programa “Rescate de la Memoria Cultural” en siete áreas básicas durante los años 1993 – 1994, con la participación de agentes educativos y culturales con el apoyo de la Administración Municipal, toda la comunidad, y la asesoría de Extensión Cultural Departamental.
- ✓ Desde la construcción del Centro Integrado de la Cultura y la puesta en acción de una nueva dinámica articuladora de procesos educativos- culturales- recreativos- deportivos- sociales y comunitarios a finales del año 1994.
- ✓ Desde el Plan de Desarrollo Municipal a largo plazo 1994 – 2010, realizado con toda la población. Fundamentado en el desarrollo humano y el cual traza las primeras políticas, programas y proyectos que se han venido ejecutando en el campo cultural y social en los últimos diez años.
- ✓ Desde la creación del Centro de Iniciación y Formación en Cultura Física en el año 1995.
- ✓ Desde los planes de gobierno de todos los alcaldes populares que han dado continuidad a las acciones culturales y se han fundamentado en el desarrollo humano.
- ✓ Desde la firma del Pacto por la Infancia el 20 de julio de 1998 y el inicio de procesos articulados Movimiento Niño por parte de todas las instituciones y áreas de gestión municipal, en donde todas las instituciones se comprometieron en un acto solemne frente a todo el pueblo en el Centro Integrado de la Cultura, a priorizar sus acciones y ejecuciones presupuestales en todos los procesos Movimiento Niño con prioridad en los menores de siete años.

- ✓ Desde los procesos de diagnóstico y sistematización de la propuesta Movimiento Niño, presentada a la OEA el año 2000, con el trabajo previo de las mesas de discusión en el comité central, la Administración Municipal, educadores, promotores, gestores culturales, instituciones, grupos y asociaciones con el acompañamiento de comisiones del Ministerio de Educación, Secretaría Departamental de Educación, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia.
- ✓ Desde la incorporación del municipio en el proyecto “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia”, en el año 1997.
- ✓ Desde los procesos del proyecto piloto “Redes Educativas y Culturales para el Saber” que durante los años 1999 y 2000 implementó la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia; un proceso de la alianza Educación–Cultura, trabajado en equipo con los municipios de Fredonia en el Suroeste y San Pedro de los Milagros en el Norte, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y el Convenio Andrés Bello, con la finalidad de implementar proyectos colaborativos Educación – Cultura.
- ✓ Desde los talleres de capacitación sobre la elaboración de planes de desarrollo cultural, coordinados por la Dirección de Cultura de Antioquia para los sectores culturales del departamento de Antioquia en los años 1999 – 2000, y realizados por la Universidad de Antioquia.
- ✓ Desde las mesas de cultura realizadas en el municipio, la región, el departamento, y la Región del Occidente Colombiano, en la discusión de las bases para el Plan Nacional de Cultura a principios del año 2000 y en donde participó la población, el Consejo de Cultura, el Comité Líder Movimiento Niño y el Grupo de Sinergia y Liderazgo de la Universidad EAFIT.
- ✓ Desde la Asociación de Casas de la Cultura del Oriente Antioqueño (Asocoa) en donde se ha impulsado la formulación de Planes de Desarrollo Cultural como herramienta fundamental para los municipios.
- ✓ Desde los talleres mensuales de capacitación con los Agentes Educativos y Culturales (docentes, promotores, padres de familia, madres comunitarias, funcionarios municipales, estudiantes y directivos educativos y culturales) dos días en jornadas mensuales desde el mes de noviembre de 2000 y proyectados hasta el 2002, con la finalidad de construir en forma participativa currículos Educativo – Culturales flexibles y contextualizados.

- ✓ Desde el Comité Operativo del Núcleo de Desarrollo Educativo 1707 en sus jornadas pedagógicas mensuales con la participación de todos los directivos docentes.
- ✓ Desde el trabajo del comité impulsor del Movimiento Niño en sus reuniones quincenales de evaluación y seguimiento a los procesos.
- ✓ Desde el Comité Interinstitucional que se reúne mensualmente para revisar los procesos al interior de cada institución y repartir nuevas tareas a realizar en forma colaborativa.
- ✓ Desde el trabajo articulador del Consejo de Cultura que se reúne mensualmente para estudiar, evaluar, aconsejar y realizar acciones de integración en el desarrollo cultural interinstitucional e intersectorial.
- ✓ Desde el Consejo Territorial de Planeación que en forma minuciosa hace estudio, seguimiento y ajustes a los planes.
- ✓ Desde los talleres del equipo líder del proyecto “Mejoramiento de la Calidad de la Educación” desde el años1997 hasta el 2001 en donde se han estructurado proyectos y acciones de desarrollo colaborativo Educación–Cultura en el área urbana y rural.
- ✓ Desde los talleres, foros y encuentros con la población juvenil urbana y rural para establecer mesas permanentes por la paz, liderazgo y políticas de juventud articuladas al Plan de Desarrollo Movimiento Niño.
- ✓ Desde las mesas permanentes de trabajo con los adultos mayores (tercera edad) y el programa gerontológico, en donde se estudian, evalúan y se implementan acciones para el sector y de intercambio intergeneracional.
- ✓ Desde las reuniones mensuales de las Juntas de Acción Comunal y la Asocomunal en procura de un trabajo articulado y colaborativo de todas las acciones en el sector rural.
- ✓ Desde las Asambleas Permanentes por la Paz en lo local y regional en donde se han debatido y priorizado las acciones de integración y reconocimiento para una convivencia pacífica mediante estrategias concertadas interinstitucionalmente y realizadas por toda la comunidad urbana y rural.
- ✓ Desde el trabajo legislativo del Honorable Concejo Municipal que en sesiones ordinarias siempre ha estado interesado en dar el soporte legal y hacer las recomendaciones pertinentes para todo el desarrollo cultural.

1.5. HOMOLOGACIÓN DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS

Cultura: Este plan adopta la definición de la Ley de Cultura: Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

Patrimonio: Es el acervo sociocultural, la riqueza natural y todo lo creado por el hombre al servicio de la sostenibilidad de una sociedad patrimonial es: el capital social, la forma de ser y estar en el mundo; un activo de la memoria.

Sostenibilidad: Factor de trascendencia intergeneracional del crecimiento y desarrollo de los pueblos, las sociedades y el estado que las hace perdurables en el tiempo.

La sostenibilidad se fundamenta en un sistema educativo–cultural contextualizado.

Diversidad Cultural: El reconocimiento de la existencia de un grupo social como es, como lo que quiere ser, como lo que no quiere ser, generalmente en el contexto de un territorio con una tradición y la forma de establecer interrelaciones con otras culturas y diversidades.

Identidad Cultural: Toma de conciencia por parte de un grupo social sobre los elementos culturales de su patrimonio.

Globalidad: Todos aquellos elementos o rasgos culturales que son compartidos o están al alcance de muchos grupos sociales o grupos de diversidades del planeta.

Cultura Global: Propiamente no existe hasta el momento, pues lo que tenemos es el compartir de una serie de elementos que tienen influencia en las culturas locales o diversidades culturales.

Plan: Procedimiento mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan los programas, proyectos y acciones que deben realizarse en el largo plazo.

Programa: Conjunto organizado y coherente de proyectos, orientado a la consecución de objetivos y metas a mediano plazo.

Proyecto: Conjunto de actividades interrelacionadas y orientadas a la solución de un problema en el corto plazo, detallando las tareas para lograrlo.

Principios: Fundamentos esenciales de la política cultural.

Políticas: Criterios permanentes que guían la acción de la organización y desarrollo cultural.

Objetivos: Definen la finalidad última que orienta las acciones del plan.

Metas: Cuantifican lo que se espera lograr con el cumplimiento de los objetivos.

Estrategias: Selección de la mejor combinación lógica de pasos secuenciales y coherentes que integran actores, factores y acciones para lograr las metas.

Problema: Planteamiento que nos describe una situación presentada o vivida dentro de una comunidad y que debe ser intervenida en busca de un mejoramiento o corrección.

Socioterritorial: Realidad de una comunidad con sus formas de vida y uso del territorio.

Ambiente: Sinónimo de realidad. Realidad consciente de compartir la naturaleza, la sociedad y la cultura. Sistema dinámico que relaciona al hombre con la realidad donde vive.

Subistemas del ambiente: Factores de relación y desarrollo sostenible dentro de un contexto socioterritorial (ambiente).

Trascendencia: La superación, el logro de niveles más altos de desarrollo y permanencia en el contexto de los valores y calidad de vida.

Metas del Desarrollo Humano: Síntesis de una plataforma de valores que fundamentan el desarrollo humano y se convierten en los pilares del presente Plan de Desarrollo Cultural.

Autoestima: Se define como lo que cada persona siente por sí misma, su juicio general acerca de sí. Expresa una actitud de aprobación o desaprobación -alta o baja autoestima- e indica en qué medida el individuo se siente capaz, digno y exitoso. Es pues, un juicio personal que se expresa en las actitudes del individuo hacia sí mismo.

Autonomía: Entendida como la construcción del gobierno de sí mismo. Es sinónimo de autocontrol, estos es, la posibilidad de manejar voluntariamente e intelectualmente los estados de la mente y, con una adecuada utilización de condicionamientos, las conductas mismas.

Creatividad: Herramienta humana fundamental en el proceso educativo, en el desarrollo de las personas y de los pueblos y en la posibilidad de una nueva convivencia con tolerancia; es la fuente inagotable de la que surge la innovación, la cual también debe permitir el desarrollo humanizado, para no llegar a las situaciones extremas de países como Japón, en que el culto al trabajo y los irracionales niveles de exigencia han llevado a que numerosos niños no quieran vivir.

Solidaridad: Es un valor apetecido por la especie humana dado que garantiza la necesaria cohesión, el definitivo sentido de pertenencia y la satisfacción de vivir armónicamente; en el devenir de la humanidad se ha constituido en paradigma cultural que ha guiado la acción y por eso ha adquirido la dimensión de bien inestimable, sobre todo en los periodos de alta civilización cuando ha sido posible advertir sus enormes consecuencias en la calificación de la buena vida de las colectividades.

Felicidad: Es un asunto vital, un componente de la zona espiritual humana que frecuentemente se entrecruza con lo biológico e intelectual.

La felicidad es dicha, bienestar, fortuna, ventura, bonanza y prosperidad. En ningún caso, ni en lo colectivo ni en lo individual, viene gratuitamente de una especie de hiperuranio. Casi siempre resulta después de un proceso esforzado, difícil, empeñoso. La felicidad se aprende, se construye.

Salud: El concepto de salud como sinónimo de bienestar, de equilibrio, armonía o funcionalidad social, implica un proceso de construcción permanente por medio de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; ambas están orientadas a mantener y mejorar la salud.

Resiliencia: Entendida ésta como la capacidad de adaptación y aguante a las diferentes circunstancias que a diario nos plantea la vida y lo cual implica trabajar constantemente por el encuentro, el reconocimiento y la comprensión. En un esfuerzo para comprender los comportamientos de los demás y aprender a ser lo que queremos ser sin vulnerar a los demás.

Red: Conjunto de elementos, personas, organizaciones o instituciones que intercambian algo (información, conocimientos, experiencias, recursos, talento humano) conectadas o enlazadas entre sí por medios físicos o virtuales en forma continúa o discontinúa con el fin de facilitar la realización de procesos de interés común.

Indicador: Instrumento de medición que permite saber que tanto se ha avanzado en el logro de las metas con el fin de tomar acciones correctivas, o de mantenimiento.

Proceso: Secuencia temporal de actividades, operaciones o eventos.

Sistema: Conjunto de elementos de interacción dinámica, organizados en función de un objetivo.

1.6. ¿QUÉ PRETENDE LOGRAR ESTE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL, HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE MOVIMIENTO NIÑO PARA EL AÑO 2010.?

- ◆ Tener implementado en todo el municipio urbano y rural un sistema Educativo-Cultural contextualizado, fundamentado en la investigación del conocimiento local soportando todas las áreas del conocimiento con visión universal y formando individuos para ser personas de paz, útiles a la sociedad, con desarrollo de todas las potencialidades y en armonía con su entorno.
- ◆ Tener incorporados a todos los ciudadanos en grupos comunitarios, cívicos, artísticos, de producción, recreativos y deportivos, clubes y trabajando en concertación, en equipo y en red para una mejor calidad de vida.
- ◆ Tener una comunidad reconocida desde la diversidad, participando activamente en la toma de todas las decisiones, democrática, tolerante, proponente de soluciones y trabajando continuamente por la convivencia solidaria y en paz.
- ◆ Tener una comunidad con alto grado de identidad cultural trabajando constantemente por mejorar la sostenibilidad del contexto socioterritorial.
- ◆ Tener todas las áreas de gestión municipal trabajando en equipo y en red.
- ◆ Tener las áreas artísticas al alcance de toda la población formando ciudadanos con opciones de vida sostenibles.

- ◆ Tener un sistema cultural fuerte y estructurado articulado al Centro Integrado de la Cultura, impulsando, acompañando y promoviendo en equipo todo el desarrollo de la población.
- ◆ Tener unos medios de comunicación (radio, televisión, prensa) convertidos en el eje transversal del desarrollo y establecidas las redes de comunicación desde lo local a lo regional.
- ◆ Contar con todos los espacios físicos necesarios y dotados técnicamente de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología.



MUNICIPIO
DE GUATAPÉ
Departamento de
Antioquia

Plan Estratégico de Desarrollo Cultural, Humano, Social y Sostenible

MOVIMIENTO NIÑO

Municipio Saludable por la Paz

2. PRESENTACIÓN.

El Movimiento Niño es una propuesta pedagógica de trabajo comunitario, para fomentar en la familia, la escuela y la empresa guatapense la cultura de la expresión del afecto y la ternura, por medio del estudio, la difusión, la apropiación y la masificación de las Metas del Desarrollo Humano planteadas por el grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia: *Autoestima, Autonomía, Creatividad, Solidaridad, Felicidad, Salud y Resiliencia*, como estrategia para facilitar el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo y construir así un hombre y una mujer integrales, en resonancia armónica consigo mismo, con el entorno y con el mundo; capaces de auto conducirse y aportar al desarrollo socioeconómico y cultural; un hombre y una mujer proporcionados tricerebralmente, proactivos, investigativos y prospectivos; que respeten y aprovechen los recursos de la naturaleza y aprendan a ser mejores cada día. Pero ante todo tolerantes, respetuosos de la diferencia, de la diversidad, el pluralismo; y constructores de PAZ.

El Movimiento Niño pretende el desarrollo cultural y acciones que le den sentido a la gran revolución que implica la participación ciudadana en los asuntos esenciales de su destino y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

No es una propuesta terminada, es mas bien un conjunto de proyectos de acción que contiene dos intencionalidades:

- ✓ La definición, seguimiento y ajuste permanente de unas metas y propósitos que pretenden dar cuenta de problemas y potencialidades de la población de Guatapé.
- ✓ Generar una movilización institucional, sectorial y social permanentes para hacer del “Movimiento Niño” un propósito general del municipio de Guatapé, un plan social vivo, que tome el proceso vital humano como fuente de inspiración y trabajo en constante construcción, que requiere ser evaluado y ajustado de acuerdo con las nuevas exigencias y retos del tiempo.

2.1. ANTECEDENTES.

Guatapé, fue una región habitada por comunidades indígenas, entre ellas los Guatapenses en el valle de la quebrada La Ceja. Fundado en 1811 por Francisco Giraldo Jiménez, dentro del contexto nacional desde su fundación hasta la primera mitad del siglo XX era un pequeño poblado, aislado económicamente y desconocido del contexto regional.

Por sus características topográficas fue escogido en 1935 por la dirigencia antioqueña para construir en su territorio la Central Hidroeléctrica de Guatapé.

Entre 1935 y 1970, se efectuaron los estudios técnicos y la construcción de la primera etapa con el cierre de compuertas, represamiento del río Nare e inundación de las veredas ubicadas en zonas bajas del territorio.

A partir de 1970 se presentó: invasión masiva de familias y trabajadores foráneos, convulsión social de todo orden por el fenómeno cosmopolita, invasión cultural, crisis familiar, desplazamiento y desorganización del esquema social tradicional, reubicación de familias de manera conflictiva, debilitamiento en grado sumo de la integridad comunitaria y amenaza de desaparición como ente territorial.

La fundación del Liceo Departamental Integrado Guatapé, comienza a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y ofrece a los habitantes del municipio la posibilidad de capacitarse. Años mas tarde la Administración Municipal cuenta

con egresados de su colegio que tuvieron la oportunidad de hacerse profesionales en la ciudad de Medellín.

Por la inundación del 50% del casco urbano se construye un nuevo barrio denominado Nueva Urbanización, donde tuvieron lugar las personas que cedieron sus viviendas para permitir el máximo nivel de embalsamiento.

El material aluvial (arena y piedra) extraído por algunas instituciones en forma inadecuada del cauce de la quebrada La Ceja, fue usado para la construcción de la infraestructura necesaria de la Central Hidroeléctrica, la construcción del aeropuerto José María Córdoba, la construcción y mantenimiento de vías en la región y la construcción de obras civiles en diferentes municipios del oriente. Esta situación propició el comienzo de un proceso erosivo que ha obligado a las instituciones ambientales la inversión de grandes cantidades de dinero para su recuperación, afrontando además un problema social por el desalojo de las personas que habían encontrado en este oficio (playeros), una alternativa de subsistencia.

Entre 1970 y 1980 se dio un fenómeno de organización, movilización comunitaria, liderazgo y negociación con las Empresas Públicas de Medellín, de esta forma, a principios de la década del 80 la Junta de Acción Comunal Urbana, recientemente nombrada, consulta el sentir de la comunidad y encuentra un sentimiento de fatiga en la espera de soluciones básicas y complementarias por parte de la empresa constructora del Mega - Proyecto Hidroeléctrico de Guatapé y deciden iniciar la pavimentación del parque y calles así como la remodelación de su estructura arquitectónica. Con esta acción más los afectos de los habitantes por su territorio, se inicia un reencuentro de la comunidad y la sociedad guatapense con sus coterráneos ya organizados por colonias en diferentes ciudades del país.

Las acciones emprendidas por la comunidad a mediados de la década del 70 fueron reforzadas por la parroquia y por los líderes comunitarios, para tratar de retener una población deprimida, desarticulada y sin visión de futuro debido al impacto emocional y psicológico producido por la construcción de la Central Hidroeléctrica.

Se inicia entonces, un proceso de cohesión social que termina por empoderar la comunidad guatapense de todos los aspectos municipales, se hace uso de las herramientas legales que fueron otorgadas por la descentralización política de la elección popular de alcaldes, liberándose así del autoritarismo institucional de la empresa constructiva del embalse.

Otros fenómenos como la construcción de la segunda etapa del embalse que aumentó el número de hectáreas de territorio inundadas y la gran depresión

económica que sufre el municipio obliga a un gran número de habitantes al desplazamiento y la emigración poblacional.

Al finalizar la década comienza un posicionamiento institucional que junto al fortalecimiento académico del Liceo se da inicio a una nueva forma de vida municipal donde se resaltan las organizaciones comunitarias.

Entre los años 1980 y 1990 se manifiesta un periodo de latencia y adaptación, búsqueda de elementos de identidad y pertenencia.

Recuperación de elementos del imaginario colectivo, rescate del afecto ancestral, revaloración del nuevo contexto.

Se pavimentó el pueblo en un 90% por el sistema de Acción Comunal y colaboración interinstitucional e intersectorial, reconstrucción de la Calle del Recuerdo con características similares a las del pueblo desaparecido, se remodeló la Iglesia y la Casa Cural dándole un ambiente acogedor, se construyeron las instalaciones de lo que hoy es el Colegio Nuestra Señora del Pilar integrando los niveles de prejardín, jardín, transición y los ciclos de básica primaria, secundaria y media vocacional.

Se construyeron por autogestión comunitaria los conjuntos habitacionales de Los Lagos, Villa del Carmen, Los Laguitos.

- Pavimentación de la carretera Guatapé - Marinilla.
- Construcción de unidad deportiva.
- Elección popular de alcaldes.
- Elaboración de los símbolos patrios locales.

1990 – 2000 REACTIVACION ECONOMICA Y POSICIONAMIENTO TURÍSTICO.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL A LARGO PLAZO. VISIÓN DE FUTURO.

- Modernización del estado municipal a través de las alcaldías populares.
- Fortalecimiento fiscal e institucional del municipio.
- Consolidación de la autonomía municipal y la descentralización administrativa ordenadas en la nueva constitución de 1991.
- Consolidación de procesos de liderazgo comunitario y cultural.
- Desarrollo a escala humana.
- Construcción del Centro Integrado de la Cultura y puesta en acción de una nueva dinámica articuladora de procesos educativos, culturales, recreativos, deportivos, sociales y comunitarios.

- Iniciación de procesos de investigación sobre memoria cultural.
- Plan de desarrollo integral a largo plazo con visión de futuro.
- Municipalización de la educación y la salud.
- Construcción del Centro de Información e Investigación Educativa y Cultural.
- Creación y puesta en funcionamiento del Instituto Municipal de Recreación y Deportes INDER.
- Creación de la Oficina de Gestión Ambiental Municipal.
- Vinculación del municipio en el Proyecto de “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica”.
- Se gesta una gran movilización municipal en torno al desarrollo integral de un nuevo ciudadano dando origen al Plan de Desarrollo Cultural, Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño.
- El Hospital se convierte en la Casa de la Salud liderando programas de promoción y prevención y remodelando totalmente sus instalaciones.
- Se fusionan los Centros Educativos Urbanos con el propósito de unificación de un sólo Proyecto Educativo Institucional.
- Se consolida el Comité Interinstitucional conformado por los representantes de todas las instituciones con la finalidad de planificar y articular las políticas de desarrollo municipal.
- Se posiciona el municipio como destino turístico.
- Se inician procesos de educación secundaria en el sector rural por medio de la implementación del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.
- Se crea el Centro de Educación Física como instancia que planifica el desarrollo de la educación física en el sector educativo de la localidad.
- Se construye la piscina municipal.
- Se crea la emisora y el canal de televisión como componentes del Departamento de Comunicaciones del Centro Integrado de la Cultura.
- Se crean las promotorías artísticas, ambientales y de educación física como acompañantes de los procesos educativos en la zona urbana y rural.
- Nace el Periódico “El Zócalo”.
- Se crea la Residencia Estudiantil con el propósito de brindar la oportunidad a los alumnos de escasos recursos económicos para que continúen sus estudios secundarios y crecimiento personal.
- Se crea las políticas de tercera edad.
- Se consolida la educación de adultos en jornada nocturna.

2.2. PROPÓSITO DE MOVIMIENTO NIÑO

Generar una movilización personal, institucional, sectorial y social permanente para hacer del “Movimiento Niño” un Plan de Desarrollo social vivo, que tome el proceso vital humano como fuente de inspiración y trabajo en constante construcción, que requiere ser evaluado y ajustado de acuerdo con las nuevas exigencias y retos del tiempo.

2.3. OBJETIVO DE MOVIMIENTO NIÑO

Construir un hombre y una mujer integrales, en resonancia armónica consigo mismo, con el entorno y con el mundo, capaces de auto conducirse y aportar al desarrollo socioeconómico y cultural.

2.4. JUSTIFICACIÓN.

En los últimos años el Gobierno Nacional ha impulsado políticas orientadas a trasladar mayor poder de decisión a los municipios, fortaleciendo la descentralización administrativa, la autonomía y la democracia de la participación; estos hechos plantean diferentes retos a los Alcaldes, Concejos, ciudadanos, instituciones y funcionarios, para que articulen y coordinen sus actividades y procesos que garanticen el desarrollo humano, integral y sostenible de sus comunidades.

Este plan estratégico de cultura está enmarcado dentro del Plan Municipal de Desarrollo Humano y Social Movimiento Niño, el cual se convierte en el eje articulador de la Administración Municipal, para aportar al fortalecimiento de la comunidad desde cada sector del gobierno municipal, optimizando todos los recursos para mejorar la calidad de vida y propiciar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Guatapé, asumiendo estos retos, encontró en esta estrategia la oportunidad de aplicar su propuesta local de Desarrollo Humano, Integral y Sostenible, incorporándola como el marco de referencia en la puesta en funcionamiento del Movimiento Niño, como una concreción de la promoción humana, de la salud y la construcción de la Paz.

El desarrollo de esta propuesta, permite formar un hombre integral, en resonancia armónica con él mismo, con el entorno y el mundo, capaz de autoconducirse y aportar al desarrollo socioeconómico y cultural; un hombre equilibrado tricerebralmente, proactivo, investigativo y prospectivo; que respete y aproveche los recursos de la naturaleza y aprenda a ser mejor cada día. Pero ante todo un hombre tolerante, respetuoso de la diferencia, de la diversidad, el pluralismo y artífice de la paz.

La educación es un proceso social que busca la formación integral de las personas. Es la llave maestra para conseguir la igualdad y estimular la movilización social y la trascendencia cultural. La excelencia en los procesos educativos y culturales son la mejor garantía para la construcción de una verdadera democracia. De lo anterior se concluye que el sector educativo y cultural debe tocar todos los rincones del municipio.

La Educación y La Cultura son para el municipio de Guatapé la estrategia fundamental del Plan de Desarrollo Cultural, Humano y Social: Movimiento Niño y en el Esquema de Ordenamiento Territorial se convierte en el componente que hace viable y sostenible el desempeño de las comunidades usando, conservando y mejorando todas las potencialidades del territorio.

Es desde la Educación y la Cultura donde debe formarse a todos las personas para un desempeño armónico con su entorno.

Si la Constitución Colombiana señala a la educación y la cultura como el fundamento de la nacionalidad, es apenas lógico entender la necesidad de estimular y promover procesos sociales de desarrollo cultural y ambiental en el sistema educativo, el sistema productivo y el sistema lúdico - recreativo comunitario.

Esta comunidad entiende que son la educación y la cultura el vehículo fundamental para la construcción, estructuración y transformación de una sociedad. La cual plantea el trabajo educativo cultural como compromiso y derecho de todos los ciudadanos y como elemento fundamental para la construcción de una nueva sociedad, lo cual implica una amplia participación comunitaria e interinstitucional y una gran acción de gestión y autogestión.

La Educación y la Cultura buscan la promoción y desarrollo de la propia identidad local con visión universal, como factor de democracia y sentido de pertenencia.

Los procesos educativos y culturales pretenden desarrollar la búsqueda sistémica del conocimiento, el apoyo a las formas de expresión y creación ciudadana, a la

conservación y valoración del patrimonio cultural y medio ambiente en todas sus formas, como una realidad actuante en la vida presente y futura del municipio, a la investigación social, educativa y cultural, al trabajo interinstitucional y al fortalecimiento del trabajo comunitario.

La democracia exige una amplia participación del individuo y de los grupos sociales en los procesos de creación, transformación y enriquecimiento de la vida educativa cultural, en armonía con su entorno y de la valoración de su territorialidad.

Para el municipio de Guatapé es la persona la finalidad de sus políticas de desarrollo municipal que debe propiciar el vivir y crecer juntos en armonía con el entorno, elevando la calidad de vida de todos sus habitantes.

2.5. VISIONES Y MISIONES.

2.5.1. VISION MUNICIPAL

En el año 2010 y con la participación de todos, Guatapé será:
Líder en Educación, Saludable por la Paz, con Desarrollo Sostenible,
Identidad Cultural y Protagonista de su propio destino.

2.5.2.MISIÓN MUNICIPAL.

El Municipio de Guatapé, es una empresa de promoción humana, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo la mentalidad empresarial, el trabajo en equipo, la participación y la planeación; potenciando talentos y recursos en forma permanente facilitando el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible acorde con el contexto socio-territorial.

2.5.3.MISIÓN EDUCATIVA CULTURAL

Guatapé, desde la familia y con el compromiso de todas las instituciones, formará un ciudadano integral, autónomo, competente, respetuoso de la diferencia y equidad de género, capaz de amar y convivir pacíficamente con los demás y su entorno; con poder de gestión en lo económico, político y social; apropiado de la ciencia y la tecnología, fortaleciendo la identidad cultural con visión universal.

Brindará herramientas para el avance del conocimiento, la investigación, el desarrollo de competencias básicas, la concertación y la formación para un eficiente y productivo desempeño laboral.

2.6. PROCESOS, ESTRATEGIAS, TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, ALIANZAS, IMPLICACIÓN Y ACUERDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL MOVIMIENTO NIÑO.

2.6.1. PROCESOS EN EXPERIMENTACIÓN.

- Acompañamiento a las familias gestantes y estimulación intrauterina.

Es coordinado desde el Hospital La Inmaculada por un equipo interdisciplinario de médicos, educadores físicos, psicólogos, psicoterapeutas, trabajadora social, enfermeras, fonoaudiólogas, promotores en música y gimnasia rítmica los cuales hacen un acompañamiento a toda la familia gestante que asiste semanalmente a las sesiones programadas.

Estos procesos implicaron la remodelación de la Sala de Partos convirtiéndola en un cubículo de proyección cósmica y una cama de partos al estilo de algunas culturas que permiten el alumbramiento en posición sentada.

- Estimulación extrauterina desde el nacimiento hasta los 2 años (Programa SIPI).

Continúa el equipo interdisciplinario con el acompañamiento de pediatras; con la asistencia de las familias y se pone en juego el intercambio de saberes tomando fuerza el trabajo con la música, la rítmica y la sicomotricidad.

Para facilitar esta labor se construyó el salón Luisito, un espacio lleno de color, encantos y juegos de hadas, para la estimulación del desarrollo, en un ambiente de naturaleza fresca. Igualmente fue objeto de remodelación todo el hospital.

- Casa hogares para niños y niñas de 2 a 3 años.

Este proceso continúa con el acompañamiento y estímulo del desarrollo en compañía de todas las familias, el equipo interdisciplinario, Bienestar Familiar, el sector educativo y el apoyo con las áreas artísticas que estimulan el desarrollo del hemisferio derecho del cerebro.

- Prejardín con niños y niñas de 3 a 4 años (Estimulación del Desarrollo).

Este proceso pasa al sector educativo formal donde se continúa con la Estimulación del Desarrollo de potencialidades en jornadas diarias de cuatro horas, con la dirección de pedagogas y el acompañamiento de promotorías en artes y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Jardín con niños y niñas de 4 a 5 años.

Es la continuación del proceso con el acompañamiento de todas las familias ampliándose mucho más la interrelación.

- Transición con niños y niñas de 5 a 6 años.

Los procesos llegan ya a la transición en donde las educadoras deben replantear todas las estrategias propuestas por los Planes de Gobierno para este nivel, pues ya son superados por mayor grado de desarrollo de los niños.

- Educación Básica y media vocacional con apoyo de grupos SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) para el campesinado.

Obligó a un replanteamiento espacial y de agrupamiento de los grados para hacerlos más funcionales y coherentes con la propuesta en la zona urbana.

Se introducen para toda la básica primaria urbana y rural las áreas artísticas como fundadoras de valores ciudadanos servidas por promotores especializados dentro del horario de artística, en donde todos los niños y niñas hacen exploración vocacional artística pasando por todas las modalidades.

Igualmente se establece la educación física (que antes no se daba) con promotorías y se acompaña con un trabajo en procesos medio ambientales también con promotorías y en trabajo articulado en equipo con los educadores.

Para la secundaria se están realizando actividades especiales dentro de las horas de lúdica.

En el sector rural se refuerza el trabajo con el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

- Casa de la juventud con atención a grupos juveniles.

Se reestructura y se articula a la Oficina de la Juventud creada en el 2001 que empieza a generar políticas de juventud en coordinación con el Centro Integrado de la Cultura y demás áreas de gestión municipal.

- Acompañamiento a los adultos mayores.

Propicia la recreación, capacitación, integración, participación y desarrollo de potencialidades.

Se espera la puesta en acción de actividades artísticas al alcance de todos en los próximos años.

- Programas de trabajo con los adultos mayores.

Se fortalece el Programa Gerontológico y se extiende al área rural. Se proyecta la construcción de una sede especial de atención al adulto denominada "Centro Día". Se fortalecen las áreas de mantenimiento físico complementado con las áreas artísticas en danza, teatro, música, manualidades, plástica, coros fortaleciendo y propiciando el programa brindando una mejor calidad de vida.

- Estimulación del trabajo interinstitucional, intersectorial y en red.

Se articula desde el Comité Interinstitucional y el Consejo de Cultura que busca el desarrollo de la cultura, del trabajo colaborativo, en equipo y en red con todas las áreas de gestión potenciando el talento humano, el intercambio de conocimiento y la optimización de los recursos, todos en función de una misma visión.

- Fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria.

Obedece a una debilidad que es necesario revisar, pues el encuentro, el reconocimiento y la participación son de vital importancia y aún más en momentos tan conflictivos como los actuales en donde la solidaridad debe superar las barreras del miedo, la indiferencia, el poco diálogo y el aislamiento.

Se implementan toda clase de estrategias que faciliten el encuentro, el reconocimiento y la participación de grupos, sectores, áreas de gestión, comunidad toda.

- Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.

Una necesidad apremiante que se ha tenido y a la cual las administraciones anteriores le han puesto todo el empeño razón por la cual estamos próximos para dar al servicio una nueva Biblioteca Municipal: Moderna, actualizada y con todos los servicios que requiere la comunidad de hoy.

- Fortalecimiento de la alianza Educación-Cultura.

Son procesos que se iniciaron desde la creación del Centro Integrado de la Cultura y se han fortalecido con el proyecto piloto implementado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia con las Redes Educativas y Culturales para el Saber en busca de la planificación y realización de proyectos y acciones colaborativas en procura de una enseñanza y prácticas culturales de mayor calidad.

- Fortalecimiento y posicionamiento de los medios de comunicación como ejes transversales de toda la dinámica comunitaria.

El sistema educativo y cultural ha considerado que son los medios de comunicación los impulsores, acompañante y dinamizadores de todos los procesos culturales y los cuales deben transversalizar todas las áreas del desarrollo y por supuesto deben tener personal capacitado en radio y televisión con la logística y los equipos necesarios asunto que también ha sido apoyado por las administraciones anteriores

2.6.2. ESTRATEGIAS .

- ❖ Implementación de un trabajo en equipo con todas las áreas interdisciplinarias de la salud, para atender a los procesos vitales de las familias gestantes.
- ❖ Salud integral para la infancia (SIPI) .
- ❖ Reestructuración y articulación de los hogares de bienestar a los procesos coherentes de desarrollo que se vienen implementando.

- ❖ Las Áreas Artísticas como Formadoras de Valores Ciudadanos en todos los procesos Movimiento Niño brindando un acompañamiento y exploración a todos los niños y las niñas desde los nueve meses, los que están dentro del sistema educativo en la básica primaria urbana y rural y procesos por debajo de los cinco años hasta los menores de nueve meses.
- ❖ Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Guatapé que viene siendo implementado desde hace dos años.
- ❖ Implementación de proyectos Redes Educativas y Culturales para el Saber que impulsó la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, promoviendo la alianza Educación–Cultura.
- ❖ La unificación de la secundaria, la primaria, transición, jardín y prejardín en un solo colegio con procesos articulados, producto de la fusión de establecimientos educativos urbanos.
- ❖ Programa Residencia Estudiantil brinda a los jóvenes del sector rural de escasos recursos económicos la facilidad de realizar estudios secundarios en el área urbana.
- ❖ Capacitación de Agentes Educativos (educadores, promotores, madres comunitarias, padres de familia, funcionarios municipales) con la intencionalidad de construir colectivamente currículos contextualizados flexibles y pertinentes. Este proceso iniciado a finales de 2000 y con una extensión de 2 años.
- ❖ Implementación del sistema de promotorías en áreas artísticas, educación física, promoción ambiental y salud.
- ❖ Estructuración y puesta en funcionamiento del Centro de Iniciación y Formación en Cultura Física que articule todos los procesos de estimulación, exploración y desarrollo de potencialidades sicomotrices, artísticas y sociales con base en las metas del Plan de Desarrollo Humano, Social, Integral y Sostenible Movimiento Niño.
- ❖ La conformación, evaluación y seguimiento permanente de las escuelas deportivas con el acompañamiento del Centro Integrado de la Cultura y el sistema educativo.
- ❖ La realización de mesas periódicas con grupos de jóvenes y otras personas de las diferentes instituciones tendientes a la construcción colectiva de políticas de juventud.
- ❖ La unificación de todos los planes municipales en un plan integral cultural de desarrollo humano y social Movimiento niño, articulador de todo el desarrollo municipal a mediano y largo plazo.
- ❖ Articulación en la programación y desarrollo de actividades colaborativas intersectoriales impulsadas por el Consejo de Cultura.
- ❖ El impulso de la economía local, las famiempresas y la maquila como alternativas de solución al problema del desempleo.
- ❖ El acompañamiento, promoción y socialización permanente de los medios de comunicación locales (radio, televisión, prensa).

- ❖ Implementación y puesta en funcionamiento de la unidad central de sistematización de la información de todos los procesos del Movimiento Niño.

2.6.3. TRABAJO INTERINSTITUCIONAL.

Todas las instituciones de la localidad han venido generando procesos de trabajo en equipo al interior de las instituciones y en diferentes áreas de gestión buscando establecer alianzas que posibiliten un trabajo en red y caminando todos hacia el mismo horizonte planteado por el Plan de Desarrollo Cultural, Humano, Social, Integral y Sostenible Movimiento Niño.

Las instituciones involucradas son:

- La Administración Municipal .
- El Honorable Concejo Municipal.
- La Parroquia Nuestra Señora del Carmen.
- Los Establecimientos Educativos.
- El Centro Integrado de la Cultura.
- El Núcleo de Desarrollo Educativo.
- El Hospital la Inmaculada de Guatapé.
- El Equipo Líder Movimiento Niño.
- El Equipo Líder del proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación básica en Guatapé.
- La Junta Municipal de Educación.
- El Consejo Municipal de Cultura.
- El Comité Interinstitucional.
- El Instituto de Recreación y Deportes.
- El Centro de Iniciación y Formación en Cultura Física.
- La Emisora Comunitaria.
- El Canal de Televisión.
- La Corporación Antena Parabólica.
- El Periódico El Zócalo.
- La Escuela de Música.
- El Museo Histórico.
- Biblioteca Municipal
- El Grupo de Teatro TEGUA.
- La Asociación de Mujeres.
- La Casa de la Juventud.

- Asociación ecológica.
- El Programa Gerontológico.

2.6.4. TRABAJAR EN EL MARCO MOVIMIENTO NIÑO IMPLICA:

- Planear en forma holística y a largo plazo.
- Trabajar desde todas las áreas de gestión con una misma Visión y Misión, priorizando procesos fundamentales.
- Perfeccionar el trabajo en equipo y en red optimizando el potencial humano y los recursos.
- Trabajar en unidad por un sistema educativo y cultural contextualizado.
- Ampliación y acondicionamiento de espacios educativos y culturales.
- Convertir las áreas artísticas en estrategias pedagógicas.
- Poner en funcionamiento la unidad “B” del Centro Integrado de la Cultura.
- Establecer alianzas regionales, nacionales e internacionales.
- Implementar un solo centro de sistematización.
- Convertir la educación y la cultura en los ejes fundamentales del desarrollo.
- Tener un equipo de agentes educativos y culturales capacitados para generar procesos de investigación con miras a mejorar permanentemente los procesos educativos y culturales.

2.6.4.1. Principios

- La Planeación será holística y a largo plazo priorizando procesos fundamentales.
- Todas las áreas de gestión tendrán la misma Visión. Su Misión, se dispondrá de acuerdo a las responsabilidades que el proceso le designe.
- Establecer alianzas regionales, nacionales e internacionales.
- La educación y la cultura serán los ejes fundamentales del desarrollo.

2.6.4.2. Tareas

- Perfeccionar el trabajo en equipo y en red optimizando el potencial humano y los recursos.
- Trabajar en unidad por un sistema educativo y cultural contextualizado.
- Ampliación y acondicionamiento de espacios educativos y culturales.
- Convertir las áreas artísticas en estrategias pedagógicas.

- Poner en funcionamiento la unidad “B” del Centro Integrado de la Cultura.
- Implementar un solo centro de sistematización que permita registrar cada ciudadano guatapense.
- Tener un equipo de agentes educativos y culturales capacitados para generar procesos de investigación con miras a mejorarlos permanentemente.
- Materializar la propuesta del Instituto de Cultura y Educación Ambiental (ICCEA).
- Establecer Indicadores de impacto y de gestión.
- Fortalecer las áreas de investigación y gestión de la información.
- Propiciar el establecimiento de alianzas para la construcción de la Unidad C del Centro Integrado de la Cultura.

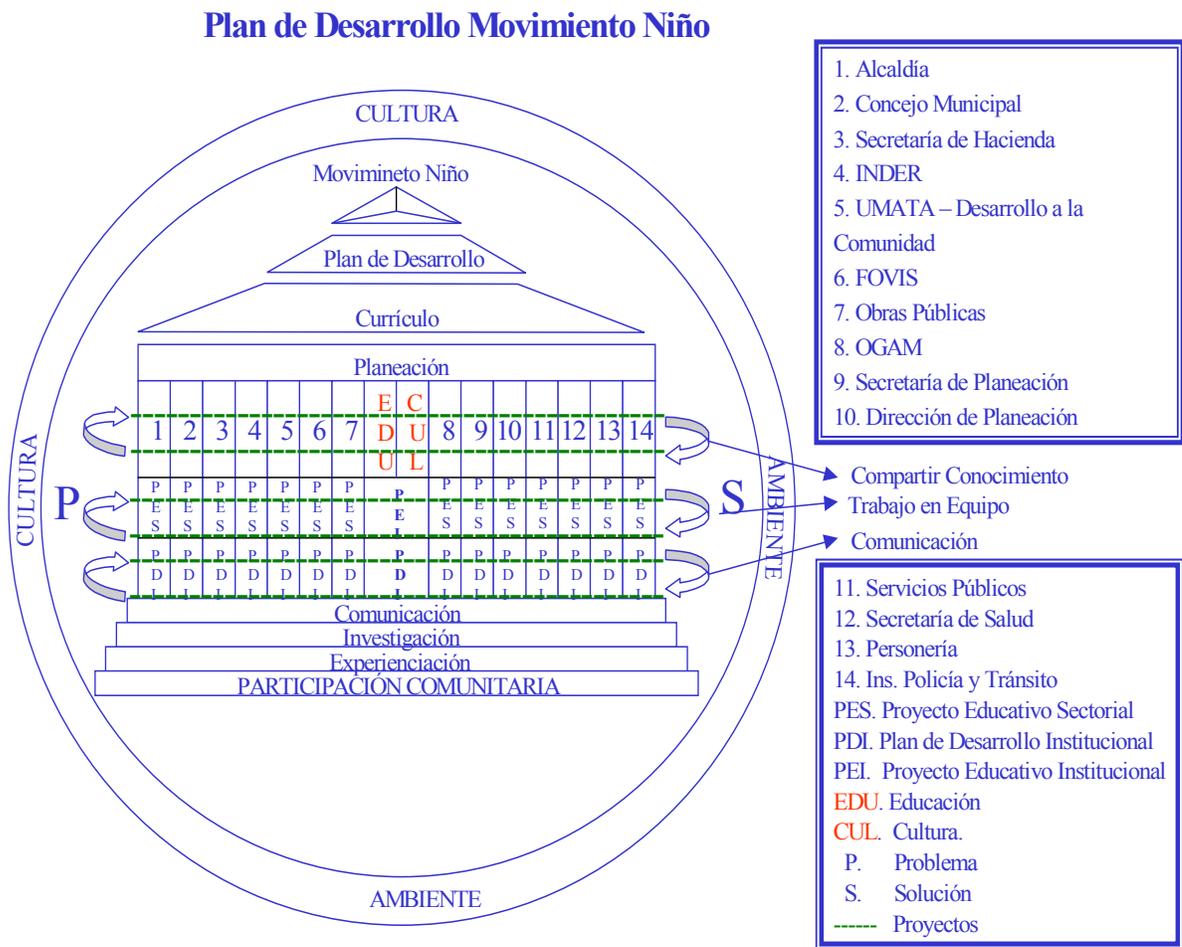
2.6.5. ALIANZAS.

El Plan de Desarrollo Humano y Social Movimiento Niño se ha venido socializando a nivel regional, departamental, nacional e internacional lo que ha permitido establecer alianzas de acercamiento, asesoría, acompañamiento y apoyo financiero de algunas instancias.

Se ha logrado establecer las siguientes alianzas con las siguientes instituciones:

- Universidad de Antioquia.
- Universidad Nacional.
- Ministerios de Educación.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Cultura.
- Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare (CORNARE).
- Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Organización de Estados Americanos (OEA).
- Asociación de Casas de la Cultura del Oriente Antioqueño (ASOCOA).
- Corporación Presentes.
- Prodepaz.

2.6.6. ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL, HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE “MOVIMIENTO NIÑO”



Sobre un contexto socioterritorial se potencia el desarrollo de un plan intersectorial sistémico que tiene como columna vertebral la educación y la cultura.

Propiciando el desarrollo de los planes educativos sectoriales buscando el desarrollo de todas las potencialidades humanas, soportado en la comunicación, la investigación, la experimentación y la participación comunitaria, en donde el trabajo en equipo, la comunicación y el compartir conocimientos debe llevar a la solución de los problemas.

2.6.7. ACUERDO NÚMERO 19 DEL 29 DE JUNIO DE 1998.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL, HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE “MOVIMIENTO NIÑO” COMO EJE ARTICULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.

El Honorable Concejo Municipal de Guatapé Antioquia en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el Municipio de Guatapé se viene estructurando una propuesta de trabajo comunitario llamada por nosotros “MOVIMIENTO NIÑO”, que integrando las diferentes instituciones locales, pretende armonizar sus acciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los guatapenses. Racionalizando y optimizando los recursos de orden físico, técnico, tecnológico y humano para iniciar el proceso en la etapa preconcepcional hasta la tercera edad y comprometer a los diferentes agentes comunitarios en los asuntos comunes para construir un MUNICIPIO SALUDABLE POR LA PAZ.
- B. Que en esta propuesta pedagógica de trabajo comunitario se pretende objetivar una CULTURA DE EXPRESION DEL AFECTO, con el estudio, difusión y masificación de las METAS DEL DESARROLLO HUMANO, como son: LA AUTOESTIMA, LA AUTONOMIA, LA CREATIVIDAD, LA FELICIDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA SALUD; propuestas por el grupo de puericultura del departamento de pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.
- C. Que con el trabajo de estas metas del Desarrollo Humano, se pretende construir un ambiente familiar y social, apto para la vida comunitaria que consolide la democracia de participación y de bienestar general para la población y en especial de los niños.
- D. Que en esta propuesta pedagógica de trabajo comunitario estructura y apoya el mejoramiento de la calidad y la educación institucional que se adelanta en el ámbito Municipal.
- E. Que con este trabajo pedagógico todos y cada uno de los diferentes actores deben adecuar su programación para dar cumplimientos a estos propósitos

como elementos constitutivos de un gran PACTO COMUNITARIO POR LA INFANCIA.

ACUERDA.

ARTICULO 1°. Adoptar para el Municipio de Guatapé el “MOVIMIENTO NIÑO” como articulador del Plan de Desarrollo Municipal y como PROPUESTA DE PAZ y de PACTO POR LA INFANCIA.

ARTICULO 2°. Avalar el “MOVIMIENTO NIÑO” y acompañar todas las decisiones que desde esta corporación sean necesarias para garantizar este pacto comunitario por los niños.

ARTICULO 3°. Facúltese al alcalde para hacer los traslados presupuétales, y creación de rubros, necesarios para poner en marcha este proyecto.

PARAGRAFO: Los rubros necesarios para poner en marcha el “MOVIMIENTO NIÑO” serán adscritos al sector educativo del Plan de Desarrollo.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPE ANTIOQUIA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DESPUES DE SER APROBADO EN PRIMER DEBATE EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

HERNAN DARIO HENAO ARCILA.
Presidente.

CLAUDIA URREA GOMEZ.
Secretaria.

3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

3.1.1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

Ubicado en el Oriente del Departamento de Antioquia a 75 Km. De Medellín la capital por una vía pavimentada.

| | |
|--------------------------------|--|
| Superficie: | 69 Km. |
| Área inundada: | 37% |
| Temperatura promedio: | 19 ° C |
| Altura sobre el nivel del mar: | 1.900 m |
| Población: | 5.264 habitantes distribuidos el 80% en el área urbana y el 20% en el área rural, con un total de 1.411 hombres, 1.584 mujeres y 2.269 niños y niñas. En el sector urbano 3.500, en el rural 1.764 |

3.1.2.LIMITES MUNICIPALES.

Al oriente con los municipios de San Carlos y Granada.

Al occidente con El Peñol.

Al norte con Alejandría y San Rafael.

Al sur con Granada.

3.1.3.VEREDAS.

En totalidad son siete veredas todas comunicadas con carretera y cada una con características específicas:

Vereda la Sonadora conformada por terrenos pendientes; dedicados al cultivo de frijol, maíz, hortalizas y papa. Una comunidad numerosa, unida, pujante, con buena organización comunitaria; comparte identidad cultural con los municipios de Granada, El Peñol y Guatapé.

Vereda la Piedra. Nombre derivado del Peñón; los terrenos bajos fueron inundados por el embalse. Se caracteriza por el predominio de fincas de recreo y cabañas y una regular producción agropecuaria. Bien poblada, con muchos mayordomos, de grandes atractivos turísticos y comparte identidad con el municipio El Peñol.

Vereda la Peña. La más agrícola de todas; frutales, maíz, café, plátano, caña, tomate, fríjol y ganado. Bien poblada y comparte identidad cultural con el Municipio de El Peñol.

Vereda los Naranjos. Terrenos áridos y pobre para agricultura y ganadería. Sector invadido por fincas de recreo que acosan a las familias que luchan por subsistir. Comunidad pobre, humilde y organizada.

Vereda el Rosario. Zona selvática y lluviosa no apta para la agricultura; se procesan algunos hatos ganaderos. De gran dinámica comunitaria, emprendedora, democrática y unida en torno a proyectos comunitarios.

Vereda Quebrada Arriba. Terrenos pendientes, semipendientes y planos en donde se practica la agricultura en fríjol, maíz, café, tomate, hortalizas y ganadería. Se delimitan amplias zonas de reserva forestal. Comunidad que lucha por la supervivencia y la superación de una estigmatización de orden público.

Las veredas tienen escuela en donde se cursa hasta el quinto grado (5º Grado) de básica primaria, por el sistema de escuela única y en cuatro de ellas existe el bachillerato rural por el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

En la vereda Santa Rita, de características similares al Rosario y que venía con una fuerte tendencia al abandono de sus habitantes por carencia de medios de subsistencia, fue cerrada la escuela provisionalmente; sus habitantes están ubicados en tierras de Alejandría y Guatapé. Las tierras están destinadas a convertirse en reserva forestal.

En el sector El Roble (también denominado por algunas personas como vereda) contiguo al puente La Ceja, con alta tendencia a la urbanización, es considerado un barrio, todos los servicios educativos se prestan desde el pueblo; sector entusiasta y unido.

3.2. RESEÑA HISTÓRICA

3.2.1. PROCESOS EVOLUTIVOS

Los territorios que actualmente se denominaran municipio de Guatapé fueron en épocas prehispánicas y hasta 1616 un gran territorio que comprendía lo que hoy es San Rafael y Alejandría.

Una región habitada por culturas indígenas, entre ellos los Guatapés en el Valle de la Quebrada La Ceja.

Una vez creado los resguardos indígenas en la provincia de Antioquia en el año 1714, los grupos indígenas de esta región fueron recogidos en el resguardo de San Antonio de Remolinos del Peñol quedando algunos vestigios de su existencia en Alto Verde donde al parecer existió un cementerio por cremación dado el carácter funerario de las ollas en cerámica allí encontradas; así mismo hay varios sitios arqueológicos no estudiados en la vereda de La Peña, La Piedra, El Roble y El Rosario.

Estas tierras fueron bautizadas con el nombre de la ceja de Guatapé y adjudicados al Capitán Juan de Toro y Zapata el 3 de noviembre de 1707 como remuneración a los servicios prestados a la corona española. Esta donación la decretó el gobernador y comandante de la provincia de Antioquia el señor José López Carvajal por intermedio del alcalde de Marinilla Señor Marceliano Arias Bueno, pues estos territorios eran administrados desde Marinilla.

Estas tierras pasaron por varios propietarios y poco a poco se fueron estableciendo familias de ascendencia española venidos de Marinilla.

En junio de 1811 llegó de Marinilla el Señor Francisco Giraldo Jiménez con licencia de la junta provincial y gobernador de la provincia Dr. Juan Elías López para edificar una capilla en honor a la virgen del Carmen y fundar una población en el paraje denominado la "Ceja de Guatapé".

Pasaron seis años mientras se llenaban las formalidades civiles y eclesiásticas hasta que el 19 de enero de 1818 el Dr. José Ramón de Posada y Mauriz, ilustre Cura Párroco de San José de Marinilla se trasladó a Guatapé, bautizó la capilla y celebró la primera misa; desde entonces quedó erigida como viceparroquia con consecuencia política y económica.

En agosto de 1882 se hace efectivo un decreto del dictador Juan del Corral elevando el caserío a la categoría de distrito parroquial bajo el gobierno del Señor Francisco Urdaneta.

El primer cura párroco fue elegido por votación popular el 7 de octubre de 1823 saliendo ganador el cura párroco José María Castaño con 41 votos contra 1 voto del Presbítero José Joaquín de Hoyos.

Guatapé estuvo bajo la jurisdicción de Marinilla hasta 1822 como distrito independiente hasta 1865 cuando se suprimió por la ley 51 y se le restableció su condición de Municipio por la ley 104 del 1 de noviembre de 1867.

El corregimiento del Abra ó Sueldo por solicitud de sus habitantes se convierte en municipio independiente mediante la ley 199 del 18 de octubre de 1871 con el nombre de San Rafael, territorios estos segregados de Guatapé.

El corregimiento de Nudilloles dependió de Guatapé hasta el 8 de marzo de 1907 cuando se convierte en el Municipio de Alejandría por decreto del General Rafael Reyes.

Desde la fundación hasta nuestros días ya en los albores del siglo XXI, Guatapé ha vivido en una continua lucha de procesos buscando la consolidación del pueblo y la comunidad.

Comienza el siglo XX fortaleciendo grupos parroquiales, sembrando café, promoviendo la agricultura y fortaleciéndose en la arriería, pues este lugar era paso obligatorio a la actividad transportadora desde el río Magdalena hasta Medellín.

En la década del siglo XX muchas familias se van para el nordeste en busca de mejores horizontes en la arriería y la minería.

En la década del 30 se incentiva la actividad agrícola y ganadera produciéndose una reapertura de los campos.

En el 40 la minería adquiere importancia, llega la carretera y se establece la comunicación vehicular con Medellín.

En el 40 la minería adquiere importancia, la arriería protagonizó la actualidad comercial hasta esta época cuando inicia su decadencia a causa de la construcción del ferrocarril Puerto Berrío - Medellín.

En la década del 60 se inicia la construcción del embalse por las Empresas Públicas de Medellín y el pueblo vive el fenómeno del obrerismo, decaimiento en valores morales y el desarraigo rural.

Por esta época se funda la Cooperativa León XIII por parte del padre Rafael Henao y se inicia la tarea de fundar el Colegio San José de varones y el Colegio Nuestra Señora del Carmen para damas. Sólo en 1968 con el Padre Camilo Gómez se consolida el Liceo Departamental Integrado con la dirección de las Hermanas de la caridad de Santa Ana y el cual viene funcionando sin interrupción hasta el presente.

La década del 70 se caracteriza por la confusión y el desconcierto del éxodo de numerosas familias ante la compra de tierras por las Empresas Públicas de Medellín y la entrada en funcionamiento de la segunda etapa del embalse.

Fueron momentos de protestas y paros cívicos contra las Empresas Públicas de Medellín y la realización de fuertes campañas para mantener la unidad de la población.

Fue el Padre Cesar Cardona a quien le tocó llevar el peso y para tranquilizar la población se creó el eslogan "Guatapé no ha muerto". Se fundó la primera emisora y se cambió el uso de la pólvora por un festival folclórico durante las fiestas patronales. Nace el grupo de danza y teatro "Los Arrayanes" que en 1977 representó al Departamento de Antioquia en el Primer festival Nacional de danza andina en Ibagué organizado por Colcultura.

En esta época se desalojó el sector "La Aldea" trasladándose a la "Nueva Urbanización". Todo este sector de la Aldea fue tapado por las aguas y estaba del Malecón para abajo, desde el cementerio hasta el puente la ceja.

En 1978 el Liceo Departamental Integrado gradúa la primera promoción de bachilleres, en 1979 se crea el Núcleo de Desarrollo Educativo y en 1982 se creó el Centro de Ayudas Docentes.

En la década del 80 se reconstruye el pueblo y la unidad comunitaria por autogestión. La acción comunal urbana convoca a toda la comunidad, las instituciones y las colonias para pavimentar al pueblo; acción que logró ser motivada y empujada a través de la reciente emisora parroquial Ondas del Nare.

Se pavimentó el 90% del pueblo, se remodeló la plaza y nació la Calle del Recuerdo en memoria de las calles empedradas desaparecidas; en estas acciones se trabajó en unidad con la S.M.P (Sociedad de Mejoras Públicas). Se

construyeron los primeros programas de vivienda con el instituto de crédito territorial como fueron: Villa del Carmen, Los lagos y los laguitos.

Ya en la década del 90 el Municipio se posesionó como Destino Turístico, El Pueblo de los Zócalos, Mar Interior de Antioquia. Se olvidan los momentos dolorosos vividos con la construcción del embalse y el pueblo se ve obligado a desarrollar la vocación turística; se pavimenta la carretera Marinilla - Guatapé y el turismo se va convirtiendo en la principal actividad económica motivando a muchas personas de otras partes a venirsen a vivir a Guatapé. Fue también una época de cabañas y fincas de recreo. La actividad turística inició su decadencia en 1998 a causa del deterioro del orden público en el oriente.

Se crea y adopta la Oficina de Gestión Ambiental Municipal para mejorar todas las políticas ambientales de la localidad.

Se realizan las obras de saneamiento básico en acueducto, aguas residuales y aguas lluvias; se organiza la oficina ambiental municipal y con ella toda una estrategia de conservación y mejoramiento del entorno y los recursos, así como el reciclaje y la cultura ambiental.

El INDER como parte del plan Nacional de la ley del deporte promueve y organiza clubes y el movimiento de la participación en las actividades de desarrollo físico.

Las familias venidas de tierras foráneas hacen del Municipio un lugar de veraneo y fincas de recreo agudizando más la situación agrícola y convirtiendo a muchas personas en agregados; situación esta que se complica cuando es desterrado el narcotráfico de Antioquia en el año 1998; el turismo va desapareciendo y el pueblo queda sometido a otra crisis económica y social.

Se conforma la casa de la juventud y la escuela de liderazgo democrático; surgen grupos ecológicos y se conforman nuevas cooperativas como la de Comerciantes, Cooplayeros y Coolancheros.

Se conforma la Asociación de Mujeres buscando la promoción, capacitación e integración de las mujeres.

Se conforman los grupos de cultura y se inicia la planeación cultural a largo plazo.

La Escuela de Música se consolida y se conforma la Banda Sinfónica.

El Plan de Desarrollo Humano "Movimiento Niño" es tomado como eje articulador del Plan de Desarrollo Municipal que nos pone a todos a hablar un mismo idioma;

las Siete Metas del Desarrollo Humano como son: Autoestima, Autonomía, Creatividad, Solidaridad, Felicidad, Salud y Resiliencia.

3.2.2. LAS ALCALDIAS POPULARES.

Han sido para el municipio de Guatapé una gran fortaleza abriendo para esta localidad un capítulo que en la medida en que se han ido posesionando han demostrado su beneficio en la forma como cada alcalde se compromete con su pueblo por encima de diferencias individuales o grupales.

La característica más sobresaliente han sido el empeño y las ganas de sacar adelante el pueblo con la continuidad en las obras emprendidas por los antecesores.

Vale la pena que hagamos un recorrido por cada una de las seis administraciones para que entendamos cómo se ha construido este pueblo y cómo se ha fortalecido la identidad cultural con el capítulo de las alcaldías populares.

3.2.2.1. PRIMERA ALCALDIA POPULAR.

Junio 1 de 1988 al 31 de diciembre de 1990.
Señor Bernardo Arcila Giraldo.

Es una alcaldía enmarcada en la antigua constitución y en donde se trata de imprimirle un carácter social y comunitario.

- Se inicia la construcción de la piscina.
- Se hace la ampliación de la cancha de fútbol.
- Se construyen las graderías y se hace la iluminación de las dos placas polideportivas.
- Separó los terrenos para la posterior construcción del coliseo.
- Se construye la placa polideportiva de La Piedra.

- Se realiza la ampliación y mejoramiento del parque infantil.
- Se continuó con la pavimentación de las calles de Villa del Carmen.
- Se inician negociaciones para la adquisición de los terrenos de la cuenca del acueducto municipal.
- Se construyen las primeras viviendas por el fondo obrero.
- Se realiza el mantenimiento y dotación normal de los establecimientos educativos.
- Se da inicio a la realización de programas por el sistema Intercambio de servicios con CORNARE (PRISER).

3.2.2.2. SEGUNDA ALCALDIA POPULAR.

Enero 1 de 1991 al 30 de Junio d 1992
Dr. Rodrigo Giraldo Franco.

Es otra alcaldía enmarcada en la antigua constitución y durante la cual se aprueba por la asamblea constituyente la nueva Constitución.

Se realizan las obras y acciones normales dentro de los parámetros en lo que tiene que ver con el mantenimiento normal de las diferentes obras y programas como son:

- Remodelación de la escuela Quebrada Arriba y la Peña, así como el mantenimiento y suministros para el funcionamiento de los demás establecimientos educativos.
- Se termina la construcción de la piscina.
- Se hace readecuación e iluminación de la cancha de fútbol y del Parque Infantil.
- Se construyen las graderías de la cancha de fútbol y placas polideportivas en veredas.
- Se inicia la construcción del Coliseo.

- Se construye el relleno sanitario, nuevas viviendas por el fondo obrero y se pavimentan nuevas vías como la Avenida, el Malecón, barrio el Lago.
- Se hacen los primeros estudios para el Plan de Desarrollo Municipal.
- Se compran los terrenos en la microcuenca del acueducto urbano.

3.2.2.3. TERCERA ALCALDIA POPULAR.

Junio 1 de 1992 al 31 de diciembre de 1994
Dr. JAIME ALFONSO GIRALDO MEJIA.
(Médico Cirujano).

A esta alcaldía le correspondió el paso de la antigua constitución y la implementación de la nueva constitución aprobada en 1991.

- Se inicia con propuestas de desarrollo a escala humana para mejorar la calidad de vida de los Guatapenses.
- Se elabora el Plan de Desarrollo Integral con la participación de la comunidad, para implementar los postulados de la nueva Constitución Colombiana de 1991.
- Se posiciona a Guatapé como Centro Regional de Cultura , Deporte y Turismo con la construcción del Centro Integrado de la Cultura, que acoge todas las propuestas del accionar comunitario, con una concepción de dignidad humana que se convierte en una estrategia integradora modelo de desarrollo.
- Crea la nueva propuesta de medios alternativos de comunicación como es la Emisora de Radio y Televisión “Peñón de Guatapé Cultural”, fundada en junio de 1994.
- Apoya la creación del periódico “El Zócalo” y del Museo Histórico.
- Se realiza la primera etapa del Rescate de la Memoria Cultural.
- Se da forma definitiva a la Corporación Escuela de Música.

- Se inicia la reestructuración educativa con la integración de las escuelas Urbanas de Primaria y en ellas se honra la memoria de una gran maestra AMALITA URREA DUQUE.
- Se fortalece el Bachillerato Nocturno con el apoyo legal del Liceo Nuestra Señora del Pilar y se gradúa la primera promoción.
- Se inician las dos primeras carreras universitarias en la localidad: Tecnología en Construcciones Civiles servida por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, y Tecnología en Administración Turística servida por el Colegio Mayor de Antioquia, ambas por convenio con la Empresa Autónoma de Guatapé.
- Funda la Residencia Estudiantil Campesina Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y trajo desde Argentina para su dirección a la comunidad de las Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas.
- Con su apoyo, entusiasmo y acogida prohijó la fundación en esta localidad de la comunidad de los Monjes Benedictinos que se trasladaron desde Usme (Cundinamarca) hasta esta localidad.
- Con las tomas deportivas y turísticas en la época del desembalse se posesionó a Guatapé como destino turístico del interior del País, dinamizando de esta manera la economía local.
- Se gestionó para Guatapé el Buque ARC Boyacá.
- Se inicia el programa de Servicio Militar de Auxiliares Bachilleres.
- Se inicia la modernización Municipal convirtiéndola en un estilo de manejo Gerencial de los asuntos públicos, dotando de herramientas empresariales como la planeación técnica y el inicio de la descentralización administrativa y fiscal.
- Se fortalece el fisco con las regalías de la ley 99 de 1993. En esta época el presupuesto pasa de 178 millones en 1992 a 1200 millones para 1995.
- Se apoya al sector rural con la creación de la UMATA y la granja experimental de la Vereda Quebrada Arriba y se crea el Fondo de Fomento Agropecuario Municipal.
- Se da nuevamente apertura a la escuela de la vereda Los Naranjos y se nombra un educador cofinanciado por el Municipio y el Ministerio de Educación.

- El deporte inicia su fortalecimiento institucional y se realiza la final departamental de los juegos intercolegiados para la inauguración del Coliseo en agosto del 94.
- Se hace la remodelación y acondicionamiento de la cancha de fútbol cambiando la grama por arenilla.
- Se entrega por primera vez vivienda para 16 familias de escasos recursos, se crea la casa de la juventud y se estructura el programa gerontológico Municipal.
- Dejó el estudio para el bachillerato rural Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Dejó los diseños y cálculos para el nuevo edificio del Centro de Información y Documentación (Biblioteca).

3.2.2.4. CUARTA ALCALDIA POPULAR.

Enero 1 de 1995 al 31 de diciembre de 1997
Sr. Libardo Giraldo Botero.

Esta alcaldía continua con las obras y los lineamientos del nuevo plan de desarrollo municipal.

- Se continúa la descentralización administrativa con la Municipalización de la Salud y la implementación de la Ley 100.
- Se inicia la ampliación de las instalaciones del Hospital y se posiciona como modelo la Empresa Social del Estado Hospital la Inmaculada con sus programas de promoción y prevención.
- Se construye las redes urbanas para aguas lluvias y las plantas de tratamiento para agua potable y aguas servidas.
- Se funda el Centro de Iniciación y Formación en Cultura Física.
- Se fortalecen todas las propuestas del Centro Integrado de la Cultura.
- Se estructura el Instituto de Recreación y Deportes (INDER Guatapé).

- Se inicia la ampliación del Liceo Nuestra Señora del Pilar con cinco aulas nuevas y se construyen las nuevas instalaciones de la escuela de la vereda La Sonadora.
- Se dio apertura a los cuatro grupos del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Se construyó la placa polideportiva de La Sonadora y Los Naranjos.
- Se firmó el convenio para el Proyecto del Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- Se terminó la banca y obras de la carretera del Tronco a Los Medios.
- Se construyó el edificio para la fábrica de confecciones.
- Se creó y adoptó la Oficina de Gestión Ambiental Municipal "OGAM".

3.2.2.5. QUINTA ALCALDIA POPULAR.

Enero 1 de 1998 al 31 de diciembre del 2000.
Sr. Bernardo Arcila Giraldo.

Esta administración se inicia con la visión que pretende hacer de Guatapé y con la participación de todos un Municipio líder en educación, saludable por la paz, con desarrollo sostenible, identidad cultural y protagonista de su propio destino.

Es así como se centra el plan de desarrollo en la Educación, la Cultura la Salud, el deporte, la recreación, el Medio Ambiente y la continuación de las obras emprendidas por administraciones anteriores.

- Se municipaliza la educación y se Fusiona el Liceo Nuestra Señora del Pilar, la escuela Amalita Urrea Duque y el Centro Oficial de Adultos en un solo establecimiento denominado Colegio Nuestra Señora del Pilar.
- Se le da desarrollo al proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica propuesto por la Secretaría de Educación Departamental.
- Se conforma el Plan de Desarrollo Humano "Movimiento Niño" como una estrategia pedagógica de desarrollo comunitario, articulando todas las

instituciones programas y proyectos existentes en el Municipio, llevando a la práctica las estrategias de un Municipio saludable por la paz.

- Se continúa la remodelación y terminación del edificio en el cual funcionará el Centro de Documentación e Investigación (Biblioteca Municipal).
- Se continúa con la ampliación del Colegio Nuestra Señora del Pilar sección secundaria, construyendo nuevas aulas y se pone a funcionar la sala de cómputo con 40 computadores y un educador.
- Se crea y adopta el Centro de Educación Física, Con un docente en la coordinación general, y con la finalidad de llevar a ejecución, seguimiento, control y evaluación de los procesos de desarrollo Psicomotriz de los niños en el marco del Plan de desarrollo Humano y Social “MOVIMIENTO NIÑO”.
- Se apoya el inicio en el Hospital de programas de estimulación y acompañamiento a madres gestantes, crecimiento y desarrollo, diálogo de saberes, estimulación temprana, con el apoyo de la Escuela de Música, el INDER, el Centro Integrado de la Cultura, y la Oficina de Gestión Ambiental.
- Se da apertura a un jardín con 84 niños de cuatro años, y un prejardín con 65 niños de tres años, buscando articulación y continuación lógica con los procesos de desarrollo y estimulación temprana que se vienen generando en el Hospital y se crea un grupo mas de transición.
- Se construye el sendero Eco-Cultural conectando todas las instituciones educativas y culturales, estimulando a la comunidad para hacer actividades Físicas y recreativas.
- Se inicia la construcción del sendero peatonal entre el casco urbano y el Parque Recreativo la Culebra de Comfama, llegando hasta el Recreo y construyendo un ramal por la entrada del Alto de la Virgen.
- Se da traslado de los guajes a la unidad Industrial y de talleres construida contigua al cementerio descongestionando así los espacios públicos y residenciales del Municipio.
- Se da desarrollo a programas de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción, como el Programa de Viviendas de la Solidaridad, y Brisas del Paraíso .

- Para finales del año 1999 se construye en la plaza el Obelisco del Milenio, en donde está guardada desde finales del año 2000 la memoria de los 189 años de historia del pueblo.
- Se fomenta la integración comunitaria de toda la población hacia la realización de acciones colaborativas buscando un reconocimiento y solidaridad en todos los sectores, realizando obras de ornato y unidad.
- Se construye el aula ambiental municipal con capacidad para comedor, cocina y espacios educativos fortaleciendo la educación y la cultura ambiental en el marco del plan de desarrollo humano "Movimiento Niño".
- Se crea la escuela de liderazgo y participación democrática.
- Se compra bus para facilitar la promoción y el intercambio cultural, deportivo, educativo y comunitario.
- Se compran los terrenos para la construcción de planes de vivienda de interés social.
- Se construye un puesto de atención de salud en la vereda La Peña.
- Se Construye el Programa de Vivienda "Miramar" contiguo al Cementerio, el cual fue entregado a los usuarios el 22 de diciembre de 2000.
- Se construyeron fachadas adornadas con zócalos representativos y se remodelaron algunas viviendas en el sector del Recreo.
- Se creó la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios dando cumplimiento a la ley 144 de 1994.
- Se creó la oficina Municipal de Catastro.
- Se terminó la pavimentación de la Calle Jiménez hasta empalmar con la Carretera Principal, con aportes de Empresas Publicas, Acción Comunal Urbana, el Municipio, Cooperativa León XIII, Cooplayeros, Coolancheros, Comunidad en general.
- Se da cumplimiento a la redacción y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial para los próximos 10 años.

3.2.2.6. SEXTA ALCALDIA POPULAR.

Enero 1 de 2001 al 31 de diciembre del 2003.
Sr. Orlando de Jesús Giraldo Cardona.
Alcalde Electo

Sale como ganador por un margen de 28 votos, en unas elecciones supremamente apretadas con su contendor Elmer Gustavo Arismendy Flórez, el 29 de Octubre del 2000.

PLAN DE GOBIERNO

“Las directrices de mi plan de gobierno se sentarán en los siguientes ejes fundamentales para alcanzar la justicia social: La planeación en todas las áreas de gestión, El Económico- El Cultural- El Social- El Educativo, y El de la Gestión Publica”.

Las acciones a emprender estarán dirigidas a:

- Generación de empleo productivo.
- Fortalecimiento del sector agropecuario.
- Educación para el empleo.
- Consolidación de los procesos educativos, culturales y de salud, (Movimiento Niño, Red de Alianzas Educativas y Culturales para el Saber, Mejoramiento de la Calidad de la Educación).
- Gestión y consecución de recursos para un mayor beneficio social y cultural.
- Seguridad y justicia del y para el respeto del ciudadano.
- Atención integral en el área de bienestar social a sectores como: la niñez, la Juventud, la tercera edad y la mujer.
- Fortalecimiento del deporte.
- Programas de vivienda de interés social.
- Integración en el ámbito subregional y regional.
- Compromiso con el medio ambiente.
- Fortalecimiento de las áreas artísticas.
- Apoyo y fortalecimiento de las Instituciones Culturales.
- Atención integral a la población rural.

Dinámica Económica.

- Fomento al desarrollo tecnológico.
- Adecuada y oportuna asistencia técnica empresarial.
- Creación de entes como incubadoras de empresas.
- Convenios de integración con universidades y empresas para generar procesos que involucren a la comunidad con la mentalidad empresarial.
- Crédito oportuno y blando a través del FOMPRES (Fondo Municipal de Préstamos).

Fomento a la Producción Rural.

- Asistencia técnica a través de la Oficina Agroambiental que será fortalecida en todos sus proyectos y programas.
- Acceso al crédito a través del Fondo de Fomento Agropecuario Municipal.
- Apoyo e implementación a los mecanismos de comercialización de los productos tanto a nivel local como regional.
- Organización de los productores.

Posicionamiento del Municipio como Destino Turístico.

Pretendemos consolidar los planes y programas del sector turístico, aprovechando las bondades paisajísticas y naturales de nuestro Municipio y su entorno.

Oferta Laboral en la Obra Pública.

En esta materia se tendrá especial cuidado en que el acceso sea amplio y participativo, es decir que toda la población sea tenida en cuenta, en especial los hogares de menores ingresos, para que haya una verdadera justicia social.

Construcción de Tejido Social y Desarrollo Cultural.

El componente social y cultural será atendido en toda la dimensión del quehacer comunitario sin dejar de lado sector alguno, ya que la interrelación de todas las partes y el desarrollo de potencialidades nos lleva necesariamente a fortalecer la Unidad Municipal desde el reconocimiento de la diversidad.

Los distintos sectores en especial la educación, la cultura, el bienestar social, la salud, las políticas de vivienda, recreación y deportes, medio ambiente, la atención a sectores vulnerables como la mujer; en especial las madres cabeza de familia, la niñez, la juventud y la tercera edad (construcción Centro Día) serán prioridad en la agenda de trabajo.

3.3. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE GUATAPE FINALIZANDO EL AÑO 2000 .

3.3.1 EN EL ASPECTO HÍDRICO

En la actualidad el Municipio cuenta con las siguientes microcuencas y sus correspondientes quebradas

- Bonilla hasta el embalse.
- Bonilla hasta cucurucho .
- El Erizo.
- Cucurucho o Sonadora.
- La Tupia hasta el Tesoro.
- El Tesoro.
- Quebrada Arriba.
- La Marinilla .
- Tafetanes.
- Peñolcito.
- Potreritos o la Laguna.
- Cañada Fea o la Florida.
- La Ceja, formada por la Laguna, Cañada Fea y la Florida.
- El Roble.
- La Larga.
- El Rosario.
- La Mulata.

Es común encontrar las zonas medias y bajas de estas microcuencas desprovistas de vegetación por motivos agrícolas o ganaderos.

Como consecuencia de la deforestación, se tiene fluctuación en los caudales.

Los principales problemas de las fuentes de agua, se resumen en: contaminación por pesticidas de cultivos agrícolas o ganaderos, vertimiento de aguas residuales domésticas y basuras que son arrojadas en las partes bajas, aumentando con la afluencia turística.

Se evidencian procesos erosivos de tipo remontante, producto de la modificación del nivel de base y de la extracción desahorada de materiales de playa, en las quebradas: La Laguna, Cañada Fea, La Florida, Tafetanes y El Roble.

Las siguientes quebradas surten los actuales acueductos así: quebrada la Laguna, surte el acueducto urbano; quebrada El Roble, surte el acueducto sector

El Roble; quebrada Cucurucho, surte el acueducto para las veredas La Peña, La Piedra y Los Naranjos; quebrada El Tesoro, surte el acueducto Quebrada Arriba y la quebrada El Erizo surtirá la vereda de La Sonadora.

El embalse no ha sido todavía aprovechado mas eficientemente, pues se ha limitado a la pesca, el uso de atractivos náuticos y algunos experimentos con jaulas flotantes para el cultivo de peces.

3.3.2. FAUNA.

Ha disminuido considerablemente debido a la caza indiscriminada y hay veredas como La Piedra, La Peña y Los Naranjos en donde ya no se reportan especies propias, en las demás vereda, quedan algunos ejemplares de: gurres o armadillos, guaguas, conejos de monte, algunas serpientes cazadoras, pavas, gavilanes, otras serpientes, barranqueros, lechuzas, colibríes, garzas, sapos, sabaletas, mirlas, sinsontes, azulejos, toches. Es de advertir que en el Municipio, no existen estudios de identificación y caracterización de la fauna, a excepción de Santa Rita donde la Universidad de Antioquia lleva 30 años estudiando su microclima, su flora y su fauna, destacándose la palma buchona blanca, única especie en el Mundo.

3.3.3.FLORA.

Representada especialmente por: shaquiro, roble, laureles, palmas (unas veinte variedades), siete cueros, encenillo, uvito de monte, palo santo, guacamayo, arrayán, gallinazo, guamo, chagualos.

3.3.4. RECURSOS FORESTALES.

Esta representado en plantaciones de pinos, algunos eucaliptos, en propiedad de las Empresas Públicas de Medellín y establecidos con fines de protección.

El área cubierta con bosque natural, se encuentra disminuida por consecuencia de la tala. La mayor área cubierta de especies nativas se encuentra en Santa Rita, el Rosario, y la Cordillera Oriental.

3.3.5. USOS DEL SUELO.

El embalse ocupa un 30% del territorio del Municipio.

La agricultura se da principalmente en las veredas: La Piedra, La Sonadora, La Peña y Quebrada Arriba en una área aproximada de 575 hectáreas, correspondiente al 7% del territorio. Los principales cultivos son: maíz, tomate, frijol, papa, repollo y zanahoria. También se dan cultivos en pequeña escala, de café, plátano y caña.

El área dedicada a pastos, es de unas 2.238 hectáreas, equivalente al 29% del territorio. Estos pastos se consideran de mala calidad, pues no se les hace ninguna práctica de manejo, escasamente la desmatonan y están ubicados en Quebrada Arriba, Sonadora, La Piedra, El Roble, Rosario y Santa Rita.

3.4. EL CASCO URBANO DE LA POBLACIÓN

3.4.1. CARACTERÍSTICAS

Es una semi-isla con tres salidas o entradas terrestres: al municipio de El Peñol, al municipio de San Rafael y a la vereda Quebrada Arriba.

El canal de las Araucarias y su proyección hasta el Paraíso, divide el pueblo en dos zonas bien características: la occidental, denominada Pueblo Viejo, comprende a Cuatro Esquinas, la Calle Jiménez que va hasta el alto de la Virgen, Parte del Paraíso, Carrera Giraldo, la Calle del Recuerdo, la Calle del Comercio, la Calle Zea, la Carrera Vélez, la Plaza, Bodegas y todo el sector hasta Cuatro Esquinas.

Este sector fue lo que quedó del pueblo fuera del embalse, en donde las construcciones antiguas y adornadas con zócalos son la principal característica.

Aquí están la iglesia, la Alcaldía, la Cooperativa León XIII, la Casa Campesina, la Fabrica de Confecciones, el Cementerio, la Casa de la Mujer, el Comando de Policía, el Mercado de la Plaza, el Obelisco del Milenio, la Residencia Estudiantil.

La parte oriental vino a reemplazar el sector de la Aldea, que fue inundado bajo las aguas del embalse y que quedaba del malecón para abajo.

Este nuevo sector vio crecer los programas de vivienda y establecimientos educativos, con calles amplias y bien trazadas, en donde se combinan diferentes estilos arquitectónicos con características de zócalos en granito y zócalos tradicionales. Este lugar comprende diferentes sectores o conjuntos habitacionales con son: la Unidad Deportiva con espacios para fútbol, baloncesto, piscina, parque infantil y áreas libres.

El Centro Integrado de la Cultura que comprende coliseo, con espacios polifuncionales para deportes, teatro, auditorio, centro de exposiciones, sede del INDER, del Núcleo de Desarrollo Educativo, la Oficina de Gestión Ambiental, los estudios de Radio y Televisión, el Centro de Educación Física, el Centro de Ayudas Docentes, la Casa de la Juventud, Biblioteca Municipal y la Dirección General del Centro Integrado de la Cultura.

Contiguo al coliseo, esta el edificio para el Centro de Gestión de la Información e Investigación Educativa (Bloque B del Centro Integrado de la Cultura), el Colegio Nuestra Señora del Pilar bloques A – B – C. Y en este mismo sector se encuentran: El Hospital, el Asilo, la Escuela de Música, la Casa de las Hermanas de Santa Ana, el Hogar Santiago, la Academia de Computadores, la Secretaria de Salud.

Próximamente se iniciará la construcción del Centro Día en Brisas del Paraíso.

Los siguientes sectores conforman la parte oriental: La Nueva Aldea, Los Laguitos, Villa del Carmen, Alto Verde, Brisas del Paraíso, Betania, Altos del Paraíso, AGUATAPÉ.

3.4.2 COMO SURGEN LOS BARRIOS Y LOS SECTORES.

La Nueva Aldea (llamada durante mucho tiempo Nueva Urbanización) comprende desde el canal de las Araucarias hasta la casa de las Hermanas de Santa Ana y saliendo al Malecón. Surge como alternativa del sector La Aldea, que se inundó. Posteriormente se construyó el conjunto habitacional que queda detrás del Hospital hasta la calle que sale a Alto Verde y se llamó el Lago.

Villa del Carmen, se construyó sobre unos terrenos desocupados de las Empresas Públicas de Medellín, que se extendían detrás del Colegio y que llegaban hasta Alto Verde y con vista al embalse; se fue consolidando en tres etapas en programas de vivienda con el Instituto de Crédito Territorial en 1987 y con la

coordinación de la Acción Comunal Urbana. Inicialmente se le llamó “El Peñasco” y luego el padre Modesto García sugiere ponerle el nombre de Villa del Carmen.

Los Laguitos, se construye simultáneamente con Los Lagos después de las dos manzanas centrales de Villa del Carmen. Deriva su nombre de un pequeño nacimiento de agua que hay debajo de las casas.

Altos del Paraíso, urbanización en bloques de tres pisos; construidas por El Minuto de Dios con un total de sesenta apartamentos, su origen fue vivienda de interés social.

El conjunto habitacional AGUATAPÉ en el paraíso contiguo a Altos del Paraíso, se entregó a los beneficiarios a finales del año 1994.

La Pradera, es un conjunto habitacional construido por el señor Carlos Mario Osorio, un urbanizador, con dineros del B.C.H., para venderle en especial a personas de afuera; está en Alto Verde y le llamaron “Casas de la Pradera”.

Alto Verde, comprendía el Cerro y sus terrenos aledaños. Aun no se sabe desde cuando se llamó Alto Verde.

Brisas del Paraíso, ubicado detrás del Laguito, el cual es un conjunto de habitaciones de dos pisos construido por las mismas personas dueñas, a base de actividades y luego apoyado por la Administración Municipal 1998- 2000.

Betania, en el Paraíso entrando a las plantas de tratamiento de aguas residuales, se fue conformando por la venta de lotes del señor Sigifredo Zuluaga a personas que iban construyendo su propia casa. El nombre es tomado de los terrenos que así se llamaban desde antes del embalse.

El Paraíso. Con este nombre se conoce la calle que viene desde donde Don Amado Urrea y que terminaba en los barrancos donde comenzaban los canalones del camino para Quebrada Arriba y que con la bajada del cerro para rellenar el cañón de la finca de Inesita Arbélaez en donde posteriormente se construyó la Unidad Deportiva, se prolongó la calle hasta desembocar en Los Laguitos y Villa del Carmen.

El Pueblo Viejo o Pueblo Antiguo (de la Unidad Deportiva al Occidente), se conserva con los nombres de sus calles tradicionales:

Calle Jiménez, la que va hasta el Alto de la Virgen.

Calle Zea, la que pasa por la parte alta de la Calle del Recuerdo.

Carrera Giraldo; desde la entrada al Paraíso y saliendo al malecón.

Carrera Vélez: Bajando por la casa de doña Beda Jiménez y saliendo al malecón.

Calle del Comercio, llamada así por encontrarse allí el mayor número de negocios.

La Calle del Recuerdo, surge durante la pavimentación del Pueblo (1982 – 1983). Por su calle pendiente parecida a las que se inundaron en La Aldea, se le dio un tratamiento en piedra pulida traída del Río Bizcocho y se construyeron todos los zócalos representativos que hasta entonces había en el pueblo. Fue una labor de la Acción Comunal Urbana y la Sociedad de Mejoras Públicas.

Calle del Recuerdo; en memoria del pueblo desaparecido en la Aldea; se pensó que algún día, todo el pueblo viejo debería estar enmarcado en zócalos y se llamaría el “Pueblo del Recuerdo”. Se ha convertido en calle emblemática y símbolo de identificación y promoción turística, dándole a Guatapé el denominativo de “Pueblo de los Zócalos”.

Calle Bodegas, se queda con éste nombre en memoria de la época de arrierías, cuando era el sitio de bodegaje de las mercancías que entraban desde el Río Magdalena y descansaban aquí, para continuar luego a Medellín, actividades centrales de principios del siglo XX.

Urbanización Miramar, contigua al cementerio es construida como programa de vivienda de interés social, por la Administración Municipal 1998 – 2000, por el sistema de autoconstrucción. Allí se ubicaron los “guajes” que antes estaban en Los Lagos y que al sacarlos dieron origen al Parque de los Lagos o Parque de los Patos. También se fueron ubicando en este lugar los talleres relacionados con el servicio de vehículos. Fue entregado este conjunto residencial a sus dueños el 22 de diciembre de 2000.

El Recreo, (antes conocido como la “Colchonería”), era un sitio desagradable y feo en toda la entrada del Pueblo. Por idea del señor alcalde Bernardo Arcila Giraldo en el año 2000, se construyeron las fachadas y se remodelaron algunas viviendas y se le adornó con zócalos representativos, para que se convirtiera en la primera impresión agradable de todo el que llegue a Guatapé.

El Alto de La Virgen, se ha convertido en un sitio de referencia. Lugar tradicional para despedir y recibir a los visitantes.

El Sector del Roble, comprendía del puente La Ceja (saliendo para San Rafael) hasta la quebrada El Roble. Primero se le llamó vereda (pero nunca tuvo escuela por la cercanía del pueblo). Con la construcción del embalse se convirtió en el

sector de mayor demanda en vivienda y poco a poco se fue convirtiendo en minifundios y se fueron formando calles, hasta que el Concejo Municipal declara a la mayor parte del sector, como suburbana; ha sido un sector, que se ha prestado para varias interpretaciones, de acuerdo a las conveniencias de los moradores; la tendencia es a convertirse pronto en un auténtico barrio.

El Aeropuerto. Se le llamó así a la franja que va desde el puente la Ceja hasta el Cristalino (bañadero), que existió en la quebrada la Ceja al fondo.

Este fue un Aeropuerto que se construyó durante la realización de las obras de la Central Hidroeléctrica en la década del 60 del siglo XX. Construido el embalse, el Aeropuerto dejó de funcionar y en sus terrenos se fueron construyendo programas de vivienda.

El Plan de Desarrollo Municipal Movimiento Niño, plantea recuperarlo nuevamente, construir allí centros de microempresas y una gran playa para turistas, pues en el lago que hay del puente para arriba, debe quedar instalado el Barco ARC Boyacá, traído de Cartagena en pedazos, para que una vez armado se convierta en centro de atracción turística y fomenta la cultura del agua.

La Unidad Deportiva, está construida sobre una enorme depresión que fue rellenada.

Aquí encontramos la cancha de fútbol, el parque infantil, dos placas polideportivas, la piscina y áreas libres en donde realizan la educación física los estudiantes y la comunidad. Bordea la unidad, el Sendero Eco – Cultural, construido en la Administración 1998 – 2000 que se convirtió en el sector preferido para caminar y hacer ejercicio por toda la comunidad.

3.5. GENERALIDADES

3.5.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS HABITANTES.

Un 40% de las familias cuentan con un integrante que labora en Empresas Públicas de Medellín, Magisterio, Municipio, Sector Salud, Cooperativas, Comfama.

El resto de la población se dedica a actividades comerciales, trabajos independientes y oficios varios ocasionales.

3.5.2. ORGANIZACIONES SOCIALES.

3.5.2.1. ACCIONES COMUNALES.

Una acción comunal en el área urbana y una en cada vereda agremiadas todas en la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL) movilizan a la mayoría de la población en torno al trabajo colaborativo, el encuentro, la integración y la ejecución de proyectos comunitarios y productivos.

3.5.2.2. COOPERATIVA LEÓN XIII.

Opera desde la década de los 60; se ha convertido en el banco de los guatapenses y el apoyo a la actividad económica de sus habitantes. Cuenta con la mayor parte de la población adulta como afiliada.

3.5.2.3. COOPERATIVA DE PLAYEROS.

Surge como consecuencia de las restricciones de la extracción de material de playa de la quebrada La Ceja, promueve acciones y proyectos que benefician a sus asociados y familias.

3.5.2.4. COOPERATIVA DE LANCHEROS.

Sus asociados prestan los servicios náuticos en el embalse.

3.5.2.5. LA ASOCIACIÓN DE MUJERES.

Conformada en el año 1995, desempeña tareas bien importantes en la promoción, capacitación y organización de la mujeres, en especial las cabezas de familia.

3.5.2.6. LA CORPORACIÓN ANTENA PARABÓLICA.

Presta los servicios de televisión por cable al 90% de las familias del área urbana y el sector El Roble.

3.5.2.7. LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Abarca la población, busca vigilar la prestación de los servicios públicos, de acuerdo a lo establecido por la ley.

3.5.2.8. ASAMBLEA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

Promueve la realización de Mesas de Concertación ciudadana en forma permanente con todos los sectores comunitarios del área urbana y rural.

3.5.2.9. RED DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA.

Integrada por representantes de 18 sectores urbanos y rurales, busca facilitar los procesos de participación comunitaria y aumentar el empoderamiento de la comunidad por los diferentes procesos en realización.

3.5.2.10. CASA DE LA JUVENTUD.

Identifica y promueve acciones de trabajo con los jóvenes en articulación con los demás sectores y áreas de gestión municipal en el marco del Plan de Desarrollo “Movimiento Niño”.

3.5.2.11. COMITÉS, CLUBES DEPORTIVOS EN BALONCESTO, FUTBOL, PATINAJE, NATACIÓN, MICROFÚTBOL, ESCUELAS DEPORTIVAS, CAMINANTES Y RECREACIÓN.

3.5.2.12. ASOCIACIÓN ECOLÓGICA ÁGUILAS AMBIENTALISTAS.

Intenta aglutinar grupos que promuevan acciones de medio ambiente.

3.5.2.13. COOPERATIVA MADERERA GUATAPÉ (COMAGUA).

Grupo de personas interesadas en el aprovechamiento de la madera, producto de la siembra de pinos por las Empresas Públicas de Medellín.

3.5.2.14. ASOCIACIÓN AGUATAPÉ DE ACCIONES VARIAS.

Concentra parte de la población artesana y ofrece servicios en la construcción.

3.5.2.15. EMPRESA PROMOTORA DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ORIENTE (EMPRORIENTE).

Presta los servicios de asesoría, contratación y ejecución de acciones profesionales en la localidad y fuera de ella.

3.6. CONFLICTOS

Desde 1998 la situación de orden público se ha venido agravando con la aparición del secuestro, los retenes periódicos, la quema de vehículos, la voladura de torres, las muertes selectivas entre otras acciones, dentro de una confusión ocasionada por varios actores del conflicto (La FARC, El ELN, Las Autodefensas) estos hechos han provocado la emigración de muchas familias, tanto del área urbana como rural a otras ciudades del país. Así mismo el desplazamiento de varias familias del campo hacia la zona urbana.

Esta situación ha ocasionado

- ✓ Despoblamiento de los campos y desaliento por la actividad agropecuaria.
- ✓ Emigración de muchas familias.
- ✓ Ausencia de turistas.
- ✓ Aislamiento de las colonias.
- ✓ Paralización de la venta de inmuebles.
- ✓ Cierre de restaurantes y otros negocios.
- ✓ Disminución de las ventas y demanda de servicios.
- ✓ Disminución de las rentas municipales por la Ley 99 y recursos propios.
- ✓ Aislamientos de la población y deterioro del tejido social.
- ✓ Aumento en los niveles de estrés y otras enfermedades.

- ✓ Dificultades de los estudiantes para cubrir sus necesidades con la institución y gastos personales.
- ✓ Miedo y preocupante aislamiento de la población.
- ✓ Desaparición del servicio de colectivos a la veredas.
- ✓ Dificultades para el transporte y movilización de productos agropecuarios.
- ✓ Devaluación de las tierras.
- ✓ Estigmatización del pueblo como escenario de hechos violentos por parte de los medios de comunicación masivos que propagan información errada y que sólo buscan noticias negativas.
- ✓ Aislamiento de las personas y las instituciones, en lo local, regional y departamental.
- ✓ Retardo y dificultades para la ejecución de proyectos.
- ✓ Disminución de la población estudiantil.

3.7. SERVICIOS PÚBLICOS.

3.7.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO.

El agua que se suministra a la población es de buena calidad y tiene cubrimiento del 100% en la cabecera municipal. El ordenamiento y manejo de la microcuenca Potreritos o La Laguna es uno de los programas que ejecuta actualmente el Municipio, dentro del cual se propone una restricción de actividades agropecuarias, para que el rendimiento de la cuenca aumente y regule el caudal en épocas críticas de verano. De igual manera el municipio cuenta con la planta de tratamiento de agua, la cual suministra el líquido a la comunidad en una excelente calidad.

3.7.2. ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS.

El único municipio de la Subregión de Embalses que cuenta con alcantarillado separado en la cabecera municipal es Guatapé, cuya construcción es relativamente nueva, ya que en 1996 separaron el alcantarillado antiguo que tiene 20 años. Es el único municipio de la subregión que ha construido Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R). En la zona rural es el municipio que más cobertura tiene en sistemas de disposición de excretas adecuados (60%), lo que se traduce en una baja incidencia en enfermedades de origen hídrico, además del manejo y ordenamiento adecuado que ha tenido las fuentes en Saneamiento Básico. La propuesta es lograr una cobertura del 100% al año 2006 en el área rural en sistemas de disposición de excretas. Buscar una remoción del 100% de

contaminantes de las aguas residuales es otra propuesta viable si se aclimata la biomasa del UASB, capacitando a los operarios encargados del manejo de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales para optimizar la operación de ésta.

3.7.3.MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La cobertura en el casco urbano para la recolección y disposición de residuos sólidos es del 100%, la producción aproximada es de 15 toneladas por semana. Tiene buena cobertura en almacenamiento público, fundamentalmente en los sectores turísticos. Existen problemas por los lixiviados que ocasionalmente se presentan en el Relleno Sanitario, pero que con un tratamiento primario se puede disminuir el grado de contaminación del vertimiento: tanque séptico, zanja infiltración y otros elementos; el costo del sistema es relativamente bajo y es una propuesta viable de ejecutar a corto plazo así como el procesamiento de los residuos biodegradables para abono en la granja municipal. Otra propuesta es hacer la recolección de los residuos especiales del hospital separadamente de los ordinarios, como también separar las celdas de estos residuos en el Relleno Sanitario.

3.7.4.MATADERO.

Se encuentra en zona aledaña al Embalse Peñol – Guatapé, con un diseño inadecuado, fue clausurado en 1995 y se están sacrificando bovinos y porcinos ilegalmente. El Municipio no cuenta con recursos de inversión para este tipo de infraestructura, la propuesta que surge es que la comercialización de la carne se haga a través de una cooperativa o la UMATA, y el sacrificio y transporte de la carne en canal se haga en asociación con municipios vecinos y en otra sede.

Actualmente se construye un matadero subregional en el municipio de Marinilla siendo Guatapé un socio.

3.7.5.PLAZA DE FERIAS Y DE MERCADO.

Los lugares donde se realizan estas actividades no son los más adecuados, pero fundamentalmente la comercialización de ganado en pie debe reubicarse ya que se está haciendo en la zona de protección del Embalse, generando problemas por excretas y escorrentía y directamente se descargan al espejo de agua. La plaza principal del municipio es el lugar donde diariamente se comercializan productos agrícolas. Debido a que en el lugar no se presentan problemas sustanciales,

puede funcionar en este lugar; sólo se debe incrementar el control al número de puestos que realizan sus actividades en este lugar, además de responsabilizarlos del mantenimiento y aseo del puesto y las áreas aledañas.

Se plantea la posibilidad de una remodelación a la plaza y desde luego el mercado será objeto de modificaciones.

3.7.6 . SERVICIO DE TRANSPORTES.

Es prestado por las flotas Guatapé - La Piedra y SotraPeñol, ambas saliendo del vecino Municipio de San Rafael a una hora y pasando por la plaza, demorándose el recorrido entre Guatapé y Medellín dos horas.

El servicio es prestado por buses y microbuses que en forma alternada salen cada hora.

El Municipio de El Peñol presta el servicio de colectivos en carros camperos (Chiveros) durante todo el día entre los dos municipios.

3.7.7. SERVICIO DE ENERGÍA

Es prestado por la Empresas Públicas de Medellín y se cobra su servicio por estratificación con un cubrimiento rural y urbano del 100%.

3.7.8.SERVICIO TELEFÓNICO

Los servicios telefónicos son servidos por Edatel con una cobertura en la zona urbana del 60% y posibilidad de ampliación al 100%. En el sector rural hay un cubrimiento del 10%. Este servicio también es cobrado de acuerdo a la estratificación de la población.

3.7.9. SERVICIO DE GAS

Este servicio viene siendo incorporado dentro de las costumbres de los habitantes por su efectividad y bajo costo.

3.7.10 LA VIVIENDA

El 80% de las viviendas de la zona urbana y zona rural están construidas en adobe, cemento y teja de barro.

El cubrimiento de la demanda en vivienda viene siendo satisfecha dado los programas de Vivienda de Interés Social adelantado por la Administración Municipal en los últimos años.

Se tienen previstos algunos programas de mejoramiento de vivienda y la construcción de nuevas soluciones en la medida de la demanda.

3.8. DEPORTE Y RECREACIÓN

En lo que tiene que ver con la población en general, está bajo la orientación del Instituto de Recreación y Deportes INDER Guatapé, a través de los clubes, escuelas deportivas, comités en cooperación con el Centro de Educación Física, el Núcleo Educativo, el Centro Integrado de la Cultura y el sector educativo.

3.9. TURISMO

Actividad que era la base económica de la población desde 1980 hasta 1998; época en la cual decayó como consecuencia de la problemática social que vive todo el país.

3.10. LO RELIGIOSO

La religión predominante en el municipio es la Católica sin desconocer que en los últimos años ha venido creciendo la diversidad con otras confesiones. Como los Evangélicos y los Testigos de Jehová.

4. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Estado de los catorce subsistemas del ambiente

4.1. SUBSISTEMAS DEL AMBIENTE (REALIDAD SOCIOTERRITORIAL).

AMBIENTE: Es la realidad consciente en la que vivimos. Es un sistema dinámico que relaciona al hombre con la naturaleza, la sociedad y la cultura. El factor de relación es la educación para el desarrollo sostenible, el factor de trascendencia es entendido como sistema:

- *Biotopo:* Elementos biofísicos que dan sustento a la vida
- *Biocenosis:* Es el conjunto de organismos que ocupan una zona concreta.
 Cenosis: Comunidad viva.
 Cenobio: Comunidad.
- *Ecosistema:* Proceso o conjunto de relaciones que se dan entre los organismos y el lugar que ocupan para el sustento de la vida.

La concepción a trabajar como ambiente o realidad es un proceso sistémico, dinámico y complejo que se compone de catorce subsistemas así: Parentesco, salud, manutención, lealtad, recreación, comunicación, educación, patrimonio, producción, religión, seguridad, político-administrativo, jurídico-legal y precedencia.

Se realizaron mesas de estudio y talleres en este aspecto con todos los empleados y obreros de la Administración Municipal, unas 100 personas.

4.1.1. **PARENTESCO:** Es un factor de relación con los elementos bionaturales de persona, pareja y familia, herencia y descendencia, arquetipo y procedencia.

Los problemas detectados en este subsistema son los siguientes:

- a. Debilidad en la estructura familiar por ausencia de la figura paterna por:
 - Abandono.
 - Emigración laboral.
 - Presentes – ausentes (no cumple con su función).

- Separación.
- Madre-solterismo.
- b. Debilidad en la estructura familiar por:
 - Violencia.
 - Autoritarismo.
 - Agresividad: verbal, gestual, actitudinal.
 - Cultura machista.
 - Confusos y conflictivos patrones de crianza en el hogar, no hay posiciones de firmeza, Laxitud disciplinaria.
 - Patrones de relación deficientes.
 - Baja autoestima.
 - Niveles bajos de creatividad (Usos de tiempos familiares).
 - Niveles bajos de autonomía.
 - Niveles bajos de tolerancia de la frustración.
 - Rechazo por parte de los padres al segundo hijo por lo general por falta de cordialidad, afecto y ausencia de supervisión.
- c. Deficiencia en la educación para la familia (Educación para el amor, la sexualidad y la convivencia familiar).
- d. Situación económica precaria en muchas familias.
 - Deficiente alimentación.
- e. Alexitimia: Falta de expresión del afecto.

4.1.2. **SALUD:** Es la paz y la armonía interior en relación del hombre consigo mismo, con el entorno y con los demás. Implica equilibrio y proporcionalidad en la interacción física, emocional, psíquica, social y trascendente.

Los problemas detectados en este subsistema son:

- f. Falta de oferta de empleo.
 - Estrés individual y colectivo por el conflicto armado y la crisis económica.
- g. Enfermedad cerebro – cardio – vascular en adultos por:
 - Cultura alimenticia.
 - Dislipidemia.
 - Sedentarismo.
 - Diabetes.
 - Hipertensión arterial.
 - Infarto agudo al miocardio.
 - Tabaquismo.
- h. Alcoholismo juvenil no controlado por las autoridades.

- i. Debilidad en hábitos de vida saludable.
 - Falta de actividad física.
- j. Falta más educación en salud para promoción y prevención.
- k. Debilidad en programas de educación sexual.

4.1.3. **MANUTENCIÓN:** Todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades básicas del hombre: alimentación, vestuario, vivienda y empleo. Garantizan la reproducción de la fuerza vital de la sociedad que en lo colectivo genera los elementos sostenibles de la población.

Los problemas detectados en este subsistema son:

- Alimentación.
- Disponibilidad:
 - Técnica de minifundio.
 - Tierras inundadas, fincas de veraneo.
 - Tierras no aptas para el cultivo.
 - No hay valoración agrícola.
 - No hay condiciones de mercadeo.
 - No hay centro de acopio.
 - No hay dinero para comenzar cultivos.
 - Orden público conflictivo.
 - Falta matadero de animales certificado.
 - Falta de transporte a las veredas.
 - Desaprovechamiento de los recursos hídricos.
 - Falta de estudio del suelo.
 - Falta investigación del agua como recurso para el desarrollo económico de la comunidad local.
- Consumo.
 - Hábitos alimenticios inadecuados .
 - Cultura alimenticia inadecuada.
 - Falta de creatividad para preparación y oferta de alimentos
 - Dieta desbalanceada.
 - Desconocimiento del valor nutricional.
 - Malnutrición.
- Aprovechamiento.
 - Alta incidencia de enfermedades cerebro – cardio – vasculares.
 - Alcoholismo y drogadicción.
 - Malnutrición = Obesidad.

- Desnutrición y deficiencia de nutrientes.
- Falta de consumo de agua.

4.1.4. **LEALTAD:** Factor de trascendencia que permite el arraigo, compromiso complejo, e identidad entre: territorio, personas, sociedad y cultura. Es lo que hace que la sociedad trascienda, es la forma como la comunidad es fiel al municipio.

Los problemas detectados en este subsistema son:

- a. Apatía:
- b. Niveles preocupantes de:
 - Deficiente compromiso.
 - Deficiente relacionalidad consciente.
 - Deficiencia en el compartir saberes.
 - Deficiencia en la comunicación.
 - Deficiencia en el trabajo en equipo.
 - Niveles considerables de individualismo que afectan la dinámica social.
 - Deslealtad en algunas instituciones.
 - Competencia desleal.
 - Cambio brusco de valores.
 - Murmuración, chisme, calumnia.

4.1.5. **RECREACIÓN:** Es como nuestra imaginación personal o colectiva dialoga con el ambiente (lo creado) dentro del factor de racionalidad del tiempo libre.

- Placer físico y mental, disfrute.
- Desenvolvimiento en el espacio.
- Volver el tiempo en ocio productivo.

La recreación es un diálogo del hombre con la creación y este diálogo nos hace trascender y nos hace diferentes a los demás seres.

Dentro de este subsistema encontramos los siguientes problemas.

- a. Falta conscientización y valoración de la oferta espacial y de infraestructura urbana que se ofrece en la localidad.
- b. Mal aprovechamiento del tiempo libre.
- c. Falta de creatividad y entusiasmo.

- d. Falta reconvertir el concepto de recreación a lo positivo.
- e. Adultos, padres – profesores, no participan en actividades lúdico – recreativas.
- f. No hay espacio en el pensum que aproveche la recreación en forma permanente.
- g. La Recreación es opcional .
- h. Hay más deporte que recreación.
- i. No hay políticas claras de recreación para la familia.

4.1.6. **COMUNICACIÓN:** Consideraciones preliminares dado el carácter transversal de todas las áreas del desarrollo. Es la precondition para la participación ciudadana, social y comunitaria.

La comunicación es trascendencia del diálogo intergeneracional a través de ella generan hechos trascendentes.

Las redes sostenibles de comunicación (afecto, comunicación y acción) son conformadas por redes de vecinos, redes de amistad, de profesores, de empleados, de líderes, de familiares, etc.

El diálogo efectivo debe tener afecto, comunicación y acción.

Una red de comunicación sustentable permite crear un mapa en donde circule y se construya la información pertinente vigente y trascendente teniendo en cuenta la tecnología de comunicación que permiten la aceleración del tejido social.

Factor de relación que garantiza el tejido social y el crecimiento, el desarrollo y la trascendencia.

Las sociedades como las personas, crecen, se desarrollan y trascienden en la medida que se comunican y generan Sostenibilidad de acervo cultural de los pueblos.

- La comunicación efectiva, sostenible y trascendente es la precondition para la participación ciudadana, social y comunitaria.
- La comunicación es trascendencia del diálogo intergeneracional. A través de ella se generan hechos portadores de futuro que permiten potenciar la cultura de un pueblo.
- Las Redes sostenibles de Comunicación: (afecto, comunicación y acción) son conformadas por redes de amistad, de vecinos, de profesores, de empleados, de líderes, de familias e instituciones (redes de sujetos), etc.

- El diálogo efectivo debe tener afecto, comunicación y acción.
- El diálogo sostenible es la relacionalidad intergeneracional.
- El diálogo trascendente es donde se involucra la conciencia para armonizar el hombre con el ambiente y la creación.
- Una red de comunicación efectiva sostenible y trascendente permite crear un mapa de relaciones en donde circula y se construye la información pertinente, vigente y trascendente que permiten la aceleración del tejido social.
- La misión de los medios para lograr una comunicación efectiva, sostenible y trascendente, sería convertirlos entonces en instrumentos para la materialización de los planes de desarrollo municipales, la cohesión social, la potenciación de la educación y la cultura, facilitando además la comunicación intra, inter y transinstitucional de manera interdisciplinaria. Para fomentar el trabajo y aprendizaje en equipo, el conocimiento interior, la visión social compartida, la investigación, y el compartir conocimiento, logrando así la sostenibilidad del tejido social (bienestar natural, cohesión social y mejoramiento ambiental) elevando la calidad de vida de todos los habitantes.
- Si se llega a la construcción de redes de transformación social se lograrían:
 - Mayores niveles en la capacidad de aprendizaje.
 - Orientación a resultados.
 - Optimización de recursos y tiempo.
 - Mejoramiento continuo.
 - Innovación.
 - Creatividad.

La cultura de la comunicación es la clave para la autoconducción y trascendencia de la identidad, la gobernabilidad, la cohesión social, la ciudadanía y la creatividad; se forja en la conducta cotidiana de cada individuo.

La cultura de la comunicación debe contribuir al fortalecimiento de los derechos civiles y ciudadanos, a consolidar el desarrollo económico y social; es un factor catalizador del impacto de la globalización de la diversidad natural, social y cultural así como de la integración de los pueblos.

Dentro de este subsistema encontramos los siguientes problemas.

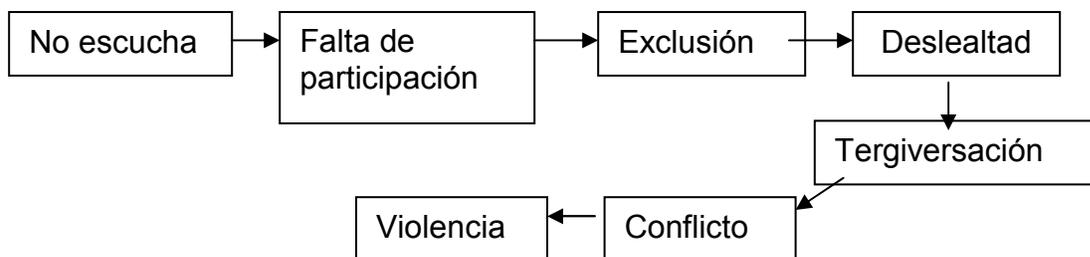
En la familia hay:

- Visión autoritaria del diálogo entre personas, pareja y familia.
- Carencia de afecto en la comunicación.
- No se sabe escuchar.
- Distorsión de mensajes.

Esa ruptura comunicacional es lo que genera la presencia del conflicto permanente y la violencia intra-familiar.

En general:

- a. No hay redes de comunicación.
- b. No hay comunicación confiable.
- c. Hay deficiente utilización de los diferentes medios de comunicación .
- d. Deficiente comunicación entre instituciones, dependencias.
Deficiencia comunicacional institucional.
- e. Deficiente comunicación en la familia. No hay efectividad en la transmisión de los mensajes.
- f. No sabemos escuchar.
- g. Falta compromiso de equipo.
- h. Distorsión de mensajes.
- i. Crítica destructiva mal intencionada.
- j. Falta mucha cultura en la comunicación.
- k. La solidaridad es parcial.
- l. Falta de comunicación en la gestión pública.



4.1.7. EDUCACIÓN: Es el laboratorio natural de la cultura, factor de relación, de racionalidad o de ruptura. Es el laboratorio natural de la cultura. Ésta como sistema debe privilegiar las relaciones vigentes y permanentes del hombre con la vida, el pensamiento y la cultura, articulados en las relaciones que debe tener la

comunidad con la sociedad, la política y el Estado, para trascender armónicamente la racionalidad y diálogos de la naturaleza, la sociedad y la cultura.

Enseña: La naturaleza

Aprende: El hombre

Comprende: Su conciencia, cuando comprende cambia, transforma...

“La única que enseña es la naturaleza, el único que aprende es el hombre”

Dentro de este subsistema, se localizaron los siguientes problemas:

- a. Descontextualización.
- b. Desconceptualización.
- c. Desarticulación.

Esta desarticulada: La educación no hace lectura pertinente de su entorno bionatural, desaprovechando la potencialidad de los recursos para incorporarlos al sistema productivo. No ofrece alternativas de productividad.

Esta desconceptualizada: Porque tiene fraccionamiento del conocimiento, no hay diálogo de saberes. No hay concepción de trabajo en equipo, no hay compartir de conocimiento, no tiene relación de racionalidad con su entorno luego no ofrece soluciones y alternativas eficientes a los problemas ambientales (naturaleza, sociedad y cultura). No tiene visión de largo plazo.

Está descontextualizada: Porque no tiene visión holística, dinámica y sistémica por lo tanto no genera pensamiento y compromiso complejo que permitan educación sostenible y trascendente (Entiéndase trascendencia como la incorporación de conciencia a la armonía de la creación.

4.1.8. PATRIMONIO: Es el acervo sociocultural y la riqueza natural y material perteneciente a un grupo o población de una región determinada. Es lo que pertenece. El patrimonio puede ser territorial, social o cultural, en sus dimensiones genéricas. Patrimonio cultural es todo lo creado por el hombre al servicio de la Sostenibilidad de una sociedad. Es el ecosistema intangible e invisible, trascendente pero construido por la sociedad. Patrimonio territorial es la apropiación Bionatural que sirve de sustento vital al factor de relación de una comunidad. Es el elemento o recurso sobre el que yo tengo dominio o que me pertenece. Patrimonio social es el haber relacional de un grupo organizado, *“lo que es de todos”*.

Patrimonio Territorial: Encontramos los siguientes problemas:

- a. Fraccionamiento del territorio.
- b. Falta de realidad consciente del territorio en algunos sectores de la población.
- c. Gran parte de la tierra productiva está destinada al minifundio o en fincas de recreo cuya tenencia de la tierra en manos de foráneos.
- d. Restricciones del suelo por la presencia del embalse.
- e. Pérdida de la vocación agropecuaria lo que restringe aún mas el uso del suelo.

Patrimonio Social y Cultural: Encontramos los siguientes problemas:

- a. Hay debilidad comunicacional al interior de la comunidad institucional.
- b. Insuficiente aprovechamiento del patrimonio social tangible.
- c. Debilidad en procesos de investigación.
- d. Hay debilidad en reconocimiento, conservación y valoración de los bienes muebles e inmuebles .
- e. Carencia de normatividad sobre la conservación de lugares con valor arqueológico, antropológico y museológico.
- f. Hay poca recopilación y elaboración de bienes lingüísticos y bibliográficos.
- g. Se requiere de mayor capacidad logística y técnica para la recopilación, conservación y divulgación de los bienes musicales, sonoros, filmicos y audiovisuales.
- h. Falta mayor estímulo y apoyo a todas las manifestaciones artísticas, a sus productos y representaciones.
- i. Falta reconocimiento, valoración y divulgación de todos los bienes que tengan valor artístico, estético, ambiental, plásticos, arquitectónico y turístico.

j. Falta cultura para la permanente sostenibilidad socioterritorial.

Cultura es el factor de trascendencia, transformación y sostenibilidad de una sociedad que es resultado de construir sus relaciones y representaciones imaginarias, simbólicas, particulares y colectivas con su realidad y sus maneras de materializarlas y presupuestarlas.

La cultura es todo lo que el hombre construye para la sostenibilidad y trascendencia de sí mismo, la sociedad y su ambiente.

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La cultura de la comunicación es la clave para autoconducción y trascendencia de la identidad, la gobernabilidad, la cohesión social, la ciudadanía y la creatividad, se forja en la conducta cotidiana de cada individuo. Debe contribuir al fortalecimiento de los derechos civiles y ciudadanos, a consolidar el desarrollo económico y social. Es un factor catalizador del impacto de la globalización, de la diversidad natural, social y cultural y de la integración de los pueblos ya que garantiza la diversidad en un mundo global que se ha convertido en un principio fundamental porque no podemos basar únicamente en los valores del mercado, nuestras definiciones de lo que es una buena sociedad.

4.1.9. PRODUCCIÓN: Es el factor de productividad. Es el subsistema que combina los diferentes factores productivos para generar bienes y servicios en una sociedad.

Dentro de este subsistema se encuentran los siguientes problemas:

- a. Pocas fuentes de empleo.
- b. Falta de mentalidad empresarial.
- c. La Educación no prepara para el trabajo.
- d. Ausencia de turismo.
- e. Desplazamiento de familias.
- f. Alto índice de desempleo.

4.1.10. RELIGIÓN: Es la forma de ligar nuestras relaciones con lo trascendente a través de la vida espiritual.

Dentro de este subsistema se encuentran los siguientes problemas:

- a. Es más la religiosidad que la espiritualidad.
- b. Incoherencia de vida.
- c. Es muy ritualista.
- d. Fanatismo religioso.

4.1.11. SEGURIDAD: Factor de salvaguardia de la naturaleza, la sociedad y la cultura. Garantiza la continuidad con relación al presente. “Salvaguardia”

Dentro de este subsistema encontramos los siguientes problemas:

- a. Desigualdad en los sistemas o grupos de prevención de desastres.
- b. Inoperancia en la institución de seguridad del estado.
- c. Riesgo por atentados del conflicto y vulnerabilidad local.
- d. Impotencia ciudadana ante el conflicto armado, estrés y compromiso de la salud mental de la población.

4.1.12. POLÍTICO – ADMINISTRATIVO: Es la concepción de lo común para el impacto social. Es el subsistema encargado de planear, organizar, dirigir y controlar los procesos naturales, sociales y culturales (Establece relaciones de contexto).

Dentro de este subsistema encontramos los siguientes problemas:

- a. Debilidad en la concepción sistémica para la administración municipal.
- b. Cambio de gobierno genera estancamiento temporal en la ejecución del Plan de Desarrollo.
- c. La función pública se ve afectada por el bipartidismo lo que genera inestabilidad del talento humano.
- d. Participación política inconsciente, fanática, emotiva .
- e. Falta administración por valores.
- f. No hay concepción sistemática de la planeación.

4.1.13. JURÍDICO – LEGAL: Son las relaciones que dan soporte legal a las expresiones sociales, económicas, políticas y culturales de una sociedad en un periodo determinado.

Dentro de este subsistema encontramos los siguientes problemas:

- a. Desconocimiento comunitario de los elementos legales de participación.
- b. Mediano conocimiento de los Planes de Desarrollo por algunos grupos poblacionales.
- c. Excesiva normatividad y tramitología.
- d. Hay debilidad en el soporte jurídico en la institucionalidad lo que detiene o retarda la toma de decisiones.
- e. Incertidumbre.
- f. Ingresos propios deficientes.
- g. Problemas de jurisdicción territorial .
- h. Ingerencia de grupos políticos en la gestión pública.
- i. Falta esfuerzo fiscal.

4.1.14 PRECEDENCIA: Son los logros, méritos, adquisiciones de prestigio que dan cuenta de las hazañas de un grupo o colectividad con relación al espacio y tiempo determinados.

Dentro de este subsistema encontramos los siguientes problemas:

- a. Vulnerabilidad de la institucionalidad municipal.
- b. Deterioro de la imagen turística por la presencia regional del conflicto.
- c. Estigmatización del orden público por los medios de comunicación.

4.2. RESEÑA HISTÓRICA

La comunidad de Guatapé a los largo de los procesos de conformación ha manifestado acciones de unidad y la conformación de grupos sociales, cívicos, comunitarios, parroquiales, artísticos.

Durante muchos años las mingas promovieron el trabajo en equipo, la integración comunitaria, la música, la danza y el teatro.

La existencia de la Banda de Música parroquial amenizó las celebraciones religiosas hasta la década del 80 cuando se funda la Banda Municipal y posteriormente la Escuela de Música.

En teatro se recuerda a los grupos de Amalita Urrea Duque que por muchos años nos deleitó con tantas obras del repertorio popular. Por las décadas del 70 y el 80 se realizó en el colegio el festival de teatro intergrupos y que lamentablemente se acabó.

En los últimos años el Colegio Nuestra Señora del Pilar ha tratado de revivir el festival, y en el año 2000 se inicia el encuentro municipal de teatro coordinado por el grupo TEGUA.

En las décadas del 70 y el 80 en el colegio se conformó un grupo de danzas, música y teatro “Los Arrayanes” que recorrió muchas localidades y aún representó al departamento de Antioquia en el Primer encuentro Nacional de Danza Andina, realizado en Ibagué a finales de la década del 70, y que desaparece a finales de la década del 80.

En artesanías hubo mucha actividad en la década del 70 y el 80 promovida desde el Centro Artesanal en modalidades como el pirograbado, la cerámica y las manualidades que hicieron famoso a Guatapé, pero que entró en decadencia en la década del 90.

Cuando existió la Sociedad de Mejoras Públicas (S.M.P.) hasta mediados de la década del 80 se promovió el teatro, la danza y se conformó la Banda Marcial con estudiantes del Liceo Departamental Integrado, entrando en decadencia a principios de la década del 90 y reanimándose en el año 2000 para convertirse en Banda Marcial Musical con el apoyo de la comunidad y la Administración Municipal.

La Biblioteca se funda en la década del 70 y recorre varios sitios hasta llegar al Centro Integrado de la Cultura, en donde se convierte en el Departamento de Biblioteca y se encuentra a espera del paso a la nueva sede construida en la unidad B de esta entidad cultural.

4.3. INSTITUCIONES DE CARÁCTER CULTURAL

4.3.1. Centro Integrado de la Cultura (CIC).

Institución articuladora del desarrollo de las políticas culturales del municipio.

Lugar de encuentro para el compartir y el crecimiento comunitario, promueve y acompaña todo el devenir comunitario, complemento y soporte para el sistema educativo y cultural.

4.3.2. Corporación Escuela de Música.

Establecimiento creado para ofrecer formación musical y para la participación plena del arte musical.

Escenario que posibilita la preparación de la persona de cualquier edad en la formación musical. Genera procesos educativos y formación musical en las modalidades de vientos, cuerdas, percusión y coros.

4.3.3. El Museo Histórico.

Una aula taller con todo el sabor de la historia recreada y proyectada por grupos de entusiastas jóvenes que a diario investigan y reconocen el territorio, dándole una verdadera significación a cada pieza y lugar; su dinámica se convierte en un aula más para todo el sistema educativo y cultura, así como para visitantes.

Grupo Museo de denomina al equipo que acompaña estas actividades como proyección del área de Historia Local que se dicta en el Colegio Nuestra Señora del Pilar.

4.3.4. Biblioteca Municipal.

En proceso de reubicación, pasará en los próximos meses a ser el centro de gestión de información e investigación. Unidad creada y que está siendo dotada acorde con las demandas Educativo- Culturales del siglo XXI.

4.3.5. Centro de información e Investigación Educativa.

Es la Unidad B del Centro Integrado de la Cultura y encargada de promover y adelantar la investigación y continuar con los procesos de recuperación de la Memoria Cultural y del Patrimonio. Lo conformarán secciones como: Biblioteca, Sala de Exposiciones, Centro de Ayudas, Centro de Historia, los Estudios de Radio y Televisión y un moderno salón auditorio - teatro.

4.3.6. Periódico El Zócalo.

Medio de comunicación escrito. Promueve la difusión de la actividad cultural, la investigación histórica y la promoción humana; tiene carácter formativo, cultural y ecológico; logra cubrir a toda la población y a la mayoría de las colonias de Guatapenses en el país. Se ha convertido en un cuadernillo de historia local para ser estudiado en los centros educativos urbanos y rurales.

4.3.7. Emisora Peñón de Guatapé Cultural.

Estación de radio comunitaria local que ha favorecido enormemente la construcción de tejido social. Ubicada en el Centro Integrado de la Cultura. Está considerada como la vocera de la comunidad y la dinamizadora de la promoción de la familia y de la persona. Para la emisora todos son emisores y receptores porque a través de ella la población se autorreconoce.

4.3.8. Canal de Televisión Teleguatapé.

Estación televisiva del Centro Integrado de la Cultura que junto con la emisora conforman el Departamento de Comunicaciones.

Genera procesos de autoreconocimiento social y cultural y promueve importantes campañas.

Educa para la formación en medios y permite el acceso a la información y a la documentación.

4.3.9. Grupo de Teatro TEGUA

Recoge las experiencias anteriores sobre teatro y se conforma el Comité Municipal de Teatro “TEGUA” con la finalidad de articular la realización del Encuentro Municipal de Teatro y la conformación de un grupo de base que dinamiza y motiva la actividad teatral.

4.3.10. Banda Marcial Musical

Conformada con estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Pilar ha pasado por varios momentos, siempre acompañando las diferentes celebraciones religiosas, cívicas y comunitarias, ha principios del año 2001 se convierte en Banda Marcial Musical siendo el beneplácito de toda la población, pero aún debe seguir ajustando su proceso con el apoyo de todos.

4.4. INSTITUCIONES QUE COMPLEMENTAN Y DESARROLLAN ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVOS.

4.4.1. Hospital la Inmaculada.

En su misión está la tarea de construir un pueblo saludable por la paz. Su propósito de prevenir para proteger al hombre le hace institución educadora desde la misma adecuación de sus espacios e instalaciones locativas. Allí se asiste al hombre de todas las edades con una visión humana y se extiende a todos los sectores de la comunidad.

Propicia el surgimiento del Movimiento Niño y todas las políticas de salud se articulan al Plan de Desarrollo Municipal tomando como principio la educación y la promoción desde el sector educativo.

4.4.2. Oficina de Gestión Ambiental Municipal OGAM.

Hace parte del Centro Integrado de la Cultura.

No solamente vela porque el medio ambiente sea cada vez mejor, sino que adelanta importantes proyectos de recuperación de zonas naturales (microcuencas, bosques); es importante también su trabajo de educación y orientación en el manejo del Medio Ambiente. Es otra instancia educadora en asocio con todo el Sistema Educativo y Cultural.

4.4.3.INDER. Instituto de Deportes.

Punto de apoyo y desarrollo no sólo de la actividad deportiva de carácter competitivo, sino también de la formación integral del niño, del joven y del adulto. El INDER ha venido desarrollando una valiosísima labor de integración entre deporte, educación y cultura. Coordina y desarrolla en equipo con el Centro Integrado de la Cultura las políticas deportivas de recreación y uso del tiempo libre.

4.4.4.Las Acciones Comunes.

Convocan y promueven la organización y el desarrollo de programas y proyectos con la participación de las comunidades e impulsan su promoción por autogestión en el área urbana y rural; son el punto de apoyo para el desarrollo y promoción de las comunidades.

4.4.5.LA UMATA.

Promueve, organiza y capacita en todo lo relacionado con la vida y las actividades en el campo, acompañando y estimulando el desarrollo agropecuario. Trabaja en unidad con el Sector Educativo y Cultural.

4.4.6.Casa Museo.

Ubicada en la Calle del Recuerdo. Adquisición del municipio en el primer semestre de 2000 para propiciar el encuentro intergeneracional, albergue del Museo Histórico y un tertuliadero de los guatapenses, los visitantes, los estudiantes en el reconocimiento al valor de la identidad y la historia local manejada y programada esta casa por el grupo "Amigos del Museo" del Colegio Nuestra Señora del Pilar y el área de Historia Local.

4.4.7. Cooperativas.

Instituciones que promueven y educan sobre la solidaridad y el trabajo en unidad.

4.4.8. Casa de la Mujer.

Recibe a la mujer guatapense empeñada en organizarse como grupo y adelanta procesos de desarrollo grupal y familiar con una visión integral de género.

Espacio para la participación, el desarrollo, integración y la capacitación. Trabaja por la dignificación y conscientización de la mujer.

4.4.9. Oficina de Turismo.

Centro especializado para la dinamización de esta práctica cotidiana en el contexto guatapense. Últimamente atendida por los estudiantes en Administración de Empresas Turísticas. Aprovecha el actual receso turístico para perfilar el Plan de Desarrollo Turístico.

4.4.10. Centro de Bienestar del Anciano.

Con una connotación especial por su presentación, por su atención y dinámica social.

Escenario tipificado por el valor ancestral y los encuentros generacionales que con frecuencia allí se practican. Un hogar digno para compartir los últimos días.

4.4.11. Casa de la Juventud.

Organiza y promueve a los jóvenes vinculándolos a la promoción y desarrollo comunitario, estimulando el liderazgo, la capacitación y el trabajo en equipo.

4.4.12. Grupo Ecológico, Águilas Ambientalistas.

Educa, promueve e impulsa el compromiso que todos los habitantes tenemos con nuestro medio ambiente. Trabaja en asocio con el sector educativo y cultural.

4.4.13. Centro de Educación Física.

Es parte importante del engranaje Educación-Cultura. Se proyecta como la unidad desde donde se debe planear, ejecutar y evaluar todos los procesos de desarrollo psicomotriz de los niños en el marco del Plan de Desarrollo Humano y Social "Movimiento Niño" en todo el sistema educativo municipal.

4.5 INSTITUCIONES QUE FACILITAN EL DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL.

4.5.1. Administración Municipal.

Centro administrativo. Escenario generador de las grandes transformaciones y del crecimiento armónico del conglomerado local. Orienta, crea, instruye, convoca, educa y culturiza. Articula todas sus políticas municipales al Plan de Desarrollo Humano y Social "Movimiento Niño". Está propiciando la consolidación de Guatapé como pueblo educador.

4.5.2. Concejo Municipal.

Legisla, promueve y apoya toda la dinámica comunitaria y el devenir de Guatapé. Escenario de encuentro para compartir, debatir y acordar lo mejor para Guatapé.

4.5.3. Consejo Municipal de Cultura.

Estudia, analiza, aconseja y acompaña los procesos de desarrollo artístico y cultural en general. Se fusiona con el equipo de la red educativa y cultural para impulsar los proyectos y todas las políticas culturales en asocio con el sector educativo y comunidad en general.

4.5.4. JUME. Junta Municipal de Educación.

Estudia y define las políticas educativas y culturales municipales.

4.5.5. Núcleo de Desarrollo Educativo.

Importante dependencia educadora. Gerencia y ejecuta la parte administrativa de la educación y por otra parte dinamiza el desarrollo integral de los participantes de la comunidad educativa con trabajo de dimensión social y comunitario; la planeación y ejecución se realiza en equipo con el sector cultural y con los demás sectores que sea necesario.

4.5.6. Centro de Ayudas Docentes.

Un espacio para actualizarse en las ayudas didácticas y planear la realización de las tareas educativas haciendo uso de los medios educativos y tecnológicos; lugar de encuentro y apoyo a las labores educativas.

4.5.7. Instituciones del orden regional

como Cornare, Comfama, Comfenalco las cuales asesoran, capacitan y orientan a diferentes sectores de la población en la ejecución de programas y proyectos.

4.6. SITIOS Y LUGARES REVESTIDOS DE SIGNIFICACIÓN Y CONNOTACIÓN CULTURAL DE VARIADO ÍNDOLE.

4.6.1. Calle del Recuerdo.

Escenario apropiado para evocar la historia local. Es el recuerdo y la memoria de las calles que desaparecieron ahogadas por las aguas del embalse; patrimonio urbanístico y arquitectónico que permite degustar y reconocer el manejo del color, la forma, espacios y contenidos de la construcción de viviendas de otros tiempos. Se ha convertido en emblema de identidad y promoción enmarcada en los zócalos tradicionales; remodelada y bautizada a principios de la década del 80 por la Acción Comunal Urbana y la Sociedad de Mejoras Públicas cuando se pavimentaban las calles.

4.6.2. Obelisco del Milenio.

Un nuevo punto de referencia que empieza a adquirir importantes significados junto con la entrada del año 2000. Monumento que educa y da razón del sentimiento de gratitud del guatapense por la historia. Es educador por sus contenidos y propósitos (Urna - cápsula del tiempo) y simultáneamente hace parte de la cultura local. Está ubicado en la plaza principal y en él se depositó el 31 de diciembre de 2000 un legado cultural en memoria de los 189 años de historia de Guatapé para ser abierto el 31 de diciembre de 2050.

4.6.3. Cementerio.

El recogimiento y sentido profundo que adquieren la vida y la muerte en el rito de unas honras fúnebres tienen como punto de referencia el cementerio. En torno a éste, las familias, la comunidad y los individuos manifiestan sus más profundos sentimientos a la memoria de sus mayores, de sus antepasados y de sus seres más queridos que han marchado a la eternidad.

4.6.4. Templo Parroquial.

Genera procesos de convivencia y crecimiento espiritual y comunitario.

Históricamente es el lugar donde la mayoría de la población se da cita para asistir a las actividades religiosas y dar gracias a Dios.

Sitio que genera identidad y fortaleza en los valores. Espacio especial para compartir expresiones de la cultura.

4.6.5. Casa Cural.

Su arquitectura, puertas y ventanas, sus corredores y jardines y en general su contexto hacen de este acogedor espacio un atractivo escenario de inspiración para la feligresía y de admiración para los visitantes. Es la casa de todos, lugar de encuentro que facilita la dinámica cultural.

4.6.6.Monumentos.

No se tiene conocimiento si era propio de toda población aquello que en Guatapé era principio y como tal era enseñado a los niños. "Todo pueblo debe tener en sus cuatro puntos cardinales monumentos con imágenes divinas y que ojalá estos coincidan con entradas y salidas principales". Allí están y no solamente son escenarios para la oración y adoración sino también para la contemplación turística del paisaje. Son ellos: Monumento a la inmaculada concepción (Sur), Monumento a San José (Occidente), Monumento a la Virgen del Carmen (Nororiente), Monumento al Corazón de Jesús (Norte); entre otros. Son lugares de encuentro y reflexión de gran significación para toda la comunidad.

4.6.7.El Parque de los Lagos. (Parque de los Patos)

Sitio de encuentro, diálogo y desarrollo de actividades culturales que fomenta la unidad del sector los lagos en el costado oriental del Malecón. Fue el resultado de la transformación de los guajes allí existentes y trasladados al sector Miramar en el año 1999.

4.6.8. Casa del Arriero.

Aunque es propiedad privada ha adquirido la connotación de patrimonio histórico.

Antiguo escenario que hizo parte del proceso cultural de las arrierías cuyos actores lo prefirieron como punto de encuentro para la repostación, pernoctación y descanso. Fue fonda de descanso en el camino de Islitas en el tránsito de Puerto Berrío - Medellín. Actualmente es propiedad de la familia García Giraldo en el sector Cuatro Esquinas.

4.6.9. Presas de la Quebrada La Ceja.

Son pequeños embalses hechos para la protección de la microcuenca de la quebrada La Ceja. Conjugación de la cultura ecológica con el turismo y el paisajismo frente a la necesidad de resolver adecuadamente la erosión de la quebrada provocada por la extracción inadecuada del material de playa.

4.6.10 El Peñón de Guatapé.

Afloración granítica del batolito antioqueño con 200 metros de altura. Monumento natural. Sitio de encuentro y de práctica turística tradicional, regional y nacional. Un mirador para quienes desean aprender a volar con la imaginación y la fantasía.

4.6.11 Vertedero

Es la caída del agua sobrante del embalse. Producto de la Técnica del hombre. Lugar de expansión y entretenimiento, permite un contacto cercano con la naturaleza. Ubicado en el camino hacia Alejandría. Encuentro con la fantasía del agua que juega con la altura, el sol y el arco iris.

4.6.12 Alto verde

Sitio reconocido como sector arqueológico. Encuentro con la prehistoria. Ambiente que invita a seguir procesos de reconocimiento arqueológico y antropológico. Mirador que parte de las calles y se eleva hacia el oriente.

4.6.13. Páramo. Las Trincheras de Córdoba.

Lugar donde el General Córdoba pretendió combatir un ejército de Bolívar. Hace parte de un sendero ecológico. Sitio de grandes antenas de comunicación; lugar de referencia y orientación climatológica.

4.6.14. Torres de Captación.

Es una pieza del complejo hidroeléctrico que tiene como función permitir el control y acceso del agua a la casa de máquinas.

Centro de admiración por su imponente e importancia en el desarrollo de la industria nacional. Hacen parte del complejo turístico.

4.6.15. Cavernas de La Peña

Lugar apto para las caminatas con posibilidad de reconocimientos arqueológicos. Un sitio que aún no ha sido estudiado con la rigurosidad necesaria

4.6.16. Bosques de Santa Rita y El Rosario.

Con especies autóctonas de palmas y otras latifoliadas. Tercera zona más lluviosa del mundo. Sitio de estudio biológico y de deleite para los admiradores de la naturaleza.

4.6.17. El Barranquero y El Tubo.

Punto de encuentro. Sitios ideales para la recreación informal. Lugares que poco a poco se han venido consolidando como puntos de referencia para la caminata familiar, la chocolatada y el sano esparcimiento.

4.6.18 Isla del Sol.

Atractivo natural entre el embalse, isla de bosque natural.

Sitio para descansar en medio de la naturaleza, el agua y el cielo.

4.6.19. Sendero eco turístico Nayades (sector el Páramo).

Lugar para el disfrute en contacto con la naturaleza ubicado en las laderas del Páramo llegando a él por el sector El Roble.

4.6.20. Plaza principal.

Punto de encuentro. Escenario común en el que se desarrolla la más versátil gama de actividades comunitarias, sociales y de intercambio. Allí el pueblo se da cita para el ejercicio cotidiano de sus relaciones a todo nivel.

4.6.21. Unidad Deportiva.

Como en la cultura griega. Como pensada de acuerdo con el estilo de vida y gustos del hombre contemporáneo, estos espacios adecuados para las diferentes prácticas deportivas están dotados de gran significado y amoblamiento adecuado, de zonas con todo el valor semicampestre y de servicios. Hace parte de los espacios saludables por su contenido y de atractivo especial por su presentación; consolidándose hoy como un parque recreativo que permite el desarrollo humano.

4.6.22. Avenida - Malecón.

Espacio de encuentro para el disfrute del paisaje acuático, de los servicios náuticos, hotelería y turismo masivo. Intercambio cultural. Sala de bienvenida a los turistas. Punto de encuentro o de separación entre la cultura del agua y la cultura ancestral.

4.6.23. Corredor Peatonal.

Escenario de encuentro eco turístico y eco paisajístico que rodea la unidad deportiva educativa y cultural que rápidamente se ha convertido en propiedad común y donde todos se sienten actores. Une escuelas, colegios, urbanizaciones, unidad deportiva y conduce al Centro Integrado de la Cultura. Un nuevo escenario para el esparcimiento y facilitador de la integración comunitaria.

4.6.24. Conjunto Urbanístico del Casco Urbano.

Sus calles son un escenario de tránsito obligado para caminantes y visitantes. La arquitectura local favorece el desarrollo de importantes procesos de crecimiento cultural comunitario y de fortalecimiento de la identidad. La caracterización de los zócalos nos pone en diálogo con la historia y la tendencia de los colores pasteles en todas las construcciones nos ponen en un marco de ensueños y ganas de vivir.

4.6.25. El Embalse.

Introduce al pueblo la cultura del agua, la recreación, el deporte y las prácticas náuticas. Además es aprovechado para la explotación turística. Es un escenario grandioso, es un producto de la ciencia que permite abundancia de prácticas culturales, de eventos y procesos. Allí moradores y foráneos son actores. Construido para generar energía hidroeléctrica. Hace parte de la mayor cadena de embalses del país.

4.6.26. Parque Ecológico y Recreativo la Culebra.

Lugar para la recreación y el esparcimiento, bosque natural y enriquecido con plantaciones. Actores: hombre y naturaleza. Escenario para encuentros, Contacto con la naturaleza entre el paisaje intervenido y paisaje natural. Parque ecocultural a dos kilómetros del área urbana, administrado por COMFAMA.

4.6.27. Hostería Guatapé.

Centro de encuentros y eventos. Escenario de acontecimientos que generan desarrollo regional y nacional. Reserva para posibles alianzas de empresa y educación para el impulso de la región del Oriente. Ubicado a un kilómetro del casco urbano.

4.6.28. Hostería los Recuerdos.

Lugar de encuentro, estadía y celebraciones familiares y comunitarias a orillas del embalse. A un lado del Parque la Culebra y mirando al Peñón de Guatapé.

4.6.29. Central Hidroeléctrica Guatapé.

Es una muestra contundente de los avances técnicos, tecnológicos y científicos del hombre. De su importancia para la economía y desarrollo del país, así como centro especial para visitas orientadas. Se encuentra bajo tierra en el corazón del batolito antioqueño a kilómetro y medio de la puerta de entrada. Es propiedad de la Empresas Públicas de Medellín.

4.6.30. Teatro Parroquial Pbro. Marcial Gómez

Es el espacio precursor y germen del desarrollo social y comunitario que construyó esta población. Por legado y tradición es el patrimonio de incuestionable valor en la formación cultural y educativa de varias generaciones del siglo pasado. Ahora se ha remodelado con afecto y belleza.

4.6.31. Parque Infantil Enriquetica Hincapié.

Escenario con el que todo niño ha tenido que ver, aunque es relativamente joven, todo infante lo considera como patrimonio de trascendental importancia. Ellos son allí los actores de las nuevas sociedades. Es un espacio patrocinado por la Acción Comunal Urbana para el encuentro, disfrute y crecimiento de los niños. Está ubicado entre la calle 31 y la cancha de fútbol.

4.7. FIESTAS Y EVENTOS

4.7.1. Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen.

La Tradición religiosa, el encuentro familiar, el retorno a la tierra natal y la oportunidad de recogimiento y reflexión. Todos estos son valores propios a que invita estas festividades. Se realizan el 16 de julio de cada año con gran pompa y veneración, en los últimos años se ha vuelto común el correrlas hasta el 20 de julio.

4.7.2. Semana Santa en vivo

Desde hace más de cincuenta años así se hace en Guatapé. Representación, actos y pasajes bíblicos en vivo. Las diferentes representaciones ya hacen parte de la tradición familiar.

4.7.3. Jornadas Navideñas.

Corresponden a la novena de aguinaldos.

Participa Toda la comunidad de manera sectorizada. Espacio para el teatro, las artes populares, la oración, la lúdica y la diversión. Además se convierten en motivación y preparación para la fiesta de la noche buena y la natividad. Son espacios para fortalecer la unidad con el compartir cultural.

4.7.4.Fiestas de fin de año.

Es el carnaval de año viejo.

Espacio común para el encuentro, la diversión y el goce. Fiesta popular que se realiza en las calles y en la plaza; es la despedida del año viejo y la celebración del año nuevo.

4.7.5.Mercados de los jueves. Vísperas de primer viernes de mes (En la plaza).

Todo un día de comercio y de intercambio al estilo del "mercado de las pulgas"

Práctica comunitaria del intercambio y comercialización de telas, zapatos, artículos de hogar y personal, mercado del agáchese montado por venteros de otros municipios. Encuentro con otras comunidades (Vendedores y gente del área rural).

4.7.6.Noches comunitarias.

Espacio para el encuentro lúdico, la diversión y la promoción cultural y de integración.

Actividad Lúdico - Cultural, recreativa y ecológica. Encuentro de grupos diferentes. Proceso integrador de diferentes generaciones. Se realiza en la plaza o en la unidad deportivo- cultural.

4.7.7.Eventos Deportivos.

Son las actividades y espectáculos deportivos que permanentemente se programan para el disfrute de la comunidad y para cumplir con compromisos locales e intermunicipales.

Genera encuentros, integración, actividad deportiva y lúdica - cultural. Lidera el INDER en asocio con el sector cultural y educativo.

4.7.8.Eventos Artísticos.

Jornadas y celebraciones especiales en donde toda la comunidad desde los niños hasta los ancianos hacen gala de sus expresiones artísticas, propiciando el encuentro, el reconocimiento, la integración y la valoración de las capacidades en la promoción y desarrollo humano.

4.7.9.REINADO DEL EMBALSE Y EL TURISMO

Celebración que tiene lugar a finales del mes de junio y que pretende resaltar las potencialidades turísticas y los usos recreativos del embalse con la realización del Reinado del Turismo, con la participación de candidatas del Departamento de Antioquia y aún fuera de él. Se realiza la primera versión en el 2001.

4.8. PRÁCTICAS ESPECIALES QUE FOMENTAN VALORES Y ACCIONES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD.

4.8.1.La fiesta de la Familia el 24 de Diciembre.

Integra la comunidad por sectores entorno a la planeación, realización y disfrute del almuerzo, la Natilla y los buñuelos, hecho y compartido en la calle por todos, coordinado por empleados de la administración y líderes de los sectores.

4.8.2. Fiesta de la Familia a Nivel Rural en los meses de junio y julio.

Es un evento que patrocinado por la Administración Municipal, lo coordina la UMATA y se desarrolla en asocio con el Consejo de Cultura, el Centro Integrado de la Cultura, el INDER y participan diferentes dependencias de la Administración Municipal. En jornadas de un día que rotan por todas las veredas propiciando una jornada cultural de integración y reconocimiento a todas las expresiones culturales del sector.

4.8.3.El Trabajo de Limpieza y Ornato por Sectores.

Permite el que cada sector se encuentre para decidir cómo desea mantener su propio sector con el trabajo y aporte de todos los vecinos. Labor que se realiza los primeros sábados de cada mes. Se iniciaron a finales del año 1999.

4.8.4.Celebración del Día de la Mujer el 8 de marzo.

Congrega a todas las mujeres de la comunidad para compartir una velada de integración y reconocimiento a la mujer como educadora y compañera inseparable de todo el desarrollo y crecimiento comunitario.

4.8.5.Las fiestas del Colegio Nuestra Señora del Pilar en el mes de Octubre.

Integra eventos y acciones planeados entre docentes y estudiantes poniendo a prueba la creatividad y la lúdica cultural.

4.8.6.La Fiesta de los Niños a finales del mes de abril.

Promovida por la administración municipal y todas sus dependencias propiciando una celebración planeada e integradora de los niños, las familias y la comunidad.

4.8.7.El Zócalo como práctica de identidad.

En su configuración ha intervenido de manera integradora el hombre y su situación social. La estética y el sentido del arte de todas las épocas del siglo XX. Grabado en pie del muro de las casas en calles tradicionales. Cada motivo es la expresión de una época.

4.8.8.El día de las Secretarias.

Es el encuentro y reconocimiento a las secretarias de todas las instituciones y organizaciones del municipio.

4.8.9. **EL Día del Maestro.**

Evento especial de reconocimiento a la labor educadora. Es una actividad de exaltación e integración patrocinada por la Administración Municipal y la Parroquia, coordinada por el Consejo de Cultura.

4.8.10. **Día del Buen Pastor**

Celebración comunitaria e institucional de reconocimiento y gratitud a los sacerdotes.

4.8.11. **El día de la Madre.**

Celebración comunitaria con una velada artística en la última semana del mes de mayo. Propicia el encuentro y el reconocimiento.

4.8.12. **Agenda Colaborativa Municipal.**

Es la celebración concertada de eventos, actos, celebraciones y demás acciones. Surge como proyecto de REALCES (Redes Educativas y Culturales para el Saber).

En el primer semestre del 2000 para ordenar y darle sentido a todas las celebraciones propiciando el trabajo en equipo y darle mejor valor agregado a lo que antes se hacía en forma individualista y aislada.

Es liderada por el Consejo de Cultura reforzado con REALCES, lo cual se ha impreso un nuevo carácter a los actos y ha propiciado y puesto en diálogo a todos los sectores educativos, culturales, formales, no formales e informales.

4.8.13. **Semana de la Salud**

Se realiza en el mes de agosto promoviendo estilos de vida saludables en toda la población y con el apoyo de todas las instituciones y áreas de gestión, realizando también dentro de esta semana la Feria de la Salud.

4.8.14. **Festivales Coreográficos.**

Certámenes realizados por el Colegio Nuestra Señora del Pilar y que pretenden estimular la participación, el trabajo en equipo, la creatividad, la expresión rítmica y un mejor conocimiento de nuestra riqueza folclórica, complementado con expresiones de creación libre sobre temas musicales, universales y del momento; pretende dar participación a todos los estudiantes en colaboración con los padres de familia y los demás sectores culturales.

El festival de secundaria se realiza en el mes de junio y el de la básica primaria en octubre sobresale.

4.8.15. **Festival Municipal de Teatro**

Coordinado por el grupo TEGUA se viene desarrollando con todos los grupos municipales durante el mes de octubre con la finalidad de estimular un actividad que ha sido muy característica de los guatapenses.

4.9. ESTADO DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES

4.9.1. **CENTRO INTEGRADO DE LA CULTURA (CIC).**

Dependencia de la Administración Municipal, creada por el Acuerdo 05 de 1995, es la encargada de promover y articular las acciones culturales acordes al Plan de Desarrollo Municipal y con los nuevos enfoques Movimiento Niño, con énfasis en la relación Educación – Cultura y el trabajo colaborativo interinstitucional.

Institución encargada de la planeación, coordinación y realización de las políticas culturales de acuerdo al plan de desarrollo y en equipo con todos los sectores.

DEPARTAMENTOS DEL CENTRO INTEGRADO DE LA CULTURA

Departamentos o Unidades de Servicios:

- ❖ Coordinación General.
- ❖ Biblioteca Municipal.
- ❖ Comunicaciones – Radio y Televisión.

- ❖ Promoción Artística .
- ❖ Acompañamiento Comunitario e Interinstitucional.

Unidades Acompañantes en el trabajo del Centro Integrado de la Cultura.

- El Núcleo de Desarrollo Educativo.
- El INDER con las políticas de recreación y deportes.
- La Escuela de Música.
- La Oficina de Gestión Ambiental Municipal.
- El Centro de Educación Física.
- El Programa Gerontológico.
- El Centro de Ayudas Docentes.
- Casa de la Juventud.

COMO SE HA TRABAJADO HASTA EL PRESENTE

- ✓ Un Coordinador General
- ✓ Un Bibliotecario
- ✓ Un Coordinador de Comunicaciones
- ✓ Cuatro auxiliares de comunicaciones
- ✓ Un celador diurno
- ✓ Un promotor rural y tres promotores urbanos durante el periodo escolar
- ✓ Un Consejo de Cultura con representación de la mayoría de las instituciones

4.9.1.1. UNIDADES DE SERVICIOS.

4.9.1.1.1. DIRECCION GENERAL

En 1998, con la reestructuración administrativa, se crea la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, estableciendo como función básica: promover el desarrollo cultural de toda la población a través de la dinamización e integración de cada uno de los departamentos y secciones que hacen parte del Centro Integrado de la Cultura.

El director es el vocero y representante legal de la institución cultural municipal ante las demás instancias culturales de la región del Oriente y el departamento de Antioquia, así como el conducto entre ministerio de la cultura y demás entes con funciones similares.

Es también el secretario técnico en el Consejo de Cultura y quien debe estar realizando todas las gestiones pertinentes locales y externas en todo lo pertinente al Centro Integrado de la Cultura (casa de la cultura), de acuerdo a las necesidades y los principios establecidos al respecto en los planes de cultura (local, departamental y nacional).

Desde el inicio de los procesos del Plan de Desarrollo Movimiento Niño, se ha venido ajustando una planeación y desarrollo de acciones en integración con el sector educativo desde la dirección del Núcleo de Desarrollo, hasta elaborar para el 2001, una sola propuesta de “Plan Estratégico Educación – Cultura para el Plan de Desarrollo Municipal – Trienio 2001-2003”.

Desde la dirección, se implementó en el Municipio de Guatapé (1999-2000) la prueba piloto sobre Red de Alianzas Educativas y Culturales para el Saber, como experimento evaluable para la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia.

Se propició la elaboración de las bases para el Plan Nacional de Cultura, con base en foros locales, regionales, departamentales y nacionales.

Se impulsó la conformación de la Asociación de Casas de la Cultura del Oriente Antioqueño – ASOCOA – como respuesta a la necesidad de articular políticas culturales regionales y desempeñando en la actualidad, Guatapé la presidencia de dicha asociación.

Se apoyó y acompañó la sistematización del Plan de Desarrollo Municipal Movimiento Niño Guatapé Siglo XXI y la presentación en diferentes lugares.

Se formuló en alianza con el Núcleo Educativo el Plan Estratégico de Desarrollo Cultural a mediados del año 2001.

Se estableció esta dirección general, separándola de la Unidad de Comunicaciones a principios del año 2000

4.9.1.1.2. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Está fundamentado en la emisora de radio Peñón de Guatapé Cultural y el Canal de televisión “TeleGuatapé” y que tienen como misión, dar cumplimiento a la filosofía de la radio y la televisión comunitaria como lo estipula el Ministerio de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Televisión.

En la propuesta del Centro Integrado de la Cultura, con el manejo de los medios de comunicación, ha sido el mayor acierto y la mayor fortaleza como propuesta para la dinámica de las casas de la cultura, dentro de la estructura del Plan Nacional de Cultura.

Este departamento apoya, promueve y acompaña todos los procesos educativos, culturales, institucionales y comunitarios del Municipio, así como la información y divulgación de todo lo pertinente al Plan de Desarrollo Municipal.

Son estos medios el soporte de todas las instituciones para el desarrollo de sus actividades.

Funciona en la actualidad con un Coordinador de Comunicaciones y cuatro auxiliares de tiempo completo, que trabajan en horarios flexibles en el día y en la noche de acuerdo a las circunstancias del momento.

Se dispone de unos equipos de emisión y de transmisión en F.M. sujetos con mucha frecuencia a las circunstancias del tiempo y el Orden público.

En el último año a pesar de las circunstancias, la promoción comercial dejó a los fondos municipales mas de 20 millones de pesos.

4.9.1.1.3. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Las bibliotecas son uno de esos componentes fundamentales en la estructura de las casas de la cultura.

Hasta hace algunos años, antes de implementarse el Plan Nacional de Cultura, con fundamentación en las casas de la cultura, eran precisamente en muchas localidades, las bibliotecas las que desempeñaban las funciones de casas de la cultura, con el desarrollo de algunas actividades artísticas y talleres complementarios.

La ley de la Cultura, no considera pertinente en una comunidad la existencia de una casa de la cultura sin biblioteca.

En el caso de Guatapé, la biblioteca se incorpora a la dinámica de la casa de la cultura (Centro Integrado de la Cultura) en 1994, con la construcción del Centro Integrado de la Cultura, y la cual ha venido funcionando en un espacio incómodo (camerinos) y en condiciones poco favorables para el desarrollo de su dinámica propia como biblioteca.

Al pasarse a las nuevas instalaciones, deberá adquirir el carácter de lo que es una biblioteca como un centro de información y dinámica cultural que potencie todo el sistema educativo y cultural de la localidad.

Su manejo ha estado coordinado por una persona y abierta en unos horarios ajustados a trabajo de oficinas.

La nueva biblioteca requiere de sistematización total (ya iniciada), y varias personas que atiendan a los usuarios en un posible horario de 9:00 a.m. a 10:00 p.m.

Entre estas personas pueden estar Auxiliares Bachilleres y estudiantes del servicio social del estudiantado.

4.9.1.1.4. DEPARTAMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO E INTERINSTITUCIONAL

El Centro Integrado de la Cultura (nueva visión de una casa de la cultura, con integración en la prestación de servicios culturales en forma colaborativa), tiene como misión: promover y articular acciones con todos los sectores, acordes al Plan de Desarrollo Municipal y para lo cual pone a disposición una serie de elementos y logística que hace posible el encuentro, el reconocimiento y la realización de actividades en beneficio de la comunidad tales como asambleas, reuniones, conferencias, exposiciones, festivales, concursos, eventos al aire libre.

La mayoría de las instituciones, dependencias y las acciones que se realizan en la comunidad, requieren del apoyo y el acompañamiento de los bienes y la logística del Centro Integrado de la Cultura, el cual debe ser fortalecido constantemente para el desempeño de esta función.

4.9.1.1.5. DEPARTAMENTO DE PROMOCION ARTISTICA

Grupos Representativos y de Proyección

Dentro del Plan de Desarrollo Movimiento Niño, desde el sector Educativo y Cultural, se entendió que había necesidad de implementar unos procesos artísticos al alcance de todos los niños del sistema educativo urbano y rural, comprendiendo que el propiciar el desarrollo de todas las potencialidades de los niños de acuerdo a las teorías del funcionamiento y desarrollo del cerebro desde

su hemisferio derecho y central, se concluyó que eran las áreas artísticas las que debían convertirse en estrategias para propiciar ese desarrollo equilibrado.

El sector cultural, desde hace tres años, priorizó sus recursos y acciones en la implementación del proyecto “Las áreas Artísticas como formadoras de valores ciudadanos” en la básica Primaria urbana y rural, dejando de lado los procesos con otros sectores de la población y los grupos de proyección y representación, considerando que estos podían dar una espera.

En los actuales momentos, para ser coherentes con la propuesta integral Movimiento Niño es necesario potenciar y complementar los procesos ya iniciados y dar comienzo a toda la dinámica comunitaria y la conformación de grupos representativos en todos los aspectos y en todas las edades, como muestras evidentes de los procesos Movimiento Niño, a través de la dinámica artística.

Se requiere entonces implementar una dinámica en las diferentes ramas del teatro (títeres, callejero, de carnaval, de sala, entre otras), que acompañen, complementen y promuevan la dinámica educativa y promocional de todas las áreas de gestión Municipal. De igual manera se haría con la Danza, convirtiéndose estas dos manifestaciones en estrategias de concientización y educación; teniendo como misión llevar a la danza – teatro las facetas de la historia y el conocimiento local, como elementos de un sistema educativo y cultural pertinente al contexto socio-territorial.

Poner en acción esta dinámica, implica tener unas personas frente a estos procesos y disponer de unos recursos para los montajes requeridos.

Hasta el presente, la embajada cultural del Municipio se viene realizando con la banda de música, pero con estos nuevos procesos, la imagen y proyección del Municipio se ampliaría con todas estas manifestaciones, las cuales estarían presentes en la mayoría de los eventos y celebraciones regionales, departamentales y aun nacionales, como expresiones “Procesos Artísticos Movimiento Niño Municipio de Guatapé”.

Estos grupos de extensión también se convertirían en una fortaleza para vender servicios a empresas e instituciones que lo requieran, generando unos recursos que formarían fondos de promoción y estímulo de los participantes.

Extensión Comunitaria

Para la población en general, se debe propiciar la apertura de talleres en: dibujo, pintura, cerámica, decoración, música (en sus diferentes modalidades), teatro, danza, poesía, literatura, comunicaciones, entre otros.

A estos talleres pueden entrar muchas personas pagando una matrícula, otras personas podrían ser subsidiadas, otras pertenecientes a grupos e instituciones que faciliten la entrada a los talleres.

Esta dinámica puede ser facilitada por promotores que trabajen por horas servidas.

Procesos en la Básica Primaria urbana y rural

Se vienen realizando con altibajos y no en todas las áreas fundamentales durante todo el año escolar (en el 2000 se terminó con música y artes plásticas en la escuela urbana y música y danza en las escuelas rurales).

En esta experiencia se han integrado educadores y promotores, realizando los talleres dentro de la jornada académica y en las horas de artística.

En el mes de Octubre se realizó un Encuentro Municipal (Primer Festival Coreográfico) y posteriormente un encuentro de las Escuelas Rurales.

Para este año 2001, es necesario ajustar estos procesos para que se puedan realizar en una forma continua y en las áreas fundamentales para todos los niños (Música, Danza y Artes Plásticas).

Es bueno pensar en la forma de potenciar este trabajo en la secundaria, teniendo en cuenta a los profesores de artística (que casi siempre se centran en el dibujo) y la ayuda de diferentes personas que manejen otras modalidades, para que los procesos que vienen de la primaria no interrumpan su desarrollo de potencialidades.

Para el año 2001 se cuenta con tres promotores culturales en el área urbana y un promotor cultural en el área rural.

Espacios Requeridos

Mientras se construyen los espacios apropiados para estos talleres, habrá necesidad de utilizar los que se pueda en forma provisional, dentro o fuera del Centro Integrado de la Cultura.

Para utilizarla, se requiere el acondicionamiento de algunos espacios que se liberan con la entrada en funcionamiento de la Unidad Biblioteca.

En este espacio se tendría en forma clasificada: vestuarios, accesorios, instrumentos musicales, escenografías y demás elementos afines.

Para operativizar el trabajo en equipo, planear y evaluar, se requiere de una sala de promotorías, en donde cada uno tenga un mínimo de elementos que le permitan la realización de las tareas propuestas, así como el encuentro y el intercambio de experiencias.

Estos lineamientos deberán ser complementados por otras personas y el Consejo de Cultura, para darle mayor sentido y contenido.

4.9.2.MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4.9.2.1. . RESEÑA HISTORICA.

Después de un estudio que realizaron en 1994 estudiantes del último semestre de Comunicación Social la universidad Pontificia Bolivariana, se da inicio en la emisora Peñón de Guatapé Cultural, como cumplimiento al plan de gobierno del Alcalde de la época, el doctor Jaime Giraldo.

Se inicia con un grupo de jóvenes que trabajan sin ninguna remuneración y una comunicadora social que coordinaba.

Así transcurrieron cuatro meses hasta que esta misma administración recibe las primeras transferencias del sector eléctrico y se pensó en el I.C.E.A. (Instituto de Cultura y Educación Ambiental). En la estructura de este instituto estaban los medios de comunicación Radio y Televisión como acompañantes de todos los procesos de desarrollo cultural, ecológico y educativo de la comunidad. Para consolidar el Departamento de Comunicación del I.C.E.A. se contratan un Comunicador Social y ocho Auxiliares que serían las personas encargadas de manejar la radio y la televisión.

En el año 1995 se detiene el proceso I.C.E.A. y se crea el Centro Integrado de la Cultura quedando la radio y la televisión como Departamento de Comunicaciones.

4.9.2.2. **DIAGNÓSTICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

4.9.2.2.1. **FORTALEZAS.**

- ❖ El apoyo y el respaldo económico de la Administración Municipal en la medida de las posibilidades.
- ❖ El funcionamiento dentro de la estructura organizativa del Centro Integrado de la Cultura y ajustada a las directrices del municipio en el marco de la Ley de Cultura.
- ❖ La aceptación y posicionamiento que de ella viene haciendo la comunidad, pues es el medio por donde pasa y donde se impulsa todo el accionar comunitario.
- ❖ La asesoría permanente de la unidad de Radio del Ministerio de Cultura.
- ❖ La aceptación y preferencia que tienen las comunidades de los municipios vecinos.
- ❖ El poseer una caseta y una torre de transmisión en el páramo.
- ❖ El consenso interinstitucional de poseer solo un medio municipal en donde están todas las voces.
- ❖ La conformación de la asociación de Emisoras Comunitarias del Oriente.

4.9.2.2.2. **DEBILIDADES.**

- ❖ No existe un proyecto escrito bien claro donde se defina la función de la Emisora.
- ❖ Es urgente realizar un diagnóstico del estado actual de la emisora, la vinculación de los diferentes sectores de la población para fortalecer este proceso de comunicación.
- ❖ Carencia de equipo técnico para edición y realización de programas.
- ❖ No se cuenta con una fonoteca suficiente y surtida con todos los géneros musicales.
- ❖ Carencia de un espacio adecuado para el funcionamiento.
- ❖ No se cuenta con personas con capacidad de producir y realizar programas de contenido.
- ❖ La actual situación económica que vive el país.

4.9.2.2.3. **LOGROS**

- ❖ Realización de talleres de producción radial con Ministerio de Cultura.
- ❖ El posicionamiento como Departamento de Comunicaciones del Centro Integrado de la Cultura.

- ❖ Instalación de los equipos apropiados a las exigencias técnicas del Ministerio de Comunicaciones.
- ❖ La adquisición de un equipo reproductor de minidisc.
- ❖ La vinculación como pautantes del comercio de Guatapé.
- ❖ La vinculación de instituciones como:
 - CORNARE con el programa semanal Contacto y Medio
 - PREVENSALUD con seis cuñas por todo el año.
 - ISAGEN
 - Empresas Públicas de Medellín.
- ❖ La vinculación de Discos Fuentes con el suministro de muestras de música para la emisora.

4.9.2.2.4. ¿QUÉ DEBE SER UNA EMISORA COMUNITARIA?

Es un lugar de encuentro y de diálogo de los diferentes sectores que conforman nuestra comunidad para tener voz propia, decidir sobre el desarrollo y expresar el que hacer de la localidad y la región.

Nuestro propósito es crear una empresa de alta rentabilidad social sin ánimo de lucro, pero también con una solidez financiera que permita su desarrollo, proyección y continuidad.

Una empresa que va a generar en su fase inicial 10 empleos. Este sería un aporte importantísimo a la dinámica social de nuestra ciudad.

La autosuficiencia económica del canal la vamos a lograr a través de unas estrategias de mercadeo enfocadas hacia la venta de pauta publicitaria, auspicios, cortesías, transmisiones en directo, eventos especiales, producción de videos y documentales, en fin, todo lo que se puede ofrecer desde un medio de comunicación audiovisual vanguardista y alternativo.

4.9.3. **CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA.**

En los años de 1930 al 1970 la Banda Parroquial era la banda de Música encargada de engalanar y amenizar las diferentes actividades y festividades que se realizaban.

Por los años de 1970 la Banda Parroquial da paso a la conformación de la Banda de Música Municipal.

En la década de los 80 se inicia una nueva dinámica musical con el programa de bandas de Extensión Cultural Departamental con el nombramiento de directores para cada municipio.

El 28 de enero de 1985 se inicia este proceso en Guatapé con el Promotor Antonio Maria Estrada Hincapié, el cual tiene que laborar con dos municipios simultáneamente: Guatapé y El Peñol y permanece en el cargo hasta abril de 1993, fecha en la cual entra a laborar el nuevo Promotor; José Octavio Giraldo Herrera, también con dos municipios: Guatapé y San Rafael, teniendo dificultades para hacer un montaje serio y por procesos al no contar con el tiempo completo, pero se logró inicialmente brindar cobertura en educación musical a la escuela Urbana Amalita Urrea Duque desde preescolar hasta el grado quinto de primaria con dos monitores, cuyo único objetivo era impartir la cultura musical en todos los niños y despertar en ellos las cualidades musicales.

En Febrero de 1997 entra a laborar el Promotor Edison Augusto Robledo Vargas de tiempo completo y por lo tanto están dadas las condiciones para que la escuela de Música inicie un verdadero proceso de dinamización de la cultura musical por todos los rincones del municipio; es así como se logra dar apoyo musical a tres veredas y al Liceo y se continua con la Escuela Urbana Amalita Urrea Duque.

Las principales acciones musicales que se han realizado y se continúan realizando son las siguientes: Trabajo con la Banda Municipal en los aspectos de motivación; conformación, aprendizaje de obras y presentaciones a nivel local y regional, encuentros de bandas. Se han realizado tres encuentros de bandas en los años: 1986, 1987 y 1991, cuyo objetivo fundamental ha sido el de amenizar y engalanar las diferentes conmemoraciones del municipio, cátedra de educación musical en la zona urbana y tres veredas, trabajo con el programa batuta, semillero en instrumentos de viento y percusión, Coro infantil y coro de adultos.

Desde 1993 se viene tratando de colocar en funcionamiento una verdadera Corporación de Escuela de Música que responda a las necesidades, expectativas y destrezas de la población por la cultura musical, es así como en julio de 1993 se elabora el proyecto y se sacan los primeros estatutos los cuales son aprobados por la asamblea en pleno.

La Corporación Escuela de Música del municipio de Guatapé es una asociación de participación mixta sin ánimo de lucro, autonomía administrativa y personería jurídica, con el objeto de cumplir fines de interés público o social sometida a las normas previstas por la legislación colombiana.

La Corporación cuenta con al personería jurídica 02011 del 4 de agosto de 1995 y Nit 810028891.

La Escuela de Música viene trabajando con la banda de música municipal, semilleros, coro infantil, el coro de adultos, chirimías y papayeras.

Nuestra meta es avanzar al máximo buscando siempre la excelencia, para lo cual nuestro lema es; **MÚSICO QUE CANTE ES AQUEL DEL CUAL SE PUEDE DECIR QUE ES UNA PERSONA INTEGRAL EN LA CULTURA DE LA MÚSICA.**

4.9.4.BIBLIOTECA MUNICIPAL

Es fundada en la década del 70 con la primera donación bibliográfica realizada por Extensión Cultural Departamental y la cual funcionó por un tiempo en la Alcaldía, posteriormente donde hoy es la Residencia Estudiantil Campesina donde se adoptó el nombre de Tobias Antonio Jiménez, además considerándose como Casa de la Cultura.

Cuando se construyó el Centro Integrado de la Cultura en 1994 ésta se traslada a uno de los camerinos en donde se encuentra en la actualidad a espera de ocupar el espacio definitivo en la Unidad B del Centro Integrado de la Cultura en donde se espera preste todos los servicios actualizados de una biblioteca moderna.

4.9.5.MUSEO HISTÓRICO

Con la coordinación del profesor de Historia Local del Colegio Nuestra Señora del Pilar y un grupo de estudiantes denominados Amigos del Museo, se ha venido conformando esta institución en donde encontramos gran cantidad de piezas museables representativas del acontecer histórico de la comunidad. Hasta el presente viene funcionando en un cuarto de la Administración Municipal en el segundo piso a espera de ser instalado técnicamente en la Casa Museo que para el efecto se ha adquirido en la Calle del Recuerdo.

El Museo Histórico más que un conjunto de objetos de significación es una aula viva de motivación por la investigación y el conocimiento de nuestra historia e interpretación de la realidad que vivimos.

4.9.6.PERIÓDICO “EL ZÓCALO”

Nace en el Colegio Nuestra Señora del Pilar en 1993 como una propuesta a la necesidad de comunicación que tenía la comunidad de Guatapé. Un grupo de estudiantes toman la determinación de sacar las primeras ediciones del periódico

“El Zócalo” el cual con el apoyo de la Administración Municipal y del comercio se fue abriendo espacio y posicionando hasta adquirir posteriormente Licencia de Circulación.

Se ha convertido este periódico en un fascículo de nuestra historia local que en ediciones bimensuales de acuerdo a las circunstancias económicas llega también a las principales colonias del país.

Es otro medio cultural sostenido con tesón, sacrificio y entrega, superando con el corazón las penurias económicas.

5. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores de gestión en el fortalecimiento de procesos culturales durante los últimos doce años de las alcaldías populares:

El municipio de Guatapé carecía de un espacio integrado de instituciones, sectores y de encuentro y de reconocimiento comunitario pues las pocas áreas culturales y sociales estaban dispersas, aisladas y cada una trabajaba por su lado.

- ❖ Entre 1988 y 1994 se construye el coliseo cubierto dándole especificaciones para la ubicación de diferentes instituciones y áreas de gestión y desarrollo en lo cultural, social, comunitario, deportivo, recreativo y educativo lo cual permitió la conformación y articulación de la casa de la cultura con las demás áreas afines de desarrollo y promoción humana, denominándose Centro Integrado de la Cultura para ser más holístico en la concepción de cultura y el cual ha facilitado:
 - ◆ El acompañamiento y trabajo colaborativo con todo el sector educativo, urbano y rural.
 - ◆ El trabajo intersectorial en equipo optimizando recursos y el talento humano.
 - ◆ Se convirtió este lugar en el sitio de encuentro ,diálogo y reconocimiento de toda la población.

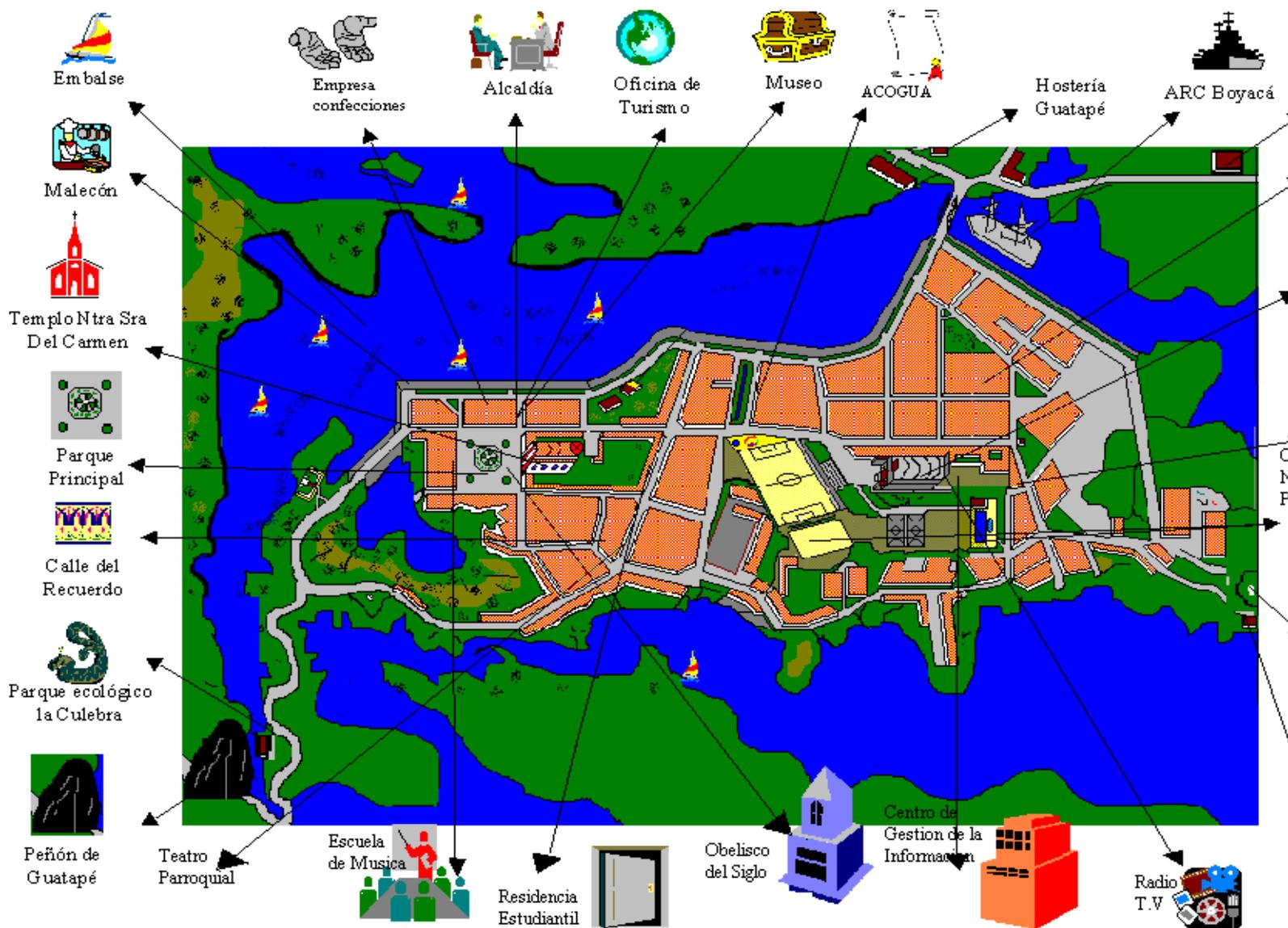
- ◆ Optimizó la realización de efemérides, actos cívicos, reuniones, conciertos, prácticas deportivas, exposiciones, ceremonias religiosas, cívicas y comunitarias.
- ❖ La compra de una casa en la Calle del Recuerdo, la cual será remodelada para que funcione allí el Museo Histórico, como una aula educativa y centro de investigación de la memoria cultural.
- ❖ El sostenimiento de un grupo de promotores en áreas artísticas para el acompañamiento del sector educativo urbano y rural, permitiendo el acceso de todos los niños a una exploración vocacional artísticas y formando valores ciudadanos.
- ❖ El apoyo y sostenimiento de la emisora y el canal de televisión como ejes fundamentales del sistema cultural.
- ❖ La compra reciente de una buena colección bibliográfica que amplio la gama de servicios de la biblioteca a toda la comunidad.
- ❖ La conformación de la Corporación Escuela de Música con la banda sinfónica juvenil, banda papayera, semilleros, talleres permanentes de vientos y cuerdas y que ha incentivado la conformación de grupos musicales.
- ❖ El logro de avances significativos en la alianza Educación –Cultura y el posicionamiento de las áreas artísticas como formadoras de valores ciudadanos con todos los niños y niñas del sistema educativo urbano y rural.
- ❖ El reconocimiento del pueblo desaparecido por las aguas en la Calle del Recuerdo y el posicionamiento de los zócalos como elemento de identidad.
- ❖ El apoyo al Museo Histórico que se ha convertido en un taller de práctica y reconocimiento de Historia Local para los estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Pilar, ciudadanos y visitantes dirigidos por el educador Álvaro Idárraga.
- ❖ El apoyo al periódico “El Zócalo” el cual se ha convertido en un fascículo de Historia Local para los habitantes, estudiantes, colonias y público en general, en circulación bimensual.
- ❖ La construcción del Centro de Gestión de la Información e Investigación Educativa y Cultural (Unidad B del Centro Integrado de la Cultura) un edificio de cuatro pisos proyectado en el año 1994, y terminado en el año 2000, e

iniciado el amoblamiento en el primer semestre de 2001, permitirá una vez entre en funcionamiento convertirse en una fortaleza para todo el sistema Educativo-Cultural y la comunidad. El cual prestará los servicios de una biblioteca moderna y actualizada a todos los estudiantes y educadores del área urbana y rural así como a toda la comunidad; la instalación técnica de los medios de comunicación, un centro de exposiciones, y un auditorio- teatro, le darán otra dinámica cultural a toda la comunidad, en énfasis al sector educativo.

- ❖ La destinación en el Plan de Ordenamiento Territorial de los terrenos ubicados al frente del Centro Integrado de la Cultura para la futura construcción de la Unidad C, destinada a la extensión de todas las áreas artísticas con talleres permanentes para toda la comunidad en teatro, danza, música, artes plásticas y otras modalidades lo cual permitirá:
 - ✓ La atención de la exploración artística a la población que está por fuera del sistema educativo.
 - ✓ La implementación de aulas especializadas de áreas artísticas.
 - ✓ Una correcta ubicación y utilización de toda la utilería de las áreas artísticas.
 - ✓ Un mejor trabajo en la conformación de grupos representativos y de proyección.
 - ✓ La conformación de escuelas de teatro callejero, de sala, de títeres, de danza y de diferentes modalidades en la plástica y la instalación técnica de la escuela de música.
 - ✓ El servicio de aulas para capacitación, promotorías entre otros.
- ❖ Los estudios de radio y televisión técnicamente instalados, generará procesos de formación, acompañamiento, promoción, difusión y articulación de toda la dinámica comunitaria.
- ❖ El centro de exposiciones permanentes permitirá el conocimiento y descubrimiento de las potencialidades individuales y colectivas de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ❖ El salón de audiovisuales facilitará el trabajo pedagógico con el sector cultural.
- ❖ El centro de servicios educativos y culturales se proyectará a toda la comunidad educativa y cultural.
- ❖ Un auditorio – teatro con capacidad para 250 personas, facilitará la planificación local, regional y departamental; foros, conferencias, talleres, encuentros, mesas permanentes de trabajo, eventos, efemérides.

- ❖ La unidad deportiva, el Centro Integrado de la Cultura, el Centro de Investigación Educativa y Cultural, lo mismo que las tres unidades físicas que conforman el Colegio Nuestra Señora del Pilar comunicadas por el sendero ecocultural, estructuran la ciudadela educativa y cultural del Municipio de Guatapé.
- ❖ La continuación de esta dinámica por las alcaldías populares y la destinación presupuestal que se hace para potenciar los servicios y facilitar la sostenibilidad.

MAPA EDUCATIVO CULTURAL



6. MARCO CONCEPTUAL.

6.1. DEFINICIÓN DE CULTURA.

Adoptarse la definición de la Ley de Cultura y sugerida por la UNESCO.

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

“La cultura en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombiana.

La cultura llegó a ser considerada el patrimonio, el sello, la distinción de los exquisitos como se llamaban en Brasil a quienes trataron de imponer las ideas y los valores de Europa y Estados Unidos de América como base del desarrollo de nuestros países. Leopoldo Zea denominó esta actitud, que animó y fundó proyectos de estado en América Latina y el Caribe, el proyecto civilizatorio, cuyo alcance en nuestro país se refleja en la variedad de instituciones educativas y culturales que se comprometieron con la formación de una nación culturalmente homogénea y excluyente de todo aquello que no rindiera culto a los grandes ideales de dicho proyecto. Lo nacional (esa versión de lo nacional) se hizo sinónimo de colonia y república (períodos que legitimaban el proyecto civilizatorio), de religión católica, de lengua castellana, de progreso económico. Se presentó como algo monolítico, acabado, “concluido”, sellado.

Y es que en lugar de convocar la creación de la nación, esta fue asumida como un modelo que había que implantar e imponer y que garantizaba su éxito en la medida que más grupos humanos hablaran el mismo idioma, profesaran la misma religión católica, se comprometieran con los mismos intereses económicos, participaran de la misma cultura y se integraran al desarrollo, educados en colegios y universidades basados en modelos pedagógicos concebidos en realidades totalmente distintas a las que vivía el país y propias de las sociedades a las que se quería imitar, seguir y servir”.

(Diálogos de nación. Ministerio de la cultura de Colombia)

En la Constitución Nacional de 1991 está en gran parte el pensamiento de lo que debe ser la cultura Colombiana.

Para la construcción colectiva y participativa de un Plan Nacional de la Cultura Colombiana, primero que todo es preciso definir y homologar el concepto de cultura; para ello es necesario desbellartizar y deselitizar la misma, reconociéndole en la diversidad de las identidades regionales.

Un lenguaje común, asignará la función de trascendencia que comporta los modos de vivir, de pensar y de sentir de una comunidad; con una visión holística que construya con autonomía al interior de Colombia el concepto de Nación propuesto en la carta magna, que plantea un estado social de derecho, (que busca y privilegia el bien común) difícil de implementar en un mundo que se mueve

únicamente desde la visión economicista de la política económica neoliberal que propende por lo privado y el individualismo entre otros.

Si racionalizamos nuestro pensar para construirlo desde nuestra identidad territorial y sociocultural, tenemos el reto de reconvertir la escuela, la educación y el ambiente, entendido éste último como sinónimo de la realidad concreta y consciente y articularlos en el Plan de Desarrollo de nuestros municipios en forma creativa y coherente para que jalonen y den sentido y contenido al devenir de nuestros pueblos y municipios.

La cultura debe pues ocuparse de ser instancia del diálogo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional acompañando la propuesta del desarrollo territorial, de la trascendencia que garantice la sostenibilidad (vigencia, pertinencia y permanencia) de los pueblos y las comunidades.

La escuela pertinente y contextualizada se convertirá en laboratorio natural de la cultura si está en función de lo local teniendo en cuenta lo global aportando a la construcción de la sociedad desde su dimensión natural, biosocial y biocultural.

Es obligatorio definir la función de la educación y la escuela en relación con la cultura.

El estado es la significación trascendente del pensamiento político de una sociedad que se debe materializar en el Plan Educativo Cultural Municipal .

La educación debe ser la propuesta del pensamiento cultural de una comunidad que articula los conceptos de sociedad como factor bionatural, política como factor de relación (lo común a los ciudadanos) y estado como factor de trascendencia.

La escuela debe ser el sistema de relación y racionalización de la cultura que en su plan educativo institucional (P.E.I) debe favorecer la vida como dimensión bionatural, el pensamiento como dimensión relacional y racional y la cultura como instancia de sostenibilidad y protección de la misma vida.

La sociedad a través de las instituciones y sectores debe atender la obligación educativa construyendo planes educativos sectoriales (P.E.S) que favorezcan la relación armónica de la naturaleza, la sociedad y la cultura.

El Plan de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño debe contener los sueños de la comunidad que a través de un currículo (conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local incluyendo los talentos humanos, los recursos físicos, académicos

y culturales trascendentes para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo municipal) que soportado en una planeación holística direcciona el trabajo en equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional para atender los problemas y dar soluciones pertinentes y adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población que con su participación consciente construya comunidad y nación.

El Plan de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño debe darle dirección, sentido y contenido a la vida de la comunidad porque consultará la cultura y realidad ambiental local, regional y nacional.

Este nuevo paradigma interviene en el accionar del concepto sectorial de las administraciones municipales para sacar del aislamiento protagonismo e individualismo que nuestras costumbres han perpetuado. Es así como a todos los sectores les corresponde ocuparse de construir su componente en la cultura local a través de la educación Plan Educativo Sectorial (P.E.S) para que con la ayuda y acompañamiento de los Planes Educativos Institucionales (P.E.I) consoliden este Plan Educativo Cultural Municipal (P.E.M) que es el que construye la política de estado.

Partiendo desde este nuevo paradigma. El Plan de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño establece los siguientes criterios para el fortalecimiento de una verdadera dinámica cultural comunitaria:

- Convertir el Centro Integrado de Cultura en el espacio en donde se optimice el potencial humano y los recursos de las comunidades.

El sitio en donde se articule el funcionamiento en red de bibliotecas, talleres artísticos, museos, medios de comunicación comunitarios, actividades recreativas, el encuentro social y comunitario, el trabajo ambiental, los procesos gerontológicos, juveniles e infantiles, la articulación de actividades de las diferentes áreas de gestión de las municipal, la planeación interinstitucional e intersectorial, el fomento a la red educativa y cultural para el saber, posibilitando una contundente alianza entre educación, cultura y ambiente.

Instancia que debe ser coordinadora de la investigación y el apoyo comunitario.

Institución que fomente la construcción de tejido social .

Centro de referencia de toda la información local es decir, lugar de encuentro, reconocimiento, crecimiento y desarrollo cultural.

- Los medios de comunicación alternativos de la localidad deben de estar continuamente articulados a todos los procesos de desarrollo educativo y cultural lo cual implicaría un direccionamiento de las políticas ministeriales a éste respecto
- Las áreas artísticas (música, danza, teatro, plástica, literatura) son la estrategia para la formación y desarrollo de valores ciudadanos en los niños, niñas, jóvenes del sistema educativo formal y no formal así como en otros sectores de las comunidades mediante alianzas educación- cultura y trabajo intersectorial e interinstitucional.
- La investigación del contexto socioterritorial en todos los aspectos debe ser tarea permanente y planificada en forma colaborativa e intersectorial.
- La construcción de planes de estudio contextualizados y flexibles fundamentados en el conocimiento local con visión universal debe ser una tarea prioritaria que apoye el Plan de Cultura, el Plan de Educación y los Planes de otros sectores si de verdad queremos ser coherentes en la formación de nuevos ciudadanos.
- El fomento al trabajo en equipo y el desarrollo de acciones colaborativas en red debe ser tarea permanente del ente articulador de las políticas culturales en cada localidad y de todas las áreas de gestión municipales.
- El reconocimiento, el encuentro y la potenciación de las culturas desde la diversidad debe permitir el crecimiento y la producción cultural que engrandezca la nacionalidad y nos permita vivir reconocidos dentro de la diversidad.
- El fomento y estímulo a la creación debe hacerse en todos los campos de las manifestaciones culturales a todas las edades y en todas las categorías y no solamente entre las élites.
- La puesta en acción de embajadas culturales de encuentro y reconocimiento desde la diversidad de lo local a la región debe ser una tarea reconocida estimulada y apoyada por El Plan de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño.
- El Consejo Municipal de Cultura deben convertirse en organismos articulador con peso legislativo y conformado de tal manera que responda al quehacer cultural de la localidad.

- El trabajo colaborativo y la articulación de políticas y acciones coherentes en educación- cultura debe ser una tarea permanente, estimulada, reconocida y apoyada por todas las instituciones de la red educativa y cultural municipal, departamental y nacional.
- Se debe fomentar la realización de un Plan Educativo- Cultural- Ambiental a nivel local departamental y nacional, unificados y articulados con las demás áreas de la gestión municipal, departamental y nacional.

6.2. FUNDAMENTOS DE ESTE PLAN

Es fundamental para el presente Plan de Desarrollo Cultural tener claridad sobre los conceptos Patrimonio, Diversidad, Globalidad, Territorio y Cultura, Sostenibilidad y el perfil del hombre y la mujer que queremos.

6.3. PATRIMONIO

Patrimonio: (pater: padre) y (onio: región, territorio, lugar, espacio).

La tierra de mis mayores, de mis ancestros, memoria, identidad, cotidianidad, lo que es mío, patrón, modelo.

El acervo sociocultural y la riqueza material perteneciente a un grupo o población de una región determinada. Es el factor fundamental para ejercer la identidad y la soberanía de una sociedad que construye desde la cotidianidad (modos de vida, ritos, fiestas) una vida de alta calidad ambiental.

El patrimonio puede ser cultural o territorial en sus dimensiones genéricas.

Patrimonio Cultural: Es todo lo creado por el hombre al servicio de la sostenibilidad de una sociedad. Es todo lo heredado, creado, transformado o enriquecido por el hombre al servicio de la sostenibilidad (vigencia y permanencia) de una sociedad.

Patrimonio Natural (Territorial): Es la apropiación bionatural que sirve de sustento vital al factor de relación de una comunidad.

Patrimonio Social es el factor racional y de relación que comprende la producción intelectual, política y administrativa de una comunidad.

6.4. LA DIVERSIDAD Y GLOBALIDAD

6.4.1. DIVERSIDAD CULTURAL:

Podemos decir que es el reconocimiento de la existencia de un grupo social como es, como lo que quiere ser, como lo que no quiere ser, generalmente en el contexto de un territorio, con una tradición y la forma de establecer interrelaciones con otras culturas y diversidades.

IDENTIDAD LOCAL-IDENTIDAD CULTURAL: Es un concepto referido a la toma de conciencia por parte de un grupo social sobre los elementos culturales.

6.4.2. GLOBALIDAD: Todos aquellos elementos o rasgos culturales que son compartidos o están al alcance de muchos grupos sociales o grupos de diversidad cultural del planeta.

CULTURA GLOBAL: Propiamente no existe hasta estos momentos pues lo que tenemos es el compartir de una serie de elementos que tienen influencias en las culturas locales o diversidades culturales.

6.4.3. ¿CÓMO AFRONTAR ESTA REALIDAD?

Es necesario tomar acciones desde los distintos planes de desarrollo cultural para propiciar el fortalecimiento de la diversidad cultural para poder entender y asimilar todo lo relacionado con la globalidad sin dejar de ser lo que es cada comunidad en lo local.

El encuentro y el reconocimiento de las comunidades a través de todas sus formas de vida, su historia, sus bienes, la potenciación del territorio y la pertenencia de un sistema educativo y cultural sustentado en el conocimiento de la diversidad local permitirá a las culturas desde lo local, entender, comprender y asimilar los elementos culturales de la globalidad sin dejar de ser lo que es y lo que quiere ser.

6.5. TERRITORIO Y CULTURA

Una cultura está ligada a un contexto territorial que sirve de soporte ambiental y material para derivar la sostenibilidad económica, social y cultural, así como el mejoramiento de una vida de alta calidad.

El patrimonio territorial cumple una función como elemento clave de la identidad y soporte para la vida humana. En este sentido su conocimiento, su uso adecuado, su protección y conservación es fundamental.

El territorio es parte de ese patrimonio natural que provee una serie de recursos para la supervivencia y el cual debe ser objeto de protección como responsabilidad de las comunidades y el Estado. Este adquiere valor cuanto es conocido y apropiado por el hombre entendiendo además que la totalidad de los seres vivos y sus comunidades y ecosistemas tienen derecho a la vida en sí.

Vemos entonces la necesidad de realizar acciones conjuntas, interdisciplinarias e intersectoriales para hacer variable el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad de las culturas.

Se debe propiciar la articulación de políticas entre sectores de la educación, la cultura, la economía, el medio ambiente y otras, evitando el despilfarro en recursos y potencial humano.

El territorio es fundamental para ejercer la soberanía y la identidad.

El territorio ejerce una función social.

A través del territorio se materializa las relaciones de la naturaleza, la sociedad y la cultura.

El territorio es el soporte material para la trascendencia de la vida y de sus relaciones.

En la interacción del hombre, la sociedad y el territorio empieza a construirse los valores y éstos, cuando sean interiorizados por las comunidades, se convierten en Patrimonio.

El territorio es clave de paz.

6.6. ESTADO Y CULTURA

ESTADO: Es la expresión cultural del pensamiento político de una sociedad.

Para entender estado y cultura es necesario entender el Estado como territorio, nación y gobierno.

En Colombia existe una doble contextualización: por un lado, nuestra Constitución Política establece un Estado Social de Derecho y por otro lado tenemos una política económica Neoliberal que propugna por la privatización de los bienes y servicios de la Cultura.

Es un Estado Social de Derecho, lo social, lo colectivo y lo común prima sobre lo particular; en cambio un Estado tradicional, conservador, ortodoxo o Neoliberal lo particular prima sobre lo común. Por consiguiente, un Plan de Desarrollo Tradicional se construye desde la Hacienda Pública, en cambio un Plan de Desarrollo dentro de un Estado Social de Derecho se construye desde la cultura.

El estado como Institución de las instituciones se convierte en un factor de trascendencia de la sociedad a través de la Cultura donde interactúan el poder del Pueblo, el Poder de la sociedad y el Poder de la cultura donde el Poder del pueblo es la fuerza, el poder de la sociedad es su racionalidad-educación y el Poder de la cultura es la sostenibilidad.

El estado tiene por misión privilegiar las relaciones sociales dentro de escenarios de sostenibilidad cultural.

El Estado debe ser facilitador y socializador de los bienes y servicios de la Cultura par que desde la cultura se conciban los planes de desarrollo como acción Política del Estado.

El Plan de Desarrollo es una acción política de la cultura. Si el Plan de Desarrollo se concibe dentro de la cultura, automáticamente el plan se torna sostenible. La sostenibilidad del desarrollo debe pasar por el escenario de la cultura.

6.7. SOSTENIBILIDAD DE LA CULTURA

La sostenibilidad es el factor de trascendencia intergeneracional del crecimiento y desarrollo de los pueblos, las sociedades y el Estado.

La sostenibilidad es la que nos permite el diálogo permanente, dinámico y trascendente entre la naturaleza, la sociedad y la Cultura.

El paradigma de la sostenibilidad está basado en el Poder de la Cultura.

La sostenibilidad permite garantizar la vida, la naturaleza, y la Cultura de las futuras generaciones.

Es en la Cultura donde se hallan las grandes soluciones a una sociedad a través de sus laboratorios naturales: La escuela, la educación y el Estado.

La sostenibilidad es escenario de la Cultura.

6.8. EL HOMBRE Y LA MUJER QUE QUEREMOS

El perfil del hombre y la mujer que queremos entre otras características creemos debe contener lo siguiente:

Más solidario en lo social: Es estar en resonancia armónica consigo mismo, con el entorno y con el mundo.

Más participativo en lo político: Que tenga una clara concepción de lo colectivo o de lo común y cuyo accionar tenga impacto social con la cultura política que le permita una comprensión real de las relaciones complejas.

Más respetuosos de los derechos humanos.

Más comprometido con el estado social de derecho.

Más compatible con el ecosistema.

Más productivo en lo económico.

Un hombre y una mujer capaces de autoconducirse y de aportar al desarrollo cultural y socioeconómico.

Un hombre y una mujer proactivos, investigativos que respeten y aprovechen los recursos de la naturaleza, la cultura y la sociedad... hombres y mujeres de concertación ciudadana constructores de paz.

7. CÓMO SE HA CONSTRUIDO ESTE PLAN

Desde la ejecución del programa “Rescate de la Memoria Cultural” en siete áreas básicas durante los años 1993-1994 con la participación de agentes educativos y culturales, con el apoyo de toda la comunidad y la asesoría de Extensión de Cultura Departamental.

Con la firma del Pacto por la Infancia por parte de todas las instituciones y áreas de gestión municipal, y la inauguración de los procesos articulados Movimiento Niño en julio de 1998. En donde todas las instituciones se comprometieron a priorizar sus acciones en los procesos iniciados en procura de la formación de nuevo ciudadano.

Desde el Plan de Desarrollo Municipal a largo plazo 1994 – 2010. Realizados con toda la población, fundamentado en el desarrollo humano y el cual traza los derroteros y prioriza programas, proyectos y acciones que se vienen realizando en el campo cultural.

Desde los Planes de Gobierno de los alcaldes populares, los cuales se han fundamentado en el desarrollo a escala humana, retomando los programas, proyectos y acciones trazados y emprendidos por las administraciones anteriores y articulados en el plan de desarrollo.

Desde los procesos de sistematización de la propuesta Movimiento Niño presentada a la OEA en el año pasado en el contexto ambiente (realidad) y realizadas con todos los sectores comunitarios con el acompañamiento de comisiones del Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia.

Desde los procesos del Proyecto de Redes Educativas y Culturales para el Saber que durante los años 1999 y 2000. Implementó la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, como prueba piloto; un proceso de la alianza Educación – Cultura y trabajado en equipo con los municipios de Guatapé, San Pedro y Fredonia. Con el acompañamiento del Convenio Andrés Bello, la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

Desde los talleres de capacitación sobre la elaboración de Planes de Desarrollo Cultural ejecutados por la Dirección de Cultura de Antioquia a grupos de agentes culturales de todas las localidades del Oriente Antioqueño, en los años 1999 y 2000, con el apoyo de la Universidad de Antioquia.

Desde las Mesas de Trabajo realizadas en cada municipio, regiones y el Departamento en la construcción de las bases para el Plan Nacional de Cultura a principios del año 2000, donde participó un buen equipo por el municipio de Guatapé hasta el foro de Manizales.

Desde las asambleas de la Asociación de Casas de la Cultura del Oriente Antioqueño (ASOCOA) teniéndose éste asunto de la planeación como prioritario en la región.

Desde la elaboración del Plan de Gobierno Municipal 2001 – 2003 que centra toda su plataforma en darle continuación al Plan Movimiento Niño, y donde se aprueban todos los planteamientos del presente plan después de haber recibido aportes de toda la comunidad urbana, rural y los sectores.

Desde los talleres del equipo líder del Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la educación desde el año 1997 hasta el 2001, en donde se ha consolidado los procesos en acción con todo el sector educativo y cultural.

Desde los foros, talleres, encuentros y seminarios con la población juvenil. Para establecer mesas permanente por la paz, el liderazgo, y políticas de juventud articulados al Plan de Desarrollo.

Desde las Asambleas Permanente por la Paz en lo local y regional en donde se han debatido y priorizado acciones de integración comunitaria y trabajo colectivo para una convivencia concertada y pacífica.

Desde los talleres mensuales de capacitación con los Agentes Educativos y Culturales (docentes, padres de familia, madres comunitarias, funcionarios municipales, estudiantes y promotores) dos días en jornadas mensuales, desde noviembre de 2000 y proyectado hasta el año 2002. Con la finalidad de construir par finales del año 2002 currículos educativos contextualizados y flexibles.

Desde el comité operativo del Núcleo de Desarrollo Educativo 1707 en sus jornadas pedagógicas mensuales con la participación de todos los directivos docentes.

Desde el trabajo del comité impulsor del Movimiento Niño en sus constantes reuniones de evaluación y ajustes a los procesos.

Desde el trabajo articulador del Consejo de Cultura que se reúne mensualmente y tienes comités permanentes de trabajo en áreas específicas.

Desde el Honorable Concejo Municipal en sus sesiones ordinarias y extraordinarias. Siempre interesado en dar el soporte legal a todas las acciones del plan presentadas a su consideración.

8. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible “Movimiento Niño” está fundamentado en los principios que establece la Carta Magna de 1991.

En los artículos que expresan los derechos fundamentales sociales, económicos y culturales de los colombianos, los cuales son:

Artículos: 1, 2, 7, 8, 9, 10, 20, 27. 44, 52, 61, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 82, 95, 222, 226, 227 339.

En las leyes que favorecen la gestión cultural y la planeación

La Ley de Cultura 397 de 1997

La Ley de Educación 115 de 1994

La Ley de Participación Ciudadana 134 de 1994

La Ley de Planes de Desarrollo 152 de 1994

La Ley de Medio Ambiente 99 de 1993

El Plan de Desarrollo Municipal 1994 - 2010

El Plan de Ordenamiento Territorial, aprobado por el Acuerdo número 014 de diciembre de 2000.

El Acuerdo número 05 de 1995 el cual crea el Centro Integrado de la Cultura.

El Acuerdo número 08 de 1997, el cual crea el Consejo de Cultura

El plan de Desarrollo 2001-2003, aprobado por el Acuerdo número 10 del 10 de junio de 2001.

Acuerdo número 19 de 1998 por el cual se adopta el Plan Movimiento Niño como articulador del Plan de Desarrollo Municipal y propuesta de paz y pacto por la infancia.

- ❖ Se soporta y articula con los principios y fundamentos establecidos en:
 - El Plan Nacional “Cambio para Construir la Paz”.
 - El Plan Departamental “Por una Antioquia Nueva”.
 - El Plan de Acción de la UNESCO “Políticas Culturales para el Desarrollo”.
- ❖ La propuesta de la organización de los Estados Americanos sobre “Educación para el Futuro Sostenible en América Latina y el Caribe”.
- ❖ Las recomendaciones de la reunión internacional convocada por el Convenio Andrés Bello en 1999, con la finalidad de reorientar las políticas futuras de desarrollo cultural en los países miembros de la organización sobre Patrimonio Cultural y Natural.

- ❖ Los postulados y recomendaciones de la OEA para el Desarrollo Cultural en América Latina.
- ❖ El Plan Decenal Nacional de Educación que plantea las posibilidades de introducir al sistema educativo estrategias para lograr una educación más flexible y pertinente.
- ❖ El Plan Decenal de Educación-Cultura 2000-2010 para Antioquia fundamentado en la formación, la participación y la gestión para la convivencia pacífica.
- ❖ “Diálogos de Nación” propuesto por el Ministerio de Cultura en 1999.
- ❖ Las Bases del Plan Decenal de Cultura del Ministerio, construidas en jornadas locales, regionales, departamentales y zonales durante el año 2000.
- ❖ El Plan Estratégico de Antioquia Siglo XX con su visión: “En el año 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza”.

9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN CULTURAL

SITUACIÓN INTERNA

| No. | DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|-----|----------------------------------|--|
| 1 | Inestabilidad económica | Plan de Desarrollo Movimiento Niño |
| 2 | Bajo recaudo de recursos propios | La conformación del Centro Integrado de la |

| | | |
|----|---|---|
| | | Cultura |
| 3 | Tendencia al trabajo aislado de algunos sectores | La dinámica de los medios de comunicación |
| 4 | Currículos educativos descontextualizados | El proyecto mejoramiento de la calidad de la educación |
| 5 | Falta de mentalidad empresarial | El ser un municipio pequeño |
| 6 | La inestabilidad poblacional | Los avances articuladores del Consejo de Cultura |
| 7 | La falta de promotores en algunas áreas artísticas. | Planes de Desarrollo a largo plazo |
| 8 | La ausencia del turismo | La continuidad en los proyectos por parte de los alcaldes |
| 9 | La carencia de una biblioteca funcional | El buen manejo presupuestal municipal. |
| 10 | Falta de reconocimiento y participación comunitaria | Avance en el trabajo articulado intersectorial. |
| 11 | Dispersión en políticas de juventud | La continuidad de las acciones por las alcaldías populares. |
| 12 | Incoherencia en los procesos con todas las etapas del desarrollo humano | |
| 13 | Falta conocimiento y apropiación del patrimonio cultural | |

SITUACIÓN EXTERNA

| No. | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
|-----|-----------------------------------|--|
| 1 | La situación de orden público | La ley de Cultura |
| 2 | La disminución de transferencias | Alianzas con universidades e institutos |
| 3 | La ley 617 y acto legislativo 012 | La acogida del Plan Movimiento Niño |
| 4 | | La Asociación de Casas de la Cultura del Oriente Antioqueño ASOCCA |
| 5 | | Apoyo y asesoría de la Secretaria de Educación Departamental, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura. |

RECOMENDACIONES

Buscar establecer todas las alianzas posibles regionales, nacionales e internacionales.

Desplegar acciones que permitan generar empleo y comercialización.

Fomentar el trabajo en equipo y en red, tanto local como regional, departamental y nacional en todas las áreas de desarrollo.

9. 1. PROBLEMAS.

9.1.1. Debilidad en los procesos con las áreas artísticas para que lleguen a toda la población.

9.1.2. Hay debilidad en los procesos de información que deben realizar los medios de comunicación.

9.1.3. Se presenta debilidad en el reconocimiento y la participación comunitaria.

9.1.4. Se tiene carencia de espacios suficientes y apropiados para la dinámica artística.

9.1.5. Hay mucha debilidad en los procesos de investigación y la construcción del conocimiento desde lo local con visión universal.

9.1.6. Falta conocimiento, comprensión y apreciación del patrimonio en todas sus formas

9.1.7. Se presenta desarticulación en la programación y realización de las diferentes actividades, efemérides y celebraciones que desde las distintas áreas de gestión y grupos comunitarios se realizan.

9.1.8. Hay debilidad y carencia de elementos para el cabal desempeño de la dinámica que debe generar el Centro Integrado de la Cultura

9.1.9. Carencia de una dinámica de la biblioteca municipal que responda a las necesidades de la población.

9.1.10. Carencia de políticas claras sobre juventud.

- 9.1.11. Hay debilidad en la articulación de procesos en alianza Educación– Cultura.
- 9.1.12. Hay ausencia del área de historia local en la básica primaria y demás sectores comunitarios.
- 9.1.13. Carencia de mentalidad empresarial que facilite el desarrollo sostenible acorde al contexto socioterritorial.
- 9.1.14. Hay debilidad en la práctica de una cultura que use, conserve y potencie los recursos del contexto socioterritorial.
- 9.1.15. Falta de mentalidad turística.

9.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LOS PROBLEMAS CULTURALES.

PROBLEMA: La mayoría de la población adulta no tiene acceso a explorar y capacitarse en áreas artísticas.

CAUSAS:

- ❖ Carencia de recursos presupuestales.

EFFECTOS:

- ❖ Aislamiento poblacional.
- ❖ Pérdida de valores humanos.
- ❖ Baja sensibilidad.
- ❖ Deficiente desarrollo de potencialidades.

PROPÓSITO:

- ❖ Facilitar a toda la población el acceso a la capacitación y el disfrute de las áreas artísticas.

FINES:

- ❖ Ampliar en forma gradual los servicios a los diferentes sectores poblacionales. sobre la dinámica de las áreas artísticas como formadoras

de valores ciudadanos y estrategia integradora de la colectividad para establecer una convivencia de encuentro, apoyo y superación.

MEDIOS:

- ❖ Ampliación de promotores.
- ❖ Capacitación de líderes comunitarios.
- ❖ Adecuación y construcción de nuevos espacios con la dotación básica.

PROBLEMA: La Emisora comunitaria y el canal de televisión como integrantes del departamento de comunicaciones del Centro Integrado de la Cultura no cuentan con el acompañamiento técnico debido para un mejor servicio comunitario.

CAUSAS:

- Carencia de recursos presupuestales.

EFFECTOS:

- Interrupciones con frecuencia a causa de las averías en los equipos.
- Desmejoras en los equipos a causa de tenerlo que utilizar en otros menesteres de la dinámica del Centro Integrado de la Cultura.

PROPÓSITO:

- Disponer de equipos adecuados y fijos para radio y televisión.

FINES:

- Ofrecer una mejor programación continua.
- Evitar el deterioro de los equipos.

MEDIOS:

- Apropiando más recursos para los medios
- Propiciando más entradas para radio y televisión.
- Estableciendo convenios con otras instituciones.
- Presentando proyectos.
- Realizando actividades.

PROBLEMA: La comunidad en las diferentes etapas del desarrollo humano presenta debilidades de encuentro, reconocimiento y participación.

CAUSAS:

- ✓ La situación de orden público que se vive en la localidad y la región y país.
- ✓ Estos componentes sociales no han sido trabajados en forma sistémica anteriormente .
- ✓ Los medios de comunicación masivos también influyen.
- ✓ Realización de acciones aisladas.

EFFECTOS:

- ✓ Aislamiento comunitario entre sectores y vecinos .
- ✓ Carencia de unidad como pueblo en muchos de aspectos que se requiere la solidaridad y unidad de todos.
- ✓ Protagonismo de algunos sectores e instituciones desconociendo otras acciones .
- ✓ Dificultades en la elección de Juntas y Comités.
- ✓ Desconocimiento por muchos de todo lo que se hace y se piensa comunitariamente.
- ✓ Criticar lo que hacen otros sectores muchas veces sin elementos de juicio.
- ✓ A veces poca asistencia a las convocatorias que se hacen.
- ✓ Falta compromiso para acciones comunitarias y tareas especiales.

PROPÓSITO:

- ✓ Fortalecer el tejido social, el encuentro y el reconocimiento individual, social, comunitario e institucional así como el trabajo en equipo.

FINES:

- ✓ Fortalecer la integración, el diálogo y la concertación.
- ✓ Fortalecer la identidad cultural, el conocimiento de los procesos históricos y sociales y el fomento de la creatividad.
- ✓ Bajar en la comunidad los niveles de estrés para mantener una salud estable y equilibrada siempre aspirando a nobles ideales.
- ✓ Una comunidad reconocida, aceptada, trabajando unida por el desarrollo de sus potencialidades y adoptando todos para la solución de las dificultades en equipo con los líderes y la administración municipal.

MEDIOS:

- Noches comunitarias.
- Festivales de la familia y el buen vecino.
- Jornadas Navideñas.
- Jornadas Campesinas.
- Olimpiadas Culturales.
- Celebraciones Religiosas.
- La Dinámica Artística.
- Olimpiadas Deportivas.
- Ferias y Exposiciones.
- Veladas Culturales.
- Ferias de la Ciencia y la Creatividad.
- Celebraciones Comunitarias Integradas.
- Las Fiestas Municipales.
- Organización de las Colonias.
- Ferias Ambientales.
- Integración de los Habitantes en Algún Grupo de Empatía.
- Eventos Deportivos y Actividades Recreativas.

PROBLEMA: Se presenta dificultad para establecer talleres permanentes y estables en las distintas áreas artísticas para toda la comunidad.

CAUSAS:

- Carencia de recursos presupuestales.
- La atención primordial a otras áreas culturales y procesos básicos en las escuelas.

EFFECTOS:

- Aislamiento de la Escuela de Música de la Unidad Centro Integrado de la Cultura en espacios improvisados que no son los técnicamente indicados.
- Desarticulación para el trabajo con el teatro, la danza, las artes plásticas y otras.
- Dispersión del trabajo promotoral por falta de espacios estables.

PROPÓSITO:

- Construir los espacios requeridos para facilitar la promoción artística comunitaria en el espacio de acceso actual a la Unidad A del Centro Integrado de la Cultura.

FINES:

- Tener espacios apropiados y debidamente dotados para brindar a toda la comunidad una extensión artística de calidad en las áreas de: Música en vientos, cuerdas, percusión y coros. Artes plásticas en dibujo, pintura, cerámica, manualidades, técnicas mixtas, esculturas, Teatro, danza además aulas para talleres, salón de promotores y una espacio como de teatro.

MEDIOS:

- El terreno que esta en la entrada del Centro Integrado de la Cultura.
- Cofinanciación.

PROBLEMA: En un alto porcentaje se presenta descontextualización de los habitantes, carencia de formación investigativa y des conocimiento del contexto sociocultural.

CAUSAS:

- Planes educativos y culturales descontextualizados.
- Una educación centrada más en lo académico que en lo práctico.

EFFECTOS:

- Falta de mentalidad empresarial e investigativa .
- Bajo grado de identidad y pertenencia.
- Ciudadanos sin preparación para desempeñarse en los oficios del medio y sin alternativas de subsistencia.

PROPÓSITO:

- Construir en forma participativa nuevos currículos contextualizados y flexibles para cada establecimiento educativo y cultural así como los Planes educativos, culturales y sectoriales.

FINES:

- Implementación de un sistema educativo cultural que responda a las necesidades del contexto socio-territorial que partiendo del conocimiento local y de la riqueza cultural que se hará a nivel regional, nacional internacional y cósmico.
- Fortalecer la identidad local dentro del reconocimiento y aceptación de la diversidad para comprender, asimilar y transformar los elementos de la globalización que puedan influir en la identidad cultural.

MEDIOS:

- Capacitación de agentes educativos y culturales sobre currículos flexibles y pertinentes.
- Elaboración participativa de currículos educativos y culturales.

PROBLEMA: Se presenta en alto grado desconocimiento, falta de apreciación y deterioro del patrimonio cultural.

CAUSAS:

- ❖ Aspectos poco trabajados en el sistema educativo y cultural.
- ❖ Debilidad en el sector cultural para difundir y fomentar la apropiación patrimonial.

EFFECTOS:

- ❖ Baja sensibilidad hacia la apreciación y conservación.
- ❖ Abandono frecuente y deterioro de monumentos, edificios y objetos.
- ❖ Utilización inadecuada de los recursos patrimoniales – territoriales.
- ❖ Deterioro provocado del amoblamiento público.
- ❖ Debilidad en la identidad cultural.
- ❖ Desconocimiento y falta de apropiación de los valores culturales legados por la historia.
- ❖ Desaprovechamiento de recursos.
- ❖ Desaprovechamiento del talento humano y subvaloración

PROPÓSITO:

- ❖ Lograr el reconocimiento, valoración, apropiación, aprovechamiento y divulgación del patrimonio cultural.

FINES:

- ❖ Investigar, recopilar y divulgar todas las tradiciones, costumbres y valores que tengan significado histórico.
- ❖ El reconocimiento, conservación y valoración de los bienes muebles e inmuebles que tengan valor cultural ambiental o ecológico.
- ❖ Ubicación, definición, protección y restauración de lugares con valor arqueológico, antropológico y museológico.
- ❖ Recopilación y divulgación de los bienes lingüísticos, literarios, documentales y bibliográficos.
- ❖ La recopilación, conservación y divulgación de los bienes musicales, sonoros, fílmicos y audiovisuales.
- ❖ Estimular, apoyar, y divulgar todas las manifestaciones características, los productos y las representaciones.
- ❖ El reconocimiento, valoración y divulgación de todos los bienes que tengan valor estético, artístico, plástico, arquitectónico y urbanístico.
- ❖ Reconocimiento, valoración y correcta utilización del patrimonio socioterritorial.

MEDIOS:

- ❖ Implementación de un sistema educativo – cultural contextualizado.
- ❖ Campañas educativas a través de los medios de comunicación.
- ❖ Elaboración de material didáctico.
- ❖ Trabajo pedagógico de las áreas artísticas.
- ❖ Ferias, exposiciones, festivales, concursos.
- ❖ Trabajo en red desde todas las instituciones.
- ❖ Trabajo de los medios de comunicación radio, televisión y periódico “El Zócalo”.
- ❖ El trabajo pedagógico del grupo museo.
- ❖ La labor del área de historia local.
- ❖ Recorridos de observación y reconocimiento.
- ❖ Encuentros y diálogos intergeneracionales.

9.2.7. PROBLEMA: Se presenta desarticulación en la realización

de diferentes celebraciones, actos y actividades que realizan las diferentes áreas de gestión e instituciones.

CAUSAS:

- ❑ Carencia de una cultura de trabajo en equipo.
- ❑ Aislamiento institucional.
- ❑ Celos y protagonismos.

EFFECTOS:

- ❑ Choques frecuentes de diferentes actividades con el correspondiente malestar que genera.
- ❑ Dispersión de potencial humano y recursos.
- ❑ Confusión entre el público convocado.
- ❑ Bajo logro de objetivos.

PROPÓSITO:

- ❑ Realización de una agenda colaborativa programada y realizada en equipo.
- ❑ Fortalecer las redes educativas y culturales para el saber.

FINES:

- ❑ Lograr mayor impacto en las realizaciones.
- ❑ Aprender a trabajar en equipo.
- ❑ Óptima utilización del potencial humano y los recursos.
- ❑ Propiciar el encuentro y el reconocimiento interinstitucional.
- ❑ Construir y mejorar el tejido social.

MEDIOS:

- ❑ La articulación desde el Consejo de Cultura, Junta Municipal de Educación y el Comité Interinstitucional.

9.2.8 PROBLEMA: Hay debilidad en la prestación de servicios culturales por parte del Centro Integrado de la Cultura.

CAUSAS:

- ❖ Carencia de recursos presupuestales.
- ❖ Es un sector que está en posicionamiento.
- ❖ Es un sector demasiado complejo y grande.

EFFECTOS:

- ❖ Baja calidad en algunos servicios culturales.

PROPÓSITOS:

- ❖ Fortalecer el Centro Integrado de la Cultura para que propicie y facilite el desarrollo cultural en el Movimiento Niño.

MEDIOS:

- ❖ Fortalecimiento presupuestal.
- ❖ Fortaleciendo las redes educativas y culturales.
- ❖ Fortalecimiento de la biblioteca con todos los servicios en la nueva unidad
- ❖ Fortalecimiento del programa de extensión artística.
- ❖ Fortalecimiento de los medios de comunicación radio y televisión.
- ❖ Fortalecimiento de los servicios de apoyo comunitario.
- ❖ Fortalecimiento del trabajo en equipo.
- ❖ Capacitación permanente en líderes y promotores.

9.2.9. PROBLEMA: No se cuenta con una biblioteca en condiciones de generar una dinámica que responda a las actuales necesidades de la población.

CAUSAS:

- ✓ No se han tenido los espacios adecuados.
- ✓ Falta de un presupuesto más amplio.
- ✓ Falta de personal especializado.

EFFECTOS:

- ✓ Baja calidad en los procesos educativos.
- ✓ Falta de motivación por la lectura y la investigación.
- ✓ Incomodo servicio para los usuarios.

FINES:

- ✓ Terminar y dotar la nueva unidad biblioteca.
- ✓ Poner en funcionamiento la nueva biblioteca, con los servicios que demanda la tecnología actual.
- ✓ Hacer de la biblioteca un centro de encuentro y desarrollo cultural

MEDIOS:

- ✓ Búsqueda de cofinanciación
- ✓ Apropiación de recursos presupuestales
- ✓ Vinculación de personal del servicio social
- ✓ Establecimiento de convenio de sistematización con Cornare.

9.2.10. PROBLEMA: Hay carencia de políticas claras y definidas sobre juventud.CAUSAS:

- Es un tema que se ha estudiado muy poco en el Plan de Desarrollo.
- Se ha pensado que es un asunto exclusivo del sector educativo.
- Con el plan Movimiento Niño apenas se ve la necesidad de continuar procesos coherentes con la juventud.

EFFECTOS:

- Jóvenes descontextualizados.
- Jóvenes sin identidad.
- Desconocimiento de la dinámica comunitaria.
- Desaprovechamiento de las oportunidades.
- Jóvenes desmotivados.
- Aislamiento de los jóvenes de la dinámica comunitaria.
- Poco liderazgo y compromiso.
- Jóvenes a espera de que los demás les den opciones.
- Falta de compromiso.

PROPÓSITO:

- Implementación de políticas de juventud como proceso Movimiento Niño.

FINES:

- Lograr una motivación y capacitación de los jóvenes sobre aspectos pertinentes a la sociedad.
- Desarrollar el liderazgo juvenil.
- Fortalecer la identidad y la pertenencia.
- Fortalecer la dinámica comunitaria.
- Fortalecer mentalidad empresarial y acciones económicas productivas.

MEDIOS:

- Creando la oficina de la juventud.
- Reestructurando la casa de la juventud.
- Fortaleciendo el trabajo en red.
- Definición de políticas de Juventud.

9.2.11. PROBLEMA: Se presenta debilidad en la articulación Educación-Cultura.

CAUSA:

- ✓ Tendencia que se ha tenido de trabajar en forma aislada cada sector.

EFFECTOS:

- ✓ Debilidad en la calidad de los procesos educativos y culturales.
- ✓ Desaprovechamiento del potencial humano y recursos.
- ✓ Desarticulación de habitantes.

PROPÓSITO:

- ✓ Articulación y trabajo colaborativo de proyectos Educación-Cultura.

FINES:

- ✓ Lograr un sistema educativo y cultural articulado y coherente.
- ✓ Lograr un sistema Educativo-Cultural trabajando en equipo.
- ✓ Mejorar la calidad de los procesos educativos y culturales.
- ✓ Optimización del potencial humano y de los recursos.

MEDIOS:

- ✓ Fortalecimiento de REALCES (Redes Educativas y Culturales para el Saber).

- ✓ Trabajo en equipo de la Junta Municipal de Educación y el Consejo de Cultura.

9.2.12. PROBLEMA: Hay ausencia del área de historia local en la básica preescolar, primaria y media y los demás sectores comunitarios.

CAUSA:

- Carencia de personal capacitado.

EFFECTOS:

- Desconocimiento de nuestra historia.
- Incapacidad para interpretar los hechos y la sociedad presente.
- Imposibilidad de proyección al futuro.

PROPÓSITO:

- Establecer el área de historia local en relación con la región y el país en preescolar y básica primaria urbana y rural y los demás sectores comunitarios.

FINES:

- El reconocimiento de nuestra historia y el fortalecimiento de la identidad cultural.

MEDIOS:

- Capacitación de docentes y promotores.
- Elaboración de material apropiado.
- Elaboración y publicación de la monografía del municipio.
- Realización de talleres de conocimiento local con los demás sectores comunitarios.
- Elaboración periódica de cartillas y boletines.

9.2.13. PROBLEMA: Ausencia de mentalidad empresarial en la comunidad que facilite el desarrollo sostenible acorde con el contexto socioterritorial.

CAUSA:

- Un sistema educativo – cultural descontextualizado centrado en los procesos académicos y acciones aisladas.

EFFECTOS:

- Tendencia a conseguir empleo y no a generarlo.
- Basa la creatividad para resolver situaciones de subsistencia.
- Dificultades en el desarrollo de micro y famiempresas.
- Dificultades para trabajar en equipo en la solución de dificultades.

PROPÓSITOS:

- Crear mentalidad empresarial desde el sistema educativo – cultural y todos los sectores de promoción y desarrollo comunitarios.

FINES:

- Lograr individuos emprendedores y creativos para la solución de dificultades económicas.

MEDIOS:

- Construcción de currículos educativos y culturales contextualizados.
- El fomento a las famiempresas y microempresas.
- El desarrollo de la creatividad y la capacitación para las manualidades, las artes y los oficios.
- Replanteamiento de las horas lúdicas en el sistema educativo.

9.2.14. PROBLEMA: Hay debilidad en el conocimiento, uso y conservación de los recursos que hagan sostenible el desarrollo socioterritorial.

CAUSA:

- ❖ Falta de mentalidad sobre el uso y conservación del territorio y sus recursos.

EFFECTOS:

- ❖ Deterioro de los suelos.

- ❖ Provocación de erosión.
- ❖ Deforestación indiscriminada y sin planificación.
- ❖ Usos intensivos de suelos sin sostenibilidad.
- ❖ Mal uso de los desechos.
- ❖ El sistema capitalista (impulso sólo a la producción sin importar los costos ambientales).
- ❖ Subvaloración de alimentos.
- ❖ El fomento de problemas sociales.

PROPÓSITO:

- ❖ Formación de una cultura que use correctamente los recursos del patrimonio territorial y ambiental, los conserve y los mejore.

FINES:

- ❖ Creación de una mentalidad que haga posible la convivencia de todos propiciando el uso y la sostenibilidad de todo el patrimonio socioterritorial.

MEDIOS:

- ❖ Fortaleciendo el trabajo en equipo.
- ❖ Diseñando currículos educativos y culturales contextualizados.
- ❖ Fortaleciendo las campañas educativas.
- ❖ Implementación de una cátedra agroambiental para todo el sistema educativo.

9.2.15. PROBLEMA: La mayoría de los habitantes carece de una mentalidad turística que permita el fortalecimiento y desarrollo del turismo como fuente de recursos e intercambio cultural.

CAUSAS:

- ✓ Es una actividad a la cual se tuvo que acomodar la población después de la construcción del embalse.
- ✓ Es una actividad que carece de tradición cultural.
- ✓ Las acciones de capacitación han sido muy esporádicas y sectoriales.
- ✓ No ha existido el plan turístico.

EFFECTOS:

- ✓ Deficiente atención al turista.
- ✓ Explotación del turista con los precios.
- ✓ Deterioro del patrimonio cultural y ambiental.
- ✓ Desaprovechamiento de unos mayores beneficios del turismo.
- ✓ Encarecimiento del costo de vida para todos los habitantes.

PROPÓSITOS:

- ✓ Implementación de acciones permanentes sobre políticas de formación en cultura turística.

FINES:

- ✓ Definir con claridad políticas de turismo.
- ✓ Realizar talleres de capacitación con todos los sectores.
- ✓ Temática incluida en el área de historia local.

MEDIOS:

- ✓ Apropiación presupuestal.
- ✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico
- ✓ Fortalecimiento de la Oficina de Turismo
- ✓ Trabajo en equipo con las unidades culturales.

10. BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL, HUMANO, SOCIAL Y SOSTENIBLE MOVIMIENTO NIÑO

10.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN.

El presente plan de desarrollo cultural humano y social movimiento niño esta

fundamentado en los siguientes principios que recogen las tendencias de la Unesco, la Constitución Nacional y el Municipio de Guatapé.

- El reconocimiento y respeto a la diversidad y el pluralismo ideológico dentro del orden social en el desarrollo de fundamentos para una convivencia en paz y armonía.
- El apoyo y posicionamiento de los medios de comunicación comunitarios locales, como dinamizadores de la cultura.
- El reconocimiento y estímulo permanente para los creadores gestores y productores culturales.
- El desarrollo cultural como tarea de todos.
- La promoción, difusión, conservación y accesibilidad a la cultura de todos los ciudadanos han de estar amparados por una legislación acorde.
- El Fortalecimiento del trabajo en equipo y en red.
- El Municipio de Guatapé será mediador y facilitador para el desarrollo y cumplimiento de las políticas culturales municipales en articulación con la región, la nación y el mundo.
- El reconocimiento de la diversidad cultural y el pluralismo ideológico.
- La tolerancia, la concertación y el respeto a los derechos humanos son valores culturales fundamentales para una sociedad de paz.
- El respeto a la creatividad y a la investigación dentro de los principios éticos establecidos fomentará acciones de desarrollo y Sostenibilidad.
- El respeto y defensa de los derechos humanos son aspiraciones vitales de todos los ciudadanos.
- El crecimiento cultural de la población debe partir de un desarrollo humano sostenible.
- Lograr un desarrollo cultural pleno y democrático, solo es posible con la participación de todos los ciudadanos y los diferentes sectores.
- Tener como primera consideración a los niños que son el fundamento de la sociedad. Con acompañamiento permanente desde la gestación y hasta los 7 años en procura de un desarrollo pleno de potencialidades.

- Articular y fundamentar desde el sector educativo todas las acciones de crecimiento y desarrollo cultural.
- Los bienes patrimoniales constituyen el fundamento de la memoria colectiva y el diálogo intergeneracional.
- Propiciar el desarrollo equitativo y equilibrado del cerebro en todos los niños del sistema educativo municipal en el marco de los procesos del Plan de Desarrollo Humano Movimiento Niño fundamentado en las metas del Desarrollo Humano.
- La articulación del sector cultura con los demás sectores e instituciones formando una red que favorezca el desarrollo de los fines y políticas que plantea el Plan de Desarrollo Cultural, Humano, Social y Sostenible “Movimiento Niño”.

10.2. POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES.

El presente Plan de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño tendrá unos criterios claros que definen las políticas que guían el plan hacia su cumplimiento en procura de una mejor calidad de vida en una sociedad de paz:

- El Plan de Desarrollo Cultural Humano, Social y Sostenible Movimiento Niño será el articulador de todas las políticas culturales propiciando un enfoque sistémico y articulador de todas las áreas de gestión municipal.
- Propiciar recursos hacia la cultura y la educación como la más productiva inversión social.
- El fortalecimiento de acciones que permitan la sostenibilidad de todos los procesos.
- El fomento constante de la democracia participativa en la toma de las decisiones que deben propiciar el crecimiento y la permanencia institucional.
- El fomento y mejoramiento constante de las comunicaciones como medios de socialización y acompañamiento de toda la dinámica de desarrollo cultural.
- Procurar mantener capacitación permanente del personal vinculado a la unidad de promoción y desarrollo cultural.

- Construcción, mantenimiento y dotación de los espacios requeridos para la dinámica cultural.
- Propiciar el establecimiento de una red permanente de comunicación e intercambio con los demás municipios de la región y el departamento que van entrando a formar parte de la red educativa y cultural.
- La articulación de los procesos culturales con el sector educativo como el medio más eficaz en la construcción y viabilización de los procesos de desarrollo y la sostenibilidad de la cultura.
- El apoyo y estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan expresiones artísticas y culturales.
- El fomento y el fortalecimiento de la comunicación y los medios como factores dinamizadores y acompañantes de todo el desarrollo cultural.
- Propiciar todas las acciones que sean posibles para que todos los ciudadanos tengan acceso a los bienes y servicios de la cultura.
- Priorizar el desarrollo de procesos culturales con los niños desde los menos 9 meses y hasta el 5º. de primaria.
- La articulación con todos los sectores y áreas de gestión para optimizar recursos y potencial humano.
- La protección, conservación, rehabilitación, valoración, divulgación del patrimonio cultural, social y natural en todas sus diversidades.

10.3. OBJETIVOS.

10.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Facilitar la formación de un nuevo ciudadano en el desarrollo de las plenas potencialidades y en armonía consigo mismo, con la sociedad y con el entorno.

10.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 10.3.2.1. Lograr el desarrollo y promoción cultural de la comunidad en articulación con todos los sectores y áreas de gestión.

- 10.3.2.2. Fortalecer los procesos artísticos en las diferentes áreas y hacerlos extensivos a toda la población.
- 10.3.2.3. Fortalecer los medios de comunicación locales y comunitarios para que mejoren su acción y promoción de toda la dinámica cultural – educativa– social y comunitaria e impulsores de todos los planes sectoriales.
- 10.3.2.4. Fortalecer el encuentro, el reconocimiento y la participación comunitaria.
- 10.3.2.5. Sostener, mejorar y construir los espacios que propician la dinámica cultural – social y comunitaria.
- 10.3.2.6. Impulsar y fortalecer procesos de investigación cultural y científica en procura de construir conocimiento desde lo local con visión universal.
- 10.3.2.7. Impulsar el reconocimiento, conservación y divulgación del patrimonio cultural en todas las modalidades.
- 10.3.2.8. Fortalecer el trabajo en equipo intersectorial e interinstitucional y la realización de proyectos colaborativos en red.
- 10.3.2.9. Fortalecer la capacidad logística del Centro Integrado de la Cultura para que cumpla en forma óptima con el acompañamiento y facilitación de la dinámica cultural.
- 10.3.2.10. Fortalecer y poner en funcionamiento la biblioteca municipal para que responda a las necesidades de la comunidad.
- 10.3.2.11. Poner en funcionamiento una unidad que responda y desarrolle en asocio con todas las áreas de gestión, políticas de juventud.
- 10.3.2.12. Fortalecer y crear en forma permanente procesos de alianza educación– cultura en todo el municipio.
- 10.3.2.13. Desarrollar el área de historia local en los establecimientos educativos que no la tienen y en la comunidad en general.
- 10.3.2.14. Establecer en todo el sistema educativo y cultural acciones que permitan el desarrollo de una mentalidad empresarial y turística en todos los habitantes en procura de un desarrollo sostenible acorde al contexto socioterritorial.

10.3.2.15. Fortalecer procesos que permitan crear una cultura de un correcto uso, conservación y mejoramiento de todos los recursos del contexto socioterritorial.

10.4. METAS Y ESTRATEGIAS

Meta 1: Integradas y comprometidas todas las áreas de gestión municipal trabajando por un desarrollo cultural potenciando recursos y talentos humanos.

Estrategia: Fortalecimiento del consejo de cultura como organismo articulador y el comité interinstitucional como socializador de todo el trabajo sectorial

Alcance: Trabajar en equipo potenciando desde cada área o sector lo que corresponde en material cultural y coordinado a través de proyectos a acciones colaborativas.

Meta 2: Fortalecidos y extendidos todos los procesos artísticos en todas las áreas fundamentales como la música, el teatro, la danza, las artes plásticas y la literatura a todos los sectores poblacionales.

Estrategia: Implementación del sistema de promotorías.
Capacitación de promotores, docentes, líderes comunitarios y estudiantes.

Alcance: Lograr involucrar a toda la población en una exploración artística y potenciar los valores.

Meta 3: Fortalecidos los medios de comunicación locales y comunitarios (la emisora, el canal de televisión, el periódico El Zócalo) y convertidos en ejes transversales que acompañen y promuevan toda la dinámica cultural – educativa, social, comunitaria e integradores de todas las áreas de gestión municipal con articulación regional y nacional, para garantizar la sostenibilidad de la cultura.

Estrategia: El apoyo y el reconocimiento por parte de la administración municipal de la labor de los medios de comunicación.

Establecer desde cada área de gestión municipal la necesidad de utilizar los medios y destinar en su presupuesto un rubro para comunicaciones.

Establecer alianzas con organismos e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Alcance: - Una emisora comunitaria, cultural y participativa con equipos modernos y una programación acorde con la dinámica y desarrollo cultural con sostenibilidad.

- Un canal de televisión con buenos equipos, personal capacitado, sostenibilidad y una programación acorde con el desarrollo cultural.

- El periódico “El Zócalo” convertido en un fascículo de la historia y la dinámica cultural.

Meta 4: Realizar las noches comunitarias cada mes, los festivales de la familia y el buen vecino cada dos meses, las jornadas campesinas en los meses de junio y julio incluyendo olimpiadas culturales y la fiesta del campesino, integradas las fiestas religiosas patronales con todos los sectores comunitarios, fortalecida la dinámica de las juntas comunales y grupos cívicos, integrados y realizados en equipo las celebraciones de las diferentes áreas de gestión con el acompañamiento del consejo de cultura, Realizadas las fiestas de Guatapé cada año, Organizada la colonia de Medellín, Montería, Armenia y otros posibles, Fortalecidos y realizados los actos culturales con motivos de las fiestas patrias, día de la madre, de la familia y otros.

Estrategia: Programación en equipo con las diferentes áreas de gestión comprometidas.

Establecer comités permanentes de acciones en el consejo de cultura, el comité interinstitucional y el Comité Impulsor Movimiento Niño.

Realizar reuniones motivacionales en cada cuadra o sector lideradas por los empleados y contratistas de la administración municipal.

Conformación y fortalecimiento e grupos y modalidades artísticas con todos los sectores.

Alcances: - Fortalecido el tejido social.

- Fortalecido el encuentro y el reconocimiento de todos los integrantes de la comunidad.

- Reconocida, valorada y potenciada la diversidad cultural en todos los aspectos.
- Fortalecido el trabajo en equipo, intersectorial e interinstitucional.
- Potenciado y reconocido el trabajo asociativo y grupal.
- Lograr unas colonias organizadas, con afecto por su pueblo y desarrollando acciones a favor de su pueblo natal.
- Desarrollar sentimiento patrio, de identidad, reconocimiento y respeto por las personas, la familia, la instituciones y la sociedad.

Meta 5: Terminada, amoblada y puesta en funcionamiento la Unidad B del Centro Integrado de la Cultura con los siguientes servicios:

- Un centro de exposiciones permanentes, una sala de reuniones y audiovisuales en el primer piso.
- Una biblioteca municipal unificada acorde con las exigencias de los actuales tiempos en el segundo piso.
- Los estudios de radio y televisión técnicamente instalados en el tercer piso.
- Un auditorio – teatro en el cuarto piso.

Estrategia: Elaboración y presentación de los proyectos respectivos a diferentes instancias regionales, nacionales e internacionales.

Utilización de recursos del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.

Propiciar recursos por parte de la administración municipal.

Establecer convenios con diferentes instituciones y organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Alcance: Disponer de una unidad cultural que asuma los retos actuales de la información e investigación educativa y cultural y apoye todos los procesos educativos.

Meta 6: Sostenida y mejorada la unidad A del Centro Integrado de la Cultura:

- Impermeabilización de las paredes del costado norte.
- Reacondicionamiento de la tramoya, luces, concha acústica y bodega del escenario.
- Reacondicionamiento de algunos espacios a juicio del consejo de cultura.

- Construida la unidad C del Centro Integrado de la Cultura en el espacio del frente para ubicar allí la extensión artística comunitaria en todas las áreas con aulas especializadas en las diferentes modalidades de la música, el teatro, la danza, las artes plásticas, la literatura, así como aulas especiales para clases y reuniones como el teatro municipal.

Estrategia: Apropiación de recursos en la medida de las posibilidades.

Desarrollo de acciones por diferentes áreas de gestión vinculadas con la unidad.

El aporte de algunas dependencias que manejan presupuesto especial para la unidad C buscar cofinanciación.

Alcance: Mantener la unidad en excelentes condiciones para que su servicio sea cada vez mejor y sostenido.

Meta 7: Implementado un sistema Educativo–Cultural contextualizado partiendo de la investigación local y con visión universal.

- Elaborados documentos sobre conocimiento local, civismo y urbanidad y al alcance de toda la población.
- Implementado el conocimiento local como área fundamental en todo el sistema educativo.
- Establecido escuelas de padres a través de los medios de comunicación radio y televisión.
- Establecidas las ferias anuales de investigación, ciencia y creatividad en todo el sistema educativo y cultural.

Estrategia: Capacitación de agentes educativos y culturales durante dos años en Convenio con la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.

Alcance: Docentes, promotores, líderes, madres comunitarias, estudiantes, padres de familia y funcionarios municipales capacitados para la construcción en equipo de currículos contextualizados.

Meta 8: Construidos los zócalos faltantes en el pueblo viejo.

- Fomentadas y estimuladas la construcción de zócalos en los nuevos conjuntos habitacionales.
- Restaurados y mantenidos los monumentos existentes
- Conservada y mejorada la arquitectura característica.

Estrategia: Revisión de la normatividad existente sobre ornato y patrimonio arquitectónico y hacer los ajustes necesarios.

Establecer concursos para su realización y mantenimiento.

Establecer convenios con instituciones y la población.

Alcance: Lograr un verdadero pueblo de los zócalos.

Meta 9: Conservados y mejorados los espacios de significación especial como la calle del recuerdo, la plaza, los parques menores, los corredores peatonales.

- Reconocidos los edificios y casas que conservan connotaciones culturales especiales como la alcaldía, la Cooperativa León XIII, la casa de las hermanas, la residencia estudiantil, la casa de don Enrique García.
- Adecuación de la casa museo en la calle del recuerdo y puesta en funcionamiento.
- Conservado y dinamizado el archivo municipal.
- Fortalecido los grupos artísticos existentes en las diferentes modalidades así como la conformación de muchos más en todas las modalidades.
- Fortalecida la unidad de televisión para que elabore y produzca el material audiovisual que acompañe todas las áreas de gestión y haga la memoria del patrimonio cultural.
- Conformado un centro de información y documentación.

Estrategia: Apoyo presupuestal según las circunstancias.

Fortalecimiento de grupos de apoyo y motivación.

Elaboración y presentación de proyectos.

El desarrollo de proyectos y acciones colaborativas interinstitucionales.

El fomento al apoyo y contribución comunitaria.

Alcance: El reconocimiento, conservación y mejoramiento el patrimonio en todos los órdenes.

Meta 10: Reestructuradas y fortalecidas las redes educativas y culturales para el saber.

- Fortalecida la agenda colaborativa interinstitucional.
- Dinamizado el comité interinstitucional.
- Fortalecido el consejo de cultura.

Estrategia: Fortalecimiento, apoyo y reestructuración del Consejo de Cultura, el Comité Interinstitucional y la Junta Municipal de Educación.

Alcance: Integración de los sectores educativo y cultural con las demás instituciones y organizaciones del municipio.

Meta 11: Fortalecida la biblioteca municipal con los sistemas de multimedia e Internet, computador de usuarios y actualización bibliográfica.

- los medios de comunicación radio y televisión convertidos en ejes transversales de toda la dinámica educativa - cultural y comunitaria.
- La promoción artística promovida con el apoyo de promotores, educadores y otros agentes como estrategia para el desarrollo de las plenas potencialidades y al alcance de toda la población para el año 2002.
- Construido el referente de la cultura, que permita a las diferentes áreas mantener y mejorar anualmente el proceso cultural.

Estrategia: Fortalecimiento del trabajo en red y en equipo.

Apropiación de recursos.

Fomento al trabajo interinstitucional.

Alcance: Un centro integrado de la cultura que articule todas las áreas de gestión en un trabajo colaborativo de desarrollo cultural.

Meta 12: Creada la oficina de la juventud para el año 2001.

- Reestructurada y fortalecida la casa de la juventud para el año 2001.

Estrategia: El nombramiento de un coordinador de políticas y acciones de juventud en articulación con todos los sectores.

Alcance: El desarrollo de políticas de juventud articuladas y pertinentes a la cultura

Meta 13: Fortalecidos y creados nuevos procesos de alianza educación, cultura y ambiente en todo el municipio.

Estrategia: Realización de talleres y foros de educación, ambiente y cultura.

Alcance: Un sistema educativo – cultural fortalecido y pertinente.

Meta 14: Establecida el área de historia local en los establecimientos educativos que no la tienen (primaria y grados 10 y 11º) y en la comunidad en general.

Estrategia: Capacitación de los docentes y promotores.

Elaboración de folletos, revistas y documentos pertinentes.

Alcance: Formación de una sociedad con identidad cultural.

Meta 15: Creadas y establecidas estrategias para la formación de mentalidad empresarial y turística en todo el sistema educativo y cultural.

Estrategia: Construcción de nuevos currículos educativo – culturales .

Trabajo en todas las áreas desde la creatividad y la solución de problemas.

Alcance: La formación de personas con mentalidad empresarial y emprendedora.

Meta 16: Revisadas y establecidas nuevas estrategias y procesos que permitan formar una cultura de correcto uso, conservación y mejoramiento de todos los recursos del contexto socioterritorial.

Estrategia: Capacitación y sensibilización desde todas las áreas de gestión.

Fortalecimiento al conocimiento por la historia local y la cultura turística en todo el sistema educativo y cultural.

Elaboración de folletos – volantes, concursos – muestras, ferias.
Trabajo constante de los medios de comunicación.

Alcance: Una comunidad que hace correcto uso de los bienes del patrimonio natural con mentalidad ambiental.

10.5. PROGRAMAS.

10.5.1. PROGRAMAS:

- 10.5.1.1. Las áreas artísticas como formadoras de valores ciudadanos en todos los procesos “Movimiento Niño”.
- 10.5.1.2. Apoyo y posicionamiento de los medios de comunicación como ejes dinamizadores de toda la actividad comunitaria.
- 10.5.1.3. El fomento al encuentro, el reconocimiento y la participación comunitaria.
- 10.5.1.4. La construcción, remodelación, adecuación y dotación de espacios culturales.
- 10.5.1.5. Fomento a la investigación y construcción del conocimiento local en articulación Educación–Cultura.
- 10.5.1.6. Fomento al conocimiento, conservación y divulgación del patrimonio.
- 10.5.1.7. Fomento del trabajo y celebración de actividades interinstitucionales e intersectoriales en equipo.
- 10.5.1.8. Fortalecimiento de toda la dinámica del Centro Integrado de la Cultura y sus departamentos.
- 10.5.1.9. Implementación de políticas de juventud.
- 10.5.1.10. Fortalecimiento de las políticas y acción de tercera edad.
- 10.5.1.11. Consolidación de la alianza educación, cultura y ambiente como soporte de la sostenibilidad.
- 10.5.1.12. Implementación permanente de procesos de formación en mentalidad turística.

10.6. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS SUS OBJETIVOS, METAS Y ALCANCES

- 10.6.1. Convertir las áreas artísticas en estrategias pedagógicas en la formación de valores ciudadanos y desarrollo de la sensibilidad**

humana, así como la formación de disciplina, trabajo en equipo, encuentro y reconocimiento con el otro y los otros, el diálogo y la concertación, la explotación vocacional, la valoración y apreciación del trabajo artístico en todos los procesos movimiento niños desde los nueve meses hasta la edad adulta.

- **Objetivos:**
 - Lograr que todos los niños y niñas matriculados en el sistema educativo, exploren en las diferentes áreas artísticas (mímica, danza, teatro, plástica, literatura).
 - Lograr que el sistema educativo encuentre una alternativa artística dentro del espacio de las lúdicas.
 - Lograr el acceso de toda la población no estudiante a talleres, cursos, grupos y acciones de desarrollo artístico.
 - Mantener un equipo de promotores y líderes bien capacitados.

- **Metas:**
 - Todos los niños y las niñas matriculados en el sistema educativo hasta el quinto de primaria, recibirán semanalmente un taller den cada una de las modalidades: danza folclórica, música de percusión, vientos, coros y plástica en el año 2001 y para el 2002 se suma el teatro.
 - Los estudiantes de secundaria realizarán énfasis artísticos por escogencia en las lúdicas para el año 2002.
 - La comunidad tendrá acceso a talleres permanentes en las distintas modalidades para el año 2002.
 - Capacitados los promotores, líderes y agentes educativos en el 2001 como acción inicial.

- **Alcances:**
 - ⇒ Formación de un nuevo ciudadano con identidad cultural y apertura universal.

10.6.2. Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) convertidos en ejes transversales de todo el desarrollo educativo, cultural, social y comunitario articulado desde los planes de desarrollo.

Objetivos:

- Lograr el funcionamiento de la emisora comunitaria y el canal de televisión conformando el departamento de comunicaciones del Centro Integrado de la Cultura en integración con todo el desarrollo cultural.
- Lograr la sostenibilidad del periódico El Zócalo como fascículo de la historia y el conocimiento local.
- Lograr la realización de boletines de información para toda la comunidad.

⇒ *Metas:*

- La emisora y el canal de televisión técnicamente instalados y funcionando para el año 2001.
- Utilizar el periódico El Zócalo para todas las publicaciones oficiales del Concejo y la administración municipal desde el año 2001 .
- Realizar dos boletines y carteleras para todas las acciones comunitarias.

• *Alcances:*

- ⇒ Lograr unos medios de comunicación liderando el desarrollo cultural local y regional.

10.6.3. Mejorar el tejido social, propiciar el encuentro y el reconocimiento individual, social, comunitario e interinstitucional.⇒ *Objetivos:*

- El fomento al trabajo en equipo e interinstitucional y sectorial.
- El fomento de la integración comunitaria, el diálogo y la concertación.
- El fomento de la identidad, la creatividad, la socialización de la historia y los procesos de desarrollo comunitario.
- El mantener una comunidad unida, solidaria, reconocida, aceptada y con altos índices de aspiraciones y deseos por alcanzar nobles ideales.
- ✓ Mantener activa e integrada la comunidad a través de las noches comunitarias.
- ✓ Lograr una potenciación cada vez mejor con todos los sectores comunitarios de las jornadas navideñas que coordina la parroquia por sectores.
- ✓ Lograr a través de los encuentros de las familias y el buen vecino

(asambleas de paz) el encuentro, la integración y el reconocimiento de toda la población por sectores y en una acción permanente de diálogo y concertación por la paz y la convivencia.

- ✓ Elevar el nivel de intersección y participación de las comunidades campesinas.
- ✓ Lograr la participación y el desarrollo de valores artísticos a través de las olimpiadas culturales.
- ✓ Lograr una mejor integración de las celebraciones religiosas con las demás áreas de desarrollo cultural.
- ✓ Estimular la pertenencia y dinámica de las diferentes juntas comunitarias para que trabajen en articulación y de acuerdo al plan de desarrollo cultural.
- ✓ Lograr la reanimación y realización de veladas comunitarias de diferente carácter.
- ✓ Propender porque las celebraciones comunitarias adquieran mayor importancia, reconocimiento y realización en equipo.
- ✓ Lograr la estabilización de unas fiestas anuales a través de las cuales se encuentra toda la comunidad con sus quehaceres y con las colonias.
- ✓ Lograr la organización y trabajo articulado de las colonias por su pueblo.

⇒ *Metas:*

- ✓ Realizada una noche comunitaria cada quince días desde el año 2001.
- ✓ Potenciadas, programadas y trabajadas en equipo las jornadas navideñas.
- ✓ Realizada cada dos meses el festival de la familia y el buen vecino (asambleas por la paz) desde el mes de junio del 2001.
- ✓ Realizadas las jornadas de integración campesinas en los meses de Julio y Agosto.
- ✓ Realizadas las olimpiadas culturales por sectores y modalidades a partir del año 2002.
- ✓ Integradas y desarrolladas las actividades religiosas dentro de una sola agenda colaborativa desde el consejo de cultura a partir del año 2001.
- ✓ Estimuladas y reconocidas las diferentes Juntas Comunitarias y motivadas a trabajar en integración desde el año 2001.
- ✓ Realizadas y valoradas las diferentes veladas cívicas y comunitarias con motivo de fechas y celebraciones especiales desde el año 2001.
- ✓ Realizadas las diferentes celebraciones comunitarias con integración y reconocimiento.
- ✓ Creadas y realizadas unas fiestas anuales de identidad y encuentro a partir del año 2002.
- ✓ Convocadas y organizadas las colonias de Guatapé a partir del año 2001 Medellín, 2002 la costa y el eje cafetero, 2003 otras ciudades del país.

- Alcances:
 - ⇒ Fortalecidos el tejido social, el encuentro y el reconocimiento, el trabajo en equipo, la diversidad cultural, la unidad de las colonias, la participación comunitaria.
 - ⇒ El fomento al trabajo en equipo e interinstitucional y sectorial.
 - ⇒ El fomento de la integración comunitaria, el diálogo y la concertación.
 - ⇒ El fomento de la identidad, la creatividad, la socialización de la historia y los procesos de desarrollo comunitario.
 - ⇒ El mantener una comunidad unida, solidaria, reconocida, aceptada y con altos índices de aspiraciones y deseos por alcanzar nobles ideales.

10.6.4. Disponer de un Centro Integrado de la Cultura con los espacios adecuados, la dotación pertinente para el desarrollo e toda la dinámica de promoción y desarrollo cultural.

- *Objetivos:*

- Terminar, dotar y poner en funcionamiento la unidad B del Centro Integrado de la Cultura (Centro de Gestión de la información y la investigación educativa cultural).
- Sostener y mejorar constantemente la unidad A.
- Construir la unidad C (de promoción artística) en la medida de encontrar cofinanciación.

- *Metas:*

- Terminada, dotada y puesta en funcionamiento la unidad B del Centro Integrado de la Cultura para el segundo semestre del 2001.
- Mejoradas las instalaciones de la unidad A del CIC durante el año 2001 y sostenibilidad en forma permanente.
- Construida la unida C del Centro Integrado de la Cultura (de promoción artística) después de quedar lista la unidad C y si se tiene cofinanciación.

• Alcances:

- ⇒ Brindar a toda la comunidad local y regional unos servicios culturales con calidad.

10.6.5. Lograr la construcción colectiva de currículos educativos y culturales contextualizados.

Objetivos:

- Lograr capacitación de agentes educativos y culturales.
- Lograr la construcción participativa e currículos educativos y culturales para cada establecimiento educativo.
- Elaborar documentos y material sobre conocimiento local, civismo, urbanidad y otros temas.
- Implementar el conocimiento local como soporte de todas las asignaturas.
- Implementar una escuela de padres a través de los medios de comunicación radio y televisión con el apoyo de material escrito.
- Implementar el desarrollo de políticas de juventud acordes con el contexto socioterritorial.
- Acondicionar y poner en funcionamiento la casa museo en la Calle del Recuerdo.

- Metas:

- Capacitados cincuenta agentes educativos y culturales sobre currículos pertinentes para finales del año 2001.
- Construidos en forma participativa currículos pertinentes para cada escuela durante el año 2002.
- Elaborado material sobre conocimiento local para finales del año 2001 y fortalecido durante el 2002.
- Implementado el conocimiento local en todo el sistema educativo y cultural para el año 2003.
- Implementada la escuela de padres a través de los medios de comunicación locales radio y televisión para el año 2002.
- Implementada la oficina y casa de la juventud para mediados del año 2001.
- Remodelada y acondicionada la casa museo en la Calle del Recuerdo para finales del año 2001.

• Alcances:

- ⇒ Formar nuevos ciudadanos con identidad cultural, capacidad investigativa, apertura universal y mentalidad empresarial.

10.6.6. Lograr el reconocimiento, valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones.

- *Objetivos:*

- ✓ Mantener el fomento, el reconocimiento, la valoración y el mantenimiento de los zócalos como elemento de complemento arquitectónico y de identidad con énfasis en el pueblo viejo.
- ✓ Lograr mejorar, conservar y mantener los monumentos existentes así como la arquitectura característica y los lugares de significación.
- ✓ Fomentar el estímulo y la superación de los grupos artísticos existentes en las distintas modalidades y favorecer la conformación de muchos más.
- ✓ Convertir el archivo municipal en una estrategia al alcance de la comunidad.
- ✓ Fortalecer la realización de videos sobre los diferentes aspectos el patrimonio.
- ✓ Conformar un centro de documentación cultural.
- ✓ Hacer el reconocimiento de los valores tradicionales e historia de la localidad en relación con la región y el país.
- ✓ Realizar cruzadas de investigación sobre memoria cultural en forma permanente.
- ✓ Fomentar los diálogos intergeneracionales.

- *Metas:*

- ✓ Restaurados y construidos los zócalos faltantes en el pueblo viejo para finales del año 2002.
- ✓ Restaurados y acondicionados los monumentos y sitios de significación especial durante el año 2002.
- ✓ Reconocidos y potenciado el trabajo de los grupos artísticos desde el año 2001 así como la conformación de otros grupos.
- ✓ Convertido el archivo histórico en estrategia al alcance de la comunidad para el año 2001.
- ✓ Realizados videos sobre diferentes aspectos del patrimonio y socializados en las comunidades cuatro por año desde el 2001.
- ✓ Conformando un centro de información cultural para el 2003.
- ✓ Reconocidos y valorados los monumentos a la tradición, la historia y los sistemas de valores desde el año 2001.
- ✓ Realizadas cruzadas de investigación en memoria cultural dos por año a partir del 2002.
- Alcances:

⇒ Fortalecer la identidad cultural, y la apropiación de todos los componentes del patrimonio.

10.6.7. La articulación y desarrollo en equipo de las distintas acciones y celebraciones municipales desde todas las áreas de gestión.

⇒ *Objetivos:*

- ❖ Fortalecer todas las acciones de REALCES (Redes Educativas y Culturales para el Saber) desde el Consejo de Cultura y la Junta Municipal de Educación.
- ❖ Integrar en forma colaborativa todas las celebraciones y realizaciones de las distintas áreas de gestión, grupos e instituciones.
- ❖ Lograr mayor integración de acción del Comité Interinstitucional.

⇒ *Metas:*

- ❖ Fortalecido el trabajo del consejo de cultura y la junta municipal de educación.
- ❖ Integradas en forma colaborativa todas las acciones y celebraciones de las distintas instituciones desde el 2001 .
- ❖ Fortalecido el trabajo desde el comité interinstitucional.

- Alcances:

- ⇒ Trabajar en equipo y en red, optimizar el potencial humano y recursos.
- ⇒ Lograr un mayor impacto.

10.6.8. Lograr un centro integrado de la cultura con capacidad logística, técnica, humana y colectiva y que promueva y acompañe toda la dinámica educativo-cultural-social y comunitaria de acuerdo al Plan de Desarrollo.

⇒ *Objetivos:*

- ❖ Lograr un Centro Integrado de la Cultura con toda la capacidad humana y logística para el acompañamiento de toda la dinámica cultural, educativa, social y comunitaria acorde a las demandas del Plan de Desarrollo

⇒ *Metas:*

- ❖ El Centro Integrado de la Cultura fortalecido cada año en todos sus departamentos: Comunicaciones, biblioteca, promoción artística, apoyo y acompañamiento comunitario impulsando el desarrollo cultural.

- Alcances:

- ⇒ Tener capacidad logística y humana para facilitar el desarrollo cultural de calidad.

10.6.9. Establecer y desarrollar políticas de juventud como proceso Movimiento Niño, de acuerdo a las necesidades del contexto socio territorial.

- ⇒ *Objetivos:*

- ✓ Poner en funcionamiento la oficina de la juventud.
 - ✓ Restaurar y dinamizar la casa de la juventud como instancia de encuentro y apoyo para las acciones de los jóvenes en articulación con la unidad cultural y los demás sectores y áreas de gestión.

- ⇒ *Metas:*

- ✓ Reestructurada la casa de la juventud desde el año 2001.
 - ✓ Creada la oficina de juventud con un coordinador desde el 2001.

- Alcances:

- ⇒ Jóvenes contextualizados, capacitados laboralmente, asociados y apropiados de la dinámica cultural.

10.6.10. Programa: Fortalecimiento de las políticas y acciones de Tercera Edad.

- Objetivos:

- ⇒ Lograr una población de tercera edad, integrada, reconocida, sana y productiva.
 - ⇒ Lograr el reconocimiento y el respeto de toda la comunidad por los adultos mayores.
 - ⇒ Lograr el fortalecimiento físico, psíquico y emocional.
 - ⇒ Lograr la integración en la realización de las distintas acciones realizadas por el programa gerontológico.
 - ⇒ Empezar la construcción del Centro Día para todos los adultos mayores.
 - ⇒ Lograr la atención gerontológica a todos los adultos mayores.
 - ⇒ Lograr el desarrollo de una actitud de alegría, optimismo, utilidad, experiencia y conocimientos que deben compartirse con las generaciones en crecimiento.
- Metas:
 - ⇒ Una población de adultos mayores integrada, reconocida, y respetada.
 - ⇒ Todos los integrantes del programa gerontológico fortalecidos.
 - ⇒ Todos los integrantes del programa gerontológico realizando diferentes actividades.
 - ⇒ Construido el Centro Día para el año 2005.
 - ⇒ Atendidos con el programa gerontológico el 100% de los adultos mayores para el año 2005.
 - ⇒ Implementadas con frecuencia cada año las acciones de intercambio intergeneracional como estrategias de aprendizaje en el sistema educativo.
- Alcances:
 - ⇒ Incorporación de todas las personas de tercera edad.
 - ⇒ Valoradas las personas.
 - ⇒ Potenciar la productividad de los adultos mayores.

10.6.11. Programa: Fortalecimiento de la relación Educación-Cultura.

- Objetivos:

⇒ Establecer un sistema educativo-cultural articulado y trabajando en equipo.

- Metas:

⇒ Un sistema educativo-cultural potenciando el talento humano, los recursos y la creatividad a través de proyectos colaborativos.

- Alcances:

⇒ Trabajar en equipo y en red.

⇒ Realización de proyectos colaborativos.

⇒ Propiciar una formación con más calidad y contextualización.

10.6.12. Programa: Formación de mentalidad turística

- Objetivos:

⇒ Lograr una óptima utilización de los beneficios del turismo en pro del desarrollo del municipio.

- Metas:

⇒ Un desarrollo turístico, potenciando la economía local y el bienestar de la comunidad.

- Alcances:

⇒ Una oficina de turismo fortalecida.

⇒ Habitantes con mentalidad turística.

10.7. PROYECTOS.

El desarrollo de todos los proyectos fortalecerá y consolidará la alianza estratégica de educación, cultura y ambiente.

- 10.7.1. Las áreas artísticas como formadoras de valores ciudadanos en todos los procesos movimiento niño.
- 10.7.2. Los medios de comunicación locales como ejes transversales de la dinámica cultural y comunitaria.
- 10.7.3. Fortalecimiento del tejido social y la participación a través del encuentro y el reconocimiento.
- 10.7.4. Mantenimiento y construcción de los espacios que conforman el Centro Integrado de la Cultura en sus tres unidades, lo mismo que la dotación de las mismas.
- 10.7.5. Capacitación en procesos de investigación y dinámica cultural en los siguientes subproyectos:
- 10.7.6. Capacitación para agentes culturales y educativos sobre investigación y construcción de currículos pertinentes.
- 10.7.7. Elaboración y publicación de documentos, textos, folletos sobre conocimiento local, civismo y urbanidad.
- 10.7.8. Implementación del conocimiento local como área fundamental que soporta todos los demás tópicos del conocimiento.
- 10.7.9. Escuelas de padres a través de los medios de comunicación. Radio y televisión.
- 10.7.10. Definición y desarrollo de políticas de juventud.
- 10.7.11. El Museo Histórico Comunitario como dinamizador de historia y conocimiento local.
- 10.7.12. Fomento al conocimiento, conservación y divulgación del patrimonio cultural, el cual contempla los siguientes subproyectos:
- 10.7.13. Conservación y fomento de los zócalos como elemento de identidad.
- 10.7.14. Conservación y mantenimiento de monumentos, arquitectura característica y lugares de significación.
- 10.7.15. Fomento a la creación artística y Estímulo a personas y grupos dedicadas a la dinámica cultural.

- 10.7.16. Conservación y dinamización del archivo municipal.
- 10.7.17. Estimulo y apoyo a la producción de videos sobre diferentes aspectos del patrimonio.
- 10.7.18. Conformación de un centro de documentación.
- 10.7.19. Reconocimiento de todo sistema de valores, tradiciones e historia de la localidad, en relación con la región y el país.
- 10.7.20. Investigación sobre memoria cultural.
- 10.7.21. Fomento de la cultura del trabajo en equipo. Contempla los siguientes subproyectos:
- 10.7.22. Redes educativas y culturales para el saber.
- 10.7.23. Agenda colaborativa interinstitucional.
- 10.7.24. Dinámica del comité interinstitucional.
- 10.7.25. Puesta en funcionamiento de un biblioteca con todos los servicios acordes con los avances de la tecnología.
- 10.7.26. Apoyo al desarrollo comunitario a través del Centro Integrado de la Cultura.
- 10.7.27. Implementación de políticas coherentes de juventud.
- 10.7.28. Construcción del Centro Día para los programas de la tercera edad.
- 10.7.29. Un Guatapé con mentalidad turística y empresarial.

10.8. PLANTEAMIENTO DE PROYECTOS BÁSICOS

10.8.1. PROYECTO: LAS ÁREAS ARTÍSTICAS COMO FORMADORAS DE VALORES CIUDADANOS EN TODOS LOS PROCESOS

“MOVIMIENTO NIÑO”

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|--|--|--|--|
| En el Plan Movimiento Niño las áreas artísticas (danza, teatro, música, plástica) se convierten en estrategias pedagógicas para el desarrollo de potencialidades en todos los individuos, fortaleciendo el trabajo en equipo, la disciplina, el reconocimiento, la solidaridad, la concertación. | <p>Propiciar el desarrollo equilibrado del cerebro y sus potencialidades.</p> <p>Realizar exploración vocacional artística.</p> <p>Facilitar el conocimiento y socialización del conocimiento local.</p> <p>Formar para la sensibilidad ciudadana y una mejor convivencia.</p> | En ejecución desde la gestación hasta el 5° de primaria hace 2 años con cobertura urbana y rural. | <p>Administración Municipal.</p> <p>Centro Integrado de la Cultura.</p> <p>Núcleo Educativo.</p> <p>Docentes.</p> <p>Promotores.</p> |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| <p>Niños y niñas desde la gestación hasta el 5° de primaria.</p> <p>Niños y niñas del sector rural de primaria.</p> | \$30'000.000 por año. | <p>Implementación adquirida por las escuelas y el Centro Integrado de la Cultura.</p> <p>Espacios de los centros educativos y culturales.</p> <p>Potencial humano.</p> <p>Promotores.</p> <p>Educadores.</p> | <p>ICN Ley 99</p> <hr/> <p>COFINANCIACIÓN</p> <hr/> <p>Ministerio Cultura,</p> <p>Fondo Mixto.</p> <p>Otros</p> |

10.9.2. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|--|---|--|
| Fortalecer el tejido social y la participación comunitaria. Es una necesidad primordial; se logra propiciando el encuentro y el reconocimiento que nos permita la aceptación y el convivir juntos desde la diversidad. | Una comunidad reconocida, valorada y trabajando en equipo. Vinculación de todos a la dinámica del desarrollo cultural. Potenciación del talento humano y racionalización de los recursos. Resolución de problemas por concertación. | En ejecución desde el 30 de junio de 200, con la conformación de la red de participación comunitaria. | Administración Municipal. Red de participación comunitaria. Centro Integrado de la Cultura. Comité Interinstitucional. Consejo de Cultura. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad urbana y rural. | \$10'000.000 por año. | Capacidad logística de todas las instituciones. Espacios públicos y cerrados de las instituciones. | ICN. Ley 99. Recursos propios. |

10.9.3. PROYECTO: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EJES TRANSVERSALES DE LA DINÁMICA CULTURAL

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|---|--|---|
| Los medios de comunicación locales la emisora comunitaria, el canal de televisión y el periódico "El Zócalo" son ejes transversales de todas las áreas del desarrollo municipal que promueven, acompañan, dinamizan, resaltan y socializan todos los procesos de la dinámica cultural, educativa y comunitaria. | Una emisora y un canal de televisión comunitarios, culturales y participativos acompañando toda la dinámica comunitaria en articulación con la región, con una programación y dotación técnica acorde a las necesidades y con personal especializado. El periódico "El Zócalo" convertido en un fascículo de la historia y la dinámica cultural. | En ejecución. | Administración Municipal. Centro Integrado de la Cultura. Director de Comunicaciones. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad urbana, rural y regional. | \$30'000.000 por año. | Equipos propios. Espacios en adecuación. Cinco promotores en comunicaciones. | ICN. Ley 99. Venta de servicios. Otros. |

10.9.4. PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD C DEL CENTRO INTEGRADO DE LA CULTURA PARA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y COMUNITARIA

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|--|---|--|
| <p>El área de acceso a la actual Unidad A Centro Integrado de la Cultura ha sido reservada en Ordenamiento Territorial para la construcción de los espacios faltantes para la implementación de talleres permanentes en áreas artísticas (Escuela de Música, teatro, danzas, artes plásticas y otras) para toda la comunidad.</p> | <p>Espacios técnicamente construidos para todas las modalidades musicales.</p> <p>Espacios funcionales y equipados para la danza, las modalidades teatrales, las modalidades en artes plásticas, salones para talleres y promotores.</p> | <p>Terreno seleccionado con primera propuesta arquitectónica.</p> | <p>Administración Municipal.</p> <p>Planeación Municipal.</p> <p>Centro Integrado de la Cultura.</p> |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad. | \$500'000.000 proyecto total. | Por definir. | En estudio |

10.9.5. PROYECTO: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CURRÍCULOS EDUCATIVO-CULTURALES PERTINENTES.

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|--|--|--|--|
| La mayor debilidad que el sistema educativo- cultural debe afrontar es la construcción colectiva de currículos que respondan a las necesidades de cada contexto socioterritorial urbano y rural, pero con visión regional y nacional y mundial para lograr una sostenibilidad de la cultura. | Elaboración en forma participativa de currículos Educativo-Culturales que partan del conocimiento y la investigación local y se abran a lo regional, nacional y universal. | En capacitación de Agentes Educativos y Culturales con proyección hasta el año 2002. | Administración Municipal. SEDUCA Departamental. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$118'000.000 Valor del Convenio firmado con SEDUCA a dos años. | Económicos financiados. Personal de SEDUCA y universidades. Espacios y logística del Centro Integrado de la Cultura. | ICN. Ley 99. SEDUCA Departamental. |

10.9.6. PROYECTO: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|--|--|---|---|
| En patrimonio hablamos del hombre con sus valores, tradiciones, capacidades y sus productos como expresiones y debe entonces conocerse, valorarse, promocionarse y hacer correcto uso de todo el acervo patrimonial tangible e intangible. | Un patrimonio cultural conocido, valorado, conservado, disfrutado y divulgado convertido en fuente de identidad y mejor calidad de vida. | En ejecución de algunos componentes. | Administración Municipal. Planeación Municipal. Centro Integrado de la Cultura. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$20'000.000 por año. | -Presupuesto Municipal. -Otros aportes. -Cofinanciación. -Talento humano. -Capacidad logística Centro Integrado de la Cultura. -Capacidad otras áreas de gestión. -Acciones comunales. -Otras instituciones. | ICN. Ley 99. Otros. |

ANEXOS

PROYECTO RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, APROPIACIÓN
Y DIFUSIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

Este proyecto contempla el desarrollo de varios subproyectos como serían entre otros los siguientes:

- ✓ Valoración, conservación y fomento de los zócalos, como elemento de identidad y expresión arquitectónica y su proyección a las artesanías, decorados y otros aspectos.
- ✓ Conservación y mantenimiento de monumentos, arquitectura características y lugares de significación.
- ✓ El fomento y estímulo tanto a la creación artística en todas sus ramas así como a las personas y grupos dedicados a la dinámica cultural.
- ✓ La conservación y dinamización del Archivo Municipal.
- ✓ El apoyo, estímulo y promoción del Museo Histórico Municipal como dinamizador de la historia y el conocimiento local.
- ✓ Investigación sobre Memoria Cultural.
- ✓ El reconocimiento y estímulo de todo el sistema de valores e historia de la localidad en relación con la región y el país.
- ✓ Conformación de un Centro de Documentación Cultural.
- ✓ Estímulo y apoyo a la producción de videos sobre los diferentes aspectos del patrimonio, así como la conservación y divulgación del patrimonio sonoro.

10.9.7. PROYECTO: FOMENTO DE LA CULTURA DEL TRABAJO EN EQUIPO

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|--|--|--|
| <p>Otra gran debilidad ha sido la tendencia a trabajar cada institución por su lado sin contar con los demás.</p> <p>Se pretende desarrollar una serie de estrategias que fomenten el trabajo en equipo y en red, y que permita la optimización del potencial humano y de los recursos financieros.</p> | <p>Ser capaces de trabajar en forma colaborativa y concertada.</p> <p>Elaboración de una agenda que permita el desarrollo armónico de todas las actividades.</p> <p>Trabajar todos con una misma visión y en apoyo interinstitucional e intersectorial.</p> <p>Establecimiento de redes de trabajo y comunicación.</p> | En ejecución. | <p>Comité Interinstitucional.</p> <p>Consejo de Cultura.</p> |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$5'000.000 por año. | Capacidad logística de todas las instituciones y sectores. | ICN. Ley 99. |

10.9.8. PROYECTO: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|--|--|--|
| <p>Hasta el presente la Biblioteca Municipal ha venido ocupando diferentes espacios de acuerdo a las circunstancias.</p> <p>En la actualidad se está terminando la adecuación de los espacios en donde debe quedar la nueva Biblioteca con todos los servicios que requieren los actuales momentos.</p> | Brindar a toda la comunidad los servicios de una Biblioteca moderna. | Se tiene proyectado para años venideros la actualización y ampliación del material bibliográfico. | Administración Municipal. Centro Integrado de la Cultura. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$70'000.000 por año | <p>Apropiación presupuestal.</p> <p>Una bibliotecaria.</p> <p>Practicantes del Servicio Social.</p> <p>Auxiliares Bachilleres.</p> | <p>ICN.</p> <p>Ley 99.</p> <p>Cofinanciación.</p> |

10.9.9. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE JUVENTUD COHERENTES CON EL CONTEXTO SOCIOTERRITORIAL.

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|---|---|--|
| Los procesos de Movimiento Niño requieren de una definición en políticas de juventud que permitan el desarrollo de liderazgo, potencialidades e identidad de los jóvenes. | Jóvenes contextualizados. Jóvenes con identidad. Jóvenes motivados para las artes y los oficios. Jóvenes comprometidos con la dinámica comunitaria y el desarrollo municipal | Realización de Mesas de Juventudes. Reestructuración de la Casa de la Juventud. Se acaba de poner en funcionamiento la Oficina de la Juventud. Se viene estructurando el proyecto de juventudes. | Administración Municipal. Centro Integrado de la Cultura. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Población juvenil (entre 14 y 26 años). | \$15'000.000 por año | Apropiación presupuestal. | ICN. Ley 99. Otros |

10.9.10. PROYECTO: UN GUATAPÉ CON MENTALIDAD TURÍSTICA Y EMPRESARIAL.

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|--|---|--|--|
| A pesar del bajón turístico que ha tenido la localidad a causa del orden público, es necesario trabajar con todos los habitantes en la formación de una mentalidad turística; puesto que es la mayor potencialidad que tiene el municipio para cuando las circunstancias vuelvan al orden. | Formación de niños, jóvenes y adultos con mentalidad turística capaces de seguir siendo lo que somos y lo queremos ser conservando nuestro patrimonio y sacándole provecho racional a la actividad turística. | Talleres esporádicos. Formulación del Plan de Desarrollo Turístico. | Administración Municipal. Oficina de Turismo. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$80'000.000 por año | Todo el municipio considerado como Patrimonio Turístico. Todas las áreas de gestión. Oficina de Turismo. | ICN. Ley 99. Otros. |

10.9.11. PROYECTO: REDES EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA EL SABER

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|---|--|---|
| Se implementa este proyecto después de la realización de la prueba piloto para la implementación de redes educativas y culturales entre 1999 y el 2000 por parte de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y la necesidad de establecer alianzas en la relación Educación-Cultura como componente del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica. | <p>Realización de proyectos colaborativos.</p> <p>Fomento a la cultura del trabajo en equipo.</p> <p>Optimización del talento humano y los recursos.</p> <p>Fortalecimiento de la Alianza Educación-Cultura.</p> <p>Realización de una agenda colaborativa interinstitucional en actividades y celebraciones.</p> | En ejecución | <p>Consejo de Cultura.</p> <p>Comité Interinstitucional.</p> <p>Junta Municipal de Educación.</p> |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$40'000.000 Implementación y fortalecimiento de la red. | Capacidad logística de todas las instituciones, sectores y áreas de gestión. | ICN. Ley 99. SEDUCA. |

10.9.12. PROYECTO: ESCUELA DE PADRES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|--|---|--|--|
| Después de las experiencias con las tradicionales escuelas de padres buscando el acercamiento de las familias al sector educativo y éste con la comunidad se acordó implementar una escuela a través de los medios de comunicación locales: radio y televisión con el apoyo de material impreso y jornadas presenciales. | Los padres de familia de todos los niños y jóvenes del sistema educativo integrados a estas escuelas de concientización, capacitación y actualización sobre la tarea educadora de la familia en apoyo con el sistema educativo. | Proceso de planeación. | Junta Municipal de Educación. Consejo de Cultura. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Todos los padres de familia. | \$3'000.000 por año | Personal humano docente. Invitados especiales. Talleristas. Radio y televisión. | ICN. Ley 99. |

10.9.13. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA DINÁMICA Y CAPACIDAD LOGÍSTICA DEL CENTRO INTEGRADO DE LA CULTURA

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|---|--|---|
| El centro Integrado de la Cultura es la institución articuladora para la ejecución del Plan de Desarrollo Cultural por encargo de la Administración Municipal y desde luego debe ser fortalecida en toda su capacidad logística para que pueda hacer el acompañamiento a todas las instituciones, para el desarrollo cultural, educativo y comunitario. | El Centro Integrado de la Cultura fortalecido en sus cuatro departamentos fundamentales: Comunicaciones, Biblioteca Municipal, Promoción Artística, Acompañamiento Comunitario y trabajando en equipo con todos los sectores e instituciones. | En implementación y posicionamiento desde hace seis años en la medida en que las posibilidades lo han permitido y las cuales hasta el presente han tenido el respaldo de todas las administraciones. | Administración Municipal. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$110'000.000 Valor dotación Unidad B del Centro Integrado de la Cultura, en proceso de ejecución. \$50'000.000 Fortalecimiento anual para todo el complejo cultural. | Destinación presupuestal. La planta física con su dotación. Potencial humano. | ICN. Ley 99. Findeter. SEDUCA. Ministerio de Cultura. |

10.9.14. PROYECTO: EL CONOCIMIENTO LOCAL COMO DINAMIZADOR DE TODAS LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|---|---|--|--|
| La historia y el conocimiento local son fundamentales para poder entender nuestro pasado, comprender el presente y proyectar el futuro. | Implementado un sistema educativo y cultural fundamentado en la investigación y el conocimiento local con apertura local, nacional y mundial. | Implementado de sexto a noveno de bachillerato. | Administración Municipal. Junta Municipal de Educación. Consejo de Cultura. Núcleo Educativo. Consejo Directivo. Consejo Académico. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad | \$10'000.000 por año | Un educador de Historia Local. El Museo Histórico. Educadores. Promotores. Radio y televisión. Periódico "El Zócalo". | ICN. Ley 99. Otros. |

10.9.15. PROYECTO: DOTACIÓN DEL AUDITORIO-TEATRO DE LA UNIDAD B DEL CENTRO INTEGRADO DE LA CULTURA

| DESCRIPCIÓN | ALCANCES | ESTADO ACTUAL | RESPONSABLES |
|--|---|--|--|
| Un espacio con capacidad para unas 250 personas que debe prestar múltiples servicios para toda la dinámica cultural y comunitaria, y el cual requiere de una dotación apropiada. | Un auditorio técnicamente dotado acorde con las necesidades de la nueva dinámica cultural, educativa y comunitaria. | Espacio listo para ser dotado. | Administración Municipal. Centro Integrado de la Cultura. |
| BENEFICIARIOS | COSTOS | RECURSOS | FUENTES DE FINANCIACIÓN |
| Toda la comunidad. | \$40'000.000 Costo total. | Propios y de cofinanciación. Por definir. | Por definir. |

DESTINACIÓN PRESUPUESTAL PARA CULTURA
2001 – 2010

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|--|------------------------|
| Dotación de la Unidad B del Centro Integrado de la Cultura, biblioteca, centro de exposiciones y comunicaciones, radio y televisión. | \$125'000.000 |
| Dotación general del Centro Integrado de la Cultura | 46'000.000 |
| Dotación del Museo Histórico | 9'930.000 |
| Adecuación de la Casa Museo | 10'000.000 |
| Mantenimiento general del Centro Integrado de la Cultura | 16'550.000 |
| Capacitación para agentes culturales y educativos en la construcción de currículos pertinentes | 118'000.000 |
| Programas de juventud | 43'000.000 |
| Implementación de la cátedra de Historia Local | 10'000.000 |
| Promotorías en Artes y Medios de Comunicación | 90'000.000 |
| Programa Escuela de Música | 92'899.000 |
| Redes Educativas y Culturales para el Saber | 40'000.000 |
| Atención a la cultura del adulto mayor | 45'000.000 |
| Apoyo a los procesos de convivencia y participación comunitaria | 10'670.000 |
| Fortalecimiento de la Banda Marcial Musical | 10'000.000 |
| Apoyo a la población más vulnerable en capacitación y promoción | 167'000.000 |
| Promoción y desarrollo turístico y cultural | 90'000.000 |
| Fortalecimiento de los procesos de una cultura ambiental de sostenibilidad socioterritorial | 150'000.000 |
| TOTAL | \$1.074'049.000 |

Total ICN para inversión en el año 2001 \$935'937.000 del cual el 2% para cultura equivale a \$18'718.840.

Los recursos que se requieren para el Desarrollo Cultural son sacados de:

ICN del Sector Educativo y otros sectores, Ley 99, Recursos Propios y Cofinanciación

El municipio cuenta con la Estampilla ProCultura por Acuerdo Número 24 del 06 de septiembre de 1998.

Creado y funcionando el Consejo Municipal de Cultura por Acuerdo Número 08 de 1997.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN CULTURAL

La estrategia fundamental para financiar el Desarrollo Cultural es la articulación del Desarrollo Municipal en torno a la promoción humana desde el Plan de Desarrollo Cultural, al cual se articulan los demás planes sectoriales y en donde se toma como estrategia fundamental la cultura y la educación, lo cual permite una redistribución de los recursos en forma diferente a la tradicional y al mismo tiempo la facilidad de poder cofinanciar proyectos.

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN

Señor Alcalde Municipal, Orlando Giraldo Cardona y posteriores alcaldes del decenio, Teléfono: (4) 861 05 55.

Directora Oficina de Planeación Municipal, señora Dora Garcés Zuluaga, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 15.

Director del Núcleo Educativo 1707 y Encargado de la Secretaría de Educación Municipal, señor Fabio Naranjo Zuluaga, Teléfono (4) 861 06 49.

Director del Centro Integrado de la Cultura y todos los Departamento que conforman esta institución, señor Luis Pancracio Parra, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 31.

Coordinador General Movimiento Niño, señor Hernán Dario Urrea Castaño, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 30.

Director y el equipo del Museo Histórico, señor Álvaro Idárraga A., teléfono (4) 861 05 59.

Directora y Equipo Docente del Colegio Nuestra Señora del Pilar, Hermana Concepción Amézquita, teléfono (4) 861 05 59 – 861 04 92.

Los Directores y Docentes de las Escuelas Rurales, teléfono (4) 861 06 49. Consejo de Cultura, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 31.

Comité Interinstitucional Municipal, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 14.

Sacerdotes de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, teléfono (4) 861 04 65.

Oficina de Fomento y Turismo, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 22.

Equipo de Promotores Culturales, teléfono (4) 861 05 55 Extensión 31.

Medios de Comunicación Prensa, Radio y Televisión, teléfono (4) 861 04 91 – 861 05 55 Extensión 29.

Sistematización y redacción final de este documento: Centro Integrado de la Cultura y Núcleo de Desarrollo Educativo 1707.